

**LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA Y SU ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN
SUPERIOR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR 2010-2015**

LUIS DANIEL VARGAS SÁNCHEZ

GRUPO DE INVESTIGACIÓN: RUECA

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: CALIDAD DE LA EDUCACIÓN. REFORMAS

DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN -RUDECOLOMBIA
CADE CARTAGENA DE INDIAS

**LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA Y SU ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN
SUPERIOR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR 2010-2015**

TESIS PRESENTADA PARA OBTENER EL TÍTULO DE DOCTOR EN CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN UNIVERSIDAD DE CARTAGENA-RUDECOLOMBIA

INVESTIGADOR

LUIS DANIEL VARGAS SÁNCHEZ

DIRECTORA NACIONAL: DRA. DIANA LAGO DE VERGARA

DIRECTORA INTERNACIONAL: DRA. MARÍA FUENSANTA HERNÁNDEZ PINA

LÍNEA DE FORMACIÓN DOCTORAL EDUCACIÓN SUPERIOR: CURRÍCULO,
GESTIÓN, EVALUACIÓN

GRUPO DE INVESTIGACIÓN: RUECA

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: CALIDAD DE LA EDUCACIÓN. REFORMAS

DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN -RUDECOLOMBIA
CADE CARTAGENA DE INDIAS

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C.

2018



Nota de aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

DEDICATORIA

A la memoria de mi padre, Francisco de P. Vargas Gaviria (Q.E.P.D.), siempre en mis pensamientos sus enseñanzas y ejemplo de vida en la disciplina, constancia y compromiso con la justicia social.

A mis hijos Verónica, Daniel Antonio y Gisella Carolina por su apoyo constante en este reto de trasegar por los hermosos caminos de la academia.

A las Directivas del Doctorado y a sus docentes, por darme la oportunidad de asomarme al mundo del conocimiento científico.

A mis compañeras y compañeros, por permitirme aprender de ellos y apoyarme en todo momento con sus conocimientos y experiencias en la docencia, aceptando a un político entre ellos para quien la educación es el soporte de la equidad e igualdad de oportunidades.

A los infantes y adolescentes del Departamento de Bolívar esperanzados en una educación para todos, incluyente, de calidad, pertinente y desde sus territorios.

AGRADECIMIENTOS

A Dios por darme la espiritualidad de la Fe en esta bendición de concluir satisfactoriamente el Doctorado.

A la Doctora Diana Lago de Vergara por motivarme a participar en este hermoso recorrido por los altos estudios de las Ciencias de la Educación y su permanente apoyo, enseñanzas y acompañamiento como Directora de Tesis.

A los miembros del Doctorado Ciencias de la Educación-CADE Cartagena por darme la oportunidad de vincularme en la Sexta Cohorte y a su grupo de asistentes por brindarme su apoyo en todo momento.

A la Doctora María Fuensanta Hernández Pina, Directora Internacional de Tesis, por su constante guía y a los docentes por su dedicación y compromiso.

Al Doctor Edgar Parra Chacón, Rector de la Universidad de Cartagena por brindarme la oportunidad de participar como estudiante en los procesos de calidad y reconocimiento académico de nuestra Alma Mater.

A los funcionarios de la Secretaria de Educación Departamental, Directivos Docentes, Docentes, Estudiantes, Padres de Familia, Egresados, Representantes del SENA y del Sector Productivo, que participaron en la investigación aportando sus conocimientos, experiencias y sugerencias.

A los Doctores Janeth Tovar Guerra, Rodrigo Ospina Duque y Tomas Izquierdo Rus, Jurados Evaluadores por sus enseñanzas, aportes y calificación final como Tesis Laureada.

Tabla de contenido

Introducción	11
Capítulo I	18
Caracterización y contextualización de la Región Caribe: Departamento de Bolívar	18
1. Aspectos Generales	18
2. Aspectos Socioeconómicos	22
3. Aspectos Educativos	24
4. Aspectos vinculados a la educación rural en el marco del <i>Acuerdo de paz</i> y el post conflicto.	36
Capítulo II	40
Construcción de la Investigación	40
1. Estado del Arte	40
2. Revisión Normativa	43
3. Estudios y Experiencias de la Articulación	58
4. Planteamiento del Problema de Investigación	60
5. Justificación	64
6. Objetivos	67
• Objetivos Generales	67
• Objetivos específicos	67
7. Metodología de la Investigación	68
• Enfoque metodológico	68
• Población y muestra	69
8. Análisis Documental	71
9. Técnica de Cuestionarios	72
10. Grupo Focal	73
11. Instrumentos de Recogida de Información	74
12. Análisis de Datos. Codificación	74
Capítulo III	77
Los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y los Programas de Mejoramiento Institucional (PMI) como herramientas académicas coadyuvantes de la articulación	77

1. Definiciones de Los PEI y los PMI	77
2. Articulación en la Institución Educativa Técnica Agropecuaria La Buena Esperanza, Municipio de Turbaco. ZODES Dique	80
3. Articulación en la Institución Educativa Técnica Agroindustrial Corregimiento de San Pablo, Municipio María La Baja. ZODES Montes de María	85
4. Articulación en la Institución Educativa Técnica Pesquera Leónidas Ortiz Alvear, Corregimiento de Chimí, Municipio de San Martín de Loba. ZODES Loba	89
5. Articulación en la Institución Educativa Técnica en Informática María Montessori, Municipio Santa Rosa del Sur. ZODES Magdalena Medio	93
6. Articulación en la Institución Educativa Técnica Agropecuaria y de Orfebrería Tomasa Nájera, Municipio de Mompós. ZODES Depresión Momposina	96
Capítulo IV	105
1. Dimensiones de la articulación y percepciones de los diversos actores	105
2. Variables o categorías de la articulación desde la perspectiva de los actores	112
2.1 Perspectiva desde los Directivos-Docentes	112
2.2 Perspectiva desde los Docentes	116
2.3 Perspectiva desde los Estudiantes	121
2.4 Perspectiva desde los Padres de Familia	125
2.5 Perspectiva desde los Egresados	128
2.6 Perspectiva desde el Sector Productivo	131
3. Análisis General sobre las Variables o Categorías de la Articulación	134
Capítulo V	138
Conclusiones	138
Capítulo VI	151
Propuestas y recomendaciones	151
Referencias	158
Bibliografía complementaria	165
Anexo 1. Cuestionario aplicado en entrevista de actores	168
Anexo 2. Grupo Focal	179
Anexo 3. Investigación Documental	181

Lista de tablas

Tabla 1. Indicadores socioeconómicos de Bolívar vs. Colombia.....	23
Tabla 2. Porcentaje de personas según nivel educativo - región Caribe	25
Tabla 3. Tasa de cobertura neta – Bolívar 2010 – 2014	28
Tabla 4. Porcentaje de estudiantes ubicados en los primeros puestos (0 a 400). Pruebas Saber 2014	29
Tabla 5. Instituciones de educación superior con oferta en el departamento de Bolívar	31
Tabla 6. Cobertura en educación superior por nivel de formación- Bolívar 2014	32
Tabla 7. Cobertura en educación superior	33
Tabla 8. Absorción de bachilleres	34
Tabla 9. Formación para el trabajo y el desarrollo humano - Bolívar 2014.....	34

Lista de Figuras

Figura 1. División político-administrativa de la región Caribe colombiana	18
Figura 2. Zonas de Desarrollo Económico y Social (ZODES) del departamento de Bolívar	21
Figura 3. Analfabetismo en la región Caribe (Censo DANE).....	25
Figura 4. Matrícula por nivel educativo del departamento de Bolívar	27
Figura 5. Red semántica N° 1	80
Figura 6. Red semántica N° 2	85
Figura 7. Red semántica N° 3	89
Figura 8. Red semántica N° 4	93
Figura 9. Red semántica N° 5	96
Figura 10. Red semántica N° 6	100
Figura 11. Red semántica N° 7 (grupo focal)	105
Figura 12. Red semántica N° 8. Directivos-docentes	112
Figura 13. Red semántica N° 9. Docentes	116
Figura 14. Red semántica N° 10. Estudiantes.....	121
Figura 15. Red semántica N° 11. Padres de familia	125
Figura 16. Red semántica N° 12. Egresados.....	128
Figura 17. Red semántica N° 13. Sector productivo.....	131
Figura 18. Red semántica N° 14	134

Lista de anexos

Anexo 1. Cuestionario aplicado en entrevista de actores	168
Anexo 2. Grupo Focal	178
Anexo 3. Investigación documental.....	174

Introducción

En la década de los sesenta se inicia el ámbito de las investigaciones que tienen por objeto la educación superior, con la propuesta de modernización universitaria en América Latina de Rudolph Atcon (1963) y, posteriormente, una serie de trabajos de la UDUAL, de Scherz García (Chile), de Darcy Ribeiro (Brasil) y de otros. (Pérez: 2007).

Organizaciones como la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) y la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), atribuyen a este nivel de formación primacía como recurso para dignificar la vida en los países de desarrollo intermedio.

La convicción de que la educación superior es un derecho humano fundamental, un bien público y un deber insoslayable de los estados condujo a la configuración de un nuevo panorama sobre el conocimiento de la educación superior hacia comienzos del siglo XXI. (Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe-IESALC: 2008).

Uno de los temas prioritarios que se incluyó, entonces, en la agenda de la investigación sobre la educación superior, se vincula al tránsito y la movilidad de las personas entre los distintos niveles y ofertas educativas, con el fin de asegurar el ingreso, la prosecución, mejorar la calidad y pertinencia de la educación a lo largo de la vida y promover la continuidad de los estudiantes en el sistema educativo mediante su acceso a cadenas de formación. En una palabra, hablamos de articulación entre la educación media, educación para el trabajo y educación superior. (Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia, 2010a).

Esta investigación doctoral analiza la articulación de la educación media técnica con la educación superior en el Departamento Bolívar, Colombia, en el periodo comprendido entre 2010 y 2015. La elección del Departamento de Bolívar obedece a que el programa de doctorado en Ciencias de la Educación Superior, en el marco del cual se presenta esta tesis, es ofrecido por la Universidad de Cartagena, la cual es la más importante institución de educación superior localizada en ese departamento. Al mismo tiempo, el Departamento de Bolívar alberga zonas rurales y zonas urbanas, lo cual permite la contrastación entre el

comportamiento de las variables y categorías definidas para este estudio entre ambos tipos de territorio. Y, además dicho departamento ofrece la peculiaridad de que hospeda varios municipios declarados priorizados para el postconflicto. (Decreto 893 de 2017). El periodo comprendido entre 2010 al 2015, fue atendido en razón de que los principales planes y programas del sector educativo, que sirven de insumo a la presente investigación, se ejecutaron total o parcialmente, en ese quinquenio (Plan nacional sectorial de educación 2010-2014; Plan decenal de educación 2006-2016; Plan nacional de desarrollo “Prosperidad para todos” 2011-2014; Plan nacional de desarrollo “Todos por un nuevo país” 2014-2018; Plan de desarrollo departamental “Bolívar Ganador” 2012-2015), lo que nos permite tener unos documentos para el análisis de las políticas educativas nacionales y departamentales actualizados y en ejecución.

En la tesis se aportan algunas estrategias para hacer eficaz dicha articulación, apuntando a incrementar las posibilidades de acceso y permanencia de los jóvenes residentes en una zona rural, en la actualidad priorizada para el postconflicto, a una educación superior de calidad con el propósito de promover el desarrollo con enfoque territorial.

Se aborda la articulación como una política pública que inició el Estado colombiano con el propósito de adherir el Proyecto Principal de Educación para América Latina y El Caribe, mejor conocido como PROMEDLAC (UNESCO: 1998-2000). El proyecto promueve que los jóvenes egresados de la educación media continúen y finalicen la educación superior, lográndose así ampliar la cobertura en ese nivel educativo y facilitar la inserción de las nuevas generaciones en el mercado laboral o en actividades productivas de emprendimiento propio, lo cual conduce a un desarrollo de la economía de las regiones rurales.

Esa política pública, en Colombia, se ha plasmado legislativamente con el objeto de articular la educación en un marco legal que advierte la Constitución Nacional. En ese sentido, el artículo 73 de la Ley 115 (Congreso de la República de Colombia: 1994), dispone que cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional (PEI), en el cual debe estar contemplado el proceso de

articulación, considerándose que la pretensión es alcanzar estándares de calidad educativa, la cual responda a las necesidades del sector productivo del país.

Sin embargo, este esfuerzo parece no haber sido suficiente para que se haya dado una verdadera articulación entre la educación media con la educación superior y el mundo laboral, tal como lo muestran los datos estadísticos sobre no prosecución y deserción de los jóvenes, especialmente aquellos residentes en zonas rurales. (Ministerio de Educación Nacional de Colombia: 2017).

La ineficacia de la política de articulación ha generado o agravado un conjunto de efectos que, precisamente dicha política estaba llamada a erradicar; efectos como: riesgo de que los jóvenes se dediquen a actividades ilegales o sean reconquistados por la guerrilla no pacificada, brecha en el acceso a la educación superior entre la población que habita zonas rurales y zonas urbanas, desacoplamiento entre el sector productivo y la fuerza laboral, importación de capital humano, estancamiento de los jóvenes y sus familias en condiciones de pobreza económica y cultural, mantenimiento de bajos indicadores de desarrollo en las zonas rurales.

Tal escenario nos condujo a analizar la articulación entre la educación media técnica y la educación superior en Colombia, a partir de un estudio de seis instituciones educativas, tres de ellas ubicadas en zonas rurales y tres en zonas urbanas del Departamento de Bolívar.

La investigación se organiza en seis capítulos. En el primero, se aborda la caracterización de la región Caribe y el contexto del departamento de Bolívar desde las condiciones socioeconómicas y educativas que le dan sentido a una educación rural de calidad, la cual, desde 2016, se inserta en el marco de la paz y el posconflicto. En esta región maltratada por la violencia se hacen evidentes los indicadores de educación que demandan compromisos para acceder a la calidad educativa.

En el segundo capítulo, se describe el proceso de construcción y desarrollo de la investigación que dio lugar a esta tesis. En consecuencia, se presenta en el estado del arte, el marco teórico y los antecedentes normativos que rigen los procesos de articulación en

Colombia y se exponen estudios y experiencias de articulación no sólo en la región Caribe, sino a nivel nacional e internacional.

Acto seguido se define el problema de investigación enunciado a través de dos preguntas: ¿Cómo se ha ejecutado la política pública de articulación de la educación media técnica con la educación superior en el Departamento de Bolívar, Colombia? Y ¿Cuáles han sido los efectos de su implementación?

La aproximación empírica a las experiencias de articulación en el Departamento de Bolívar, mostró que los educandos se ven condenados a quedar a mitad de camino en su educación por los obstáculos que le impone el mismo sistema para continuar estudios superiores, gracias a la presencia de ciclos discontinuos, independientes y distantes; cúmulos de requisitos en los planes estudio, procesos formativos desarticulados, etc. Condiciones todas que, separada o conjuntamente, limitan las posibilidades de los estudiantes de ingresar y permanecer dentro del sistema educativo, negándoseles por esta vía el derecho fundamental a la educación.

El análisis de tal aproximación empírica resultó en la detección de vacíos de conocimiento que acompañan el desarrollo de la política pública de articulación entre la educación media técnica y la educación superior en Bolívar. Esos vacíos, reflejados en ciertas interrogantes ilustran la justificación de esta tesis doctoral, tal como se explica en el capítulo dos, pues el estudio de fuentes documentales pertinentes aunado a la construcción y análisis de datos ofrecerán respuestas a preguntas insoslayables: ¿Existe concordancia entre las expectativas y necesidades del contexto local y la intención de la política de integración-articulación entre la educación media técnica y la educación superior mediadas con las relaciones del sector productivo?; ¿Cómo se cumplen dichas relaciones en la práctica? ¿Cómo se plasma la articulación en los Programas Educativos Institucionales (PEI)? ¿Quiénes y cómo se diseñan los mismos?; ¿En qué medida participan los actores relevantes en el diseño de los planes y en las estrategias para poner en práctica la articulación?; ¿Son los padres, estudiantes, empresarios parte del diseño y puesta en práctica de las políticas de articulación?; ¿Cómo es percibida la articulación –legalmente definida entre la educación media técnica y la educación superior- por los jóvenes llamados a beneficiarse de ella?; ¿Cuál rol cumplen otras instituciones como el Servicio Nacional de

Aprendizaje –SENA- que orbitan alrededor de la articulación entre la educación media técnica y la educación superior?.

Una vez expuesta la justificación, se incluye en el capítulo dos, la presentación de los objetivos generales y específicos de esta investigación.

Los objetivos generales son dos:

- 1) Analizar cómo se incluye la articulación con la educación superior en la oferta educativa de los programas de educación media técnica del Departamento de Bolívar,
- 2) Exponer qué factores la favorecen u obstaculizan.

Hacen parte de los cinco objetivos específicos:

- 1) Caracterizar las ofertas educativas en el Departamento de Bolívar en lo concerniente al desarrollo de la articulación entre la educación media técnica y la educación superior.
- 2) Describir cómo se incorpora, a los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de las instituciones participantes, la articulación entre la educación media técnica con la educación superior en el departamento de Bolívar.
- 3) Identificar los Planes de Mejoramiento Institucional (PMI) que, en las instituciones educativas estudiadas incluyen la articulación como aspiración de su gestión.
- 4) Caracterizar, en el proceso de articulación entre la educación media técnica con la educación superior, cuáles son las relaciones entre la institución educativa, el sector productivo y los programas e instituciones de educación superior.
- 5) Proponer los elementos básicos para el diseño de una Política departamental que facilite y permita la articulación entre la educación media técnica con la educación superior, pertinente con la vocación económica del contexto.

Se declara, igualmente en el cuerpo del mismo capítulo dos, la metodología de la investigación, la cual incorpora un enfoque metodológico cualitativo-interpretativo. Se describen los instrumentos de indagación que permitieron recolectar la información. Y se explica cómo, posteriormente, esa información se categorizó presentándose los resultados

con tratamiento estadístico y, mostrando evidencias de lo que es el problema formulado frente a las condiciones reales de los proyectos educativos de las instituciones.

Durante el desarrollo de esta investigación, se utilizó el software Atlas Ti, versión 7, el cual posibilitó el procesamiento de la información documental analizada, así como la codificación de instrumentos. De igual modo permitió establecer el mapa de las percepciones de los actores participantes en los grupos focales y en los cuestionarios mediante la creación de variables, categorías y subcategorías a las que se asignaron los códigos correspondientes.

En el capítulo tercero se estudian y analizan los documentos que contienen los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), así como los Planes de Mejoramiento Institucional (PMI) de las instituciones educativas con media técnica, seleccionadas en el acápite de población y muestra; una por cada zona de desarrollo económico y social (ZODES) del Departamento de Bolívar. Dichos documentos contienen la forma en que cada institución educativa decide alcanzar los fines de la educación, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales del medio en que se encuentran.

Más adelante, se abordan las percepciones de los actores líderes de la política nacional de articulación en el Departamento de Bolívar; los factores que la favorecen y los que la dificultan a través del análisis de los resultados de un grupo focal en el cual participaron actores de las instituciones de educación superior y de educación media técnica en el Departamento de Bolívar.

Luego, en el capítulo cuarto, estas percepciones se contrastaron por medio de encuestas entre los directivos docentes, estudiantes, padres de familia, representantes del sector productivo, funcionarios administrativos de la Secretaría de Educación Departamental, del Sistema Nacional de Aprendizaje (SENA) y egresados. Todo ello para consolidar una tendencia que dé cuenta de los procesos de articulación de la educación media técnica con la educación superior en el departamento de Bolívar.

Por último, en los capítulos quinto y sexto, se presentan las conclusiones, recomendaciones y lineamientos de propuestas de política educativa que muestran la pertinencia de que, en el departamento de Bolívar, existan fuentes de rigor para la toma de decisiones sobre lo que debe ser la articulación de la educación media técnica con la educación superior, teniendo en cuenta las características de dicho departamento, el cual ha estado expuesto a situaciones de violencia, desplazamiento, exclusión, maltrato y desigualdad de oportunidades de acceso, permanencia y pertinencia a una educación con calidad.

Capítulo I

Caracterización y contextualización de la Región Caribe: Departamento de Bolívar

1. Aspectos Generales

El Departamento de Bolívar está ubicado en la Región Caribe de la República de Colombia, la cual se encuentra integrada por un área continental y una insular. A la primera pertenecen los Departamentos Atlántico, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre; a la segunda, San Andrés, Providencia y Santa Catalina. La Región Caribe tiene una extensión de 132 288 km², con lo que representa el 11.6 % del territorio colombiano; sus 8 departamentos tienen 194 municipios, 4 distritos, 1093 corregimientos y 493 caseríos; 1600 km sobre el mar Caribe y una población cercana a los diez millones de habitantes, lo que representa el 22 % de la población del país.

Figura 1. División político-administrativa de la región Caribe colombiana.



Fuente: Observatorio del Caribe Colombiano. 2015

Bolívar, como departamento fue creado por la ley granadina del 15 de junio de 1857. Tiene una extensión de 25.978 km², que representa el 2.28 % del territorio nacional; es el territorio de mayor extensión en el Caribe continental. Limita al norte con el mar Caribe y el Departamento del Atlántico; al oeste con los Departamentos de Antioquia, Córdoba y Sucre y con el mar Caribe; al este con el río Magdalena que los separa de los Departamentos del Magdalena, Cesar y Santander; y por el sur, con los Departamentos de Santander y Antioquia.

Bolívar está dividido en un distrito turístico y cultural, Cartagena de Indias, su capital y 45 municipios ubicados en seis Zonas de Desarrollo Económico y Social o ZODES; cuenta con 348 corregimientos y 3 inspecciones. Según el Informe de Coyuntura Económica Regional 2015 (Departamento Administrativo Nacional de Estadística: 2016), el departamento de Bolívar tenía una población 2.097.161 habitantes, de los cuales 1.001.175 corresponden a Cartagena de Indias, en donde se concentra un gran porcentaje del PIB departamental en las actividades industriales, turísticas y portuarias, y, en el resto del departamento, las actividades agropecuarias, pesqueras y mineras.

La génesis de la división político-geográfica que ha tenido el Departamento de Bolívar está ligada a diferentes épocas de su historia. En su estructura, el territorio ha tenido muchas modificaciones hasta llegar a la configuración que hoy presenta, en la que aparecen las figuras organizativas territoriales de las ZODES. Estas fueron creadas en el año 2001 y se definen como espacios geográficos–económicos y de integración del Departamento de Bolívar; organizados para lograr una adecuada articulación territorial de la población y de los distintos sectores productivos, su coordinación, planeación y mayor crecimiento económico. El Plan de Desarrollo Departamental de Bolívar 2001–2003: *Consenso Social para la Convivencia* (2001) integró territorialmente el departamento en 6 ZODES, las cuales se denominan y están conformadas así:

Zona de Desarrollo Económico y Social Dique: es el soporte y despensa agropecuaria de Cartagena y Barranquilla; tiene un potencial marítimo y acuícola. Está cruzada por los principales corredores viales del Caribe colombiano, conformada por el distrito de Cartagena de Indias y los municipios de Clemencia, Santa Catalina, Santa Rosa de Lima,

Villanueva, San Estanislao, Soplaviento, Turbaco, Turbana, Arjona, Mahates, San Cristóbal, Arroyo Hondo y Calamar.

Zona de Desarrollo Económico y Social Montes de María: cuenta con un distrito de riego, suelos fértiles, vocación agroindustrial, ganadera, forestal y artesanal; posee una cultura agroexportadora, está cruzada por la troncal de occidente y articulada a la troncal del Magdalena Medio. Actualmente se ha venido desarrollando allí un importante complejo agroindustrial de palma de aceite. La componen los siguientes municipios: El Carmen de Bolívar, María La Baja, San Juan Nepomuceno, El Guamo, San Jacinto, Zambrano y Córdoba.

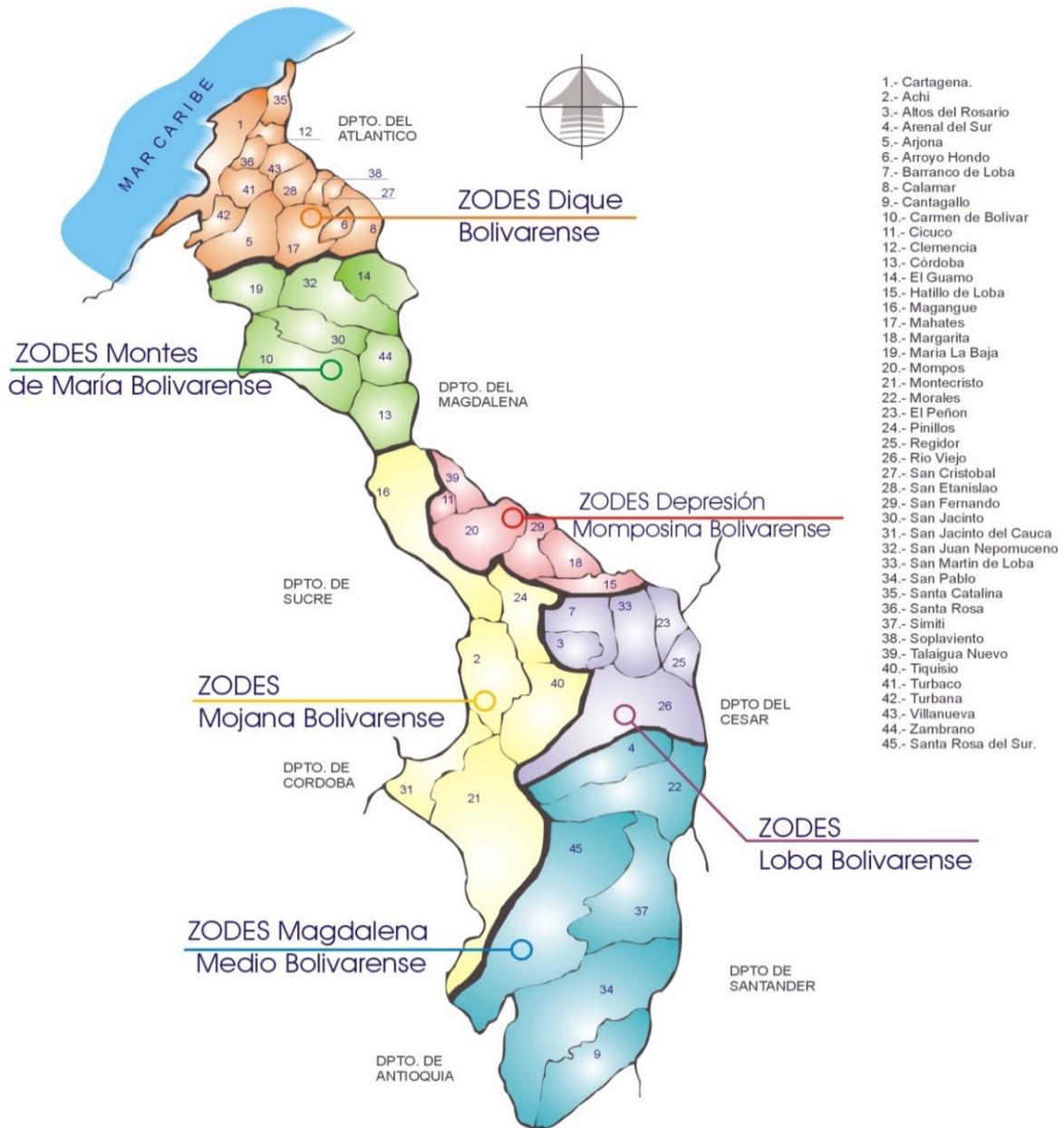
Zona de Desarrollo Económico y Social Depresión Momposina: posee excelentes suelos, vocación ganadera y artesanal con un gran potencial turístico, orfebrería y ebanistería; está conformada por los municipios: Cicuco, Talaigua Nuevo, Mompos, San Fernando, Margarita y Hatillo de Loba.

Zona de Desarrollo Económico y Social Loba: convocación agropecuaria y minera; posee gran potencial para desarrollar importantes proyectos mineros auríferos y agroindustriales (palma, cacao), la conforman los municipios: Altos del Rosario, Barranco de Loba, San Martín de Loba, El Peñón, Regidor, Norosí y Rioviejo.

Zona de Desarrollo Económico y Social Mojana bolivarense: con gran cantidad de recursos naturales y biodiversidad; posee vocación minera y agropecuaria y un gran potencial acuícola, integrada por los municipios: Magangué, Pinillos, Tiquicio, Achi, Montecristo y San Jacinto del Cauca.

Zona de Desarrollo Económico y Social Magdalena Medio: región rica en recursos naturales y biodiversidad, con vocación agropecuaria, minera, presenta un gran potencial agro exportador y minero aurífero; se encuentra conformada por los municipios: Arenal, Cantagallo, Morales, San Pablo, Santa Rosa del Sur y Simití.

Figura 2. Zonas de Desarrollo Económico y Social (ZODES) del Departamento de Bolívar.



Fuente: Plan de Desarrollo Departamental: *Consenso Social para la Convivencia 2001-2003*.

2. Aspectos Socioeconómicos

Según el Departamento Nacional de Estadísticas (DANE), la Región Caribe participa con el 14.5 % del PIB nacional, frente a un 24.7 % de Bogotá (2014). La mayor participación, entre las distintas actividades económicas correspondió a: los servicios sociales, comunales y personales con un 19.3 % para el mismo año, seguida de establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas, con un 12.6 % del total de la región Caribe. Luego comercio, reparación, restaurantes y hoteles con 11.3 % y finalmente, industria manufacturera y explotación de minas y canteras con 10.6 % y 10.1 %, respectivamente. En las actividades fabriles de la Costa Caribe se destaca la fabricación de confecciones, seguida de productos alimenticios, químicos y transformación de carnes y pescado. (DANE, 2014)

De acuerdo con la información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE, la tasa de desempleo para la Región Caribe fue de 7.4 % en 2015. La calidad de vida de los habitantes de la Región Caribe se ha venido deteriorando. Según algunos indicadores, el porcentaje en pobreza multidimensional fue de un 31.2 %, el segundo peor registro, solo superado por la Región del Pacífico con un 33.8 %, y, muy distante de la media nacional (20.2%). El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) se construye con base en cinco dimensiones: las condiciones educativas del hogar, las condiciones de la niñez y la juventud, la salud, el trabajo y el acceso a los servicios públicos domiciliarios y las condiciones de la vivienda.

Esta precaria situación está vinculada a la poca capacidad de generación de ingresos por parte de sus habitantes y es directamente proporcional a los bajos indicadores en el capital humano, trayendo como consecuencia que el Índice de Desarrollo Humano (IDH) medido por la longevidad de los habitantes, el acceso al saber y el bienestar material (0.645) se encuentre muy por debajo del promedio nacional (0.720), según el PNUD (2015).

La pobreza definida como carencia de un ingreso mínimo, cuantificada a través de las líneas de pobreza (LP) e indigencia (LI), en el Departamento de Bolívar, indica que el porcentaje de personas por debajo de la LP en el departamento se mantenía en niveles relativamente altos en el contexto colombiano (39.9 %), para 2014. Lo que aún es peor es que esta pobreza cede a menor ritmo que la del promedio nacional. De hecho, con respecto a 2005, en el año del primer ejercicio de construcción de la línea de base de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) (2014) en Bolívar, el porcentaje de personas por debajo de la LP disminuyó en 1.9 %, mientras que en el resto del país esta se redujo en ocho puntos (de 45 % a 37.2 %).

Otro aspecto de la pobreza por ingresos se refiere a la línea de indigencia (LI), definida como el umbral por debajo del cual las personas no generan una renta que les permita alimentarse diariamente de manera adecuada. Por tanto, la LI es una expresión de la pobreza extrema. En 2005 el 13.8 % de la población bolivareña vivió en situación de indigencia y en 2012 esta parte de la población solo disminuyó a 13.2 %, por lo que puede considerarse que muchas personas siguen en situación de hambre. En 2014, Bolívar ocupó la posición 13 entre los 24 departamentos colombianos con mayor pobreza extrema.

Tabla 1. *Indicadores socioeconómicos de Bolívar vs. Colombia*

Departamento	Población total 2015	% de personas en NBI (censo 2005)	PIB (millones de pesos)	PIB per cápita (millones de pesos)	Índice de GINI 2014
Bolívar	2.097.161	46.6	19.973	15.067.524	0.51
Colombia	48.203.405	27.8	800.849	16.613.951	0.522

Fuentes: DANE - Banco de la República, 2015.

Tal como se puede apreciar en la Tabla 1, la situación socioeconómica del Departamento de Bolívar, en donde el porcentaje de personas con necesidades básicas insatisfechas es bastante alto, casi duplica el indicador nacional, por lo cual es necesario implementar políticas públicas específicas que atiendan a esta población marginada.

Otro indicador importante a tener en cuenta es la inversión de los departamentos en actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (ACTI). Mientras en la Región Caribe entre el 2013 y el 2015, los Departamentos de Bolívar y Atlántico hicieron las mayores inversiones en la región con 1.578 y 1.949 %, respectivamente; departamentos como Antioquia y Santander invirtieron 14.965 y 7.173 %, respectivamente (DANE, 2016).

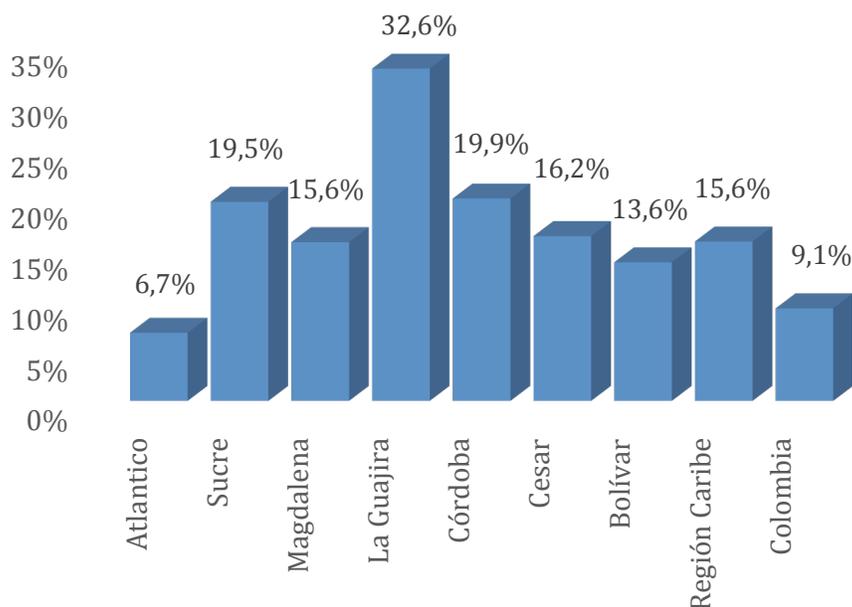
Esta relación directa entre atraso social y poca inversión en el capital humano y social ha traído como consecuencia que, en pleno siglo XXI, aún no se haya identificado y definido la vocación como región; no ha habido apropiación de las ventajas geopolíticas en el Caribe y mucho menos, la construcción de políticas públicas que, a partir del acceso al conocimiento, potencialicen las competencias del talento humano en consonancia con el contexto y su diversidad cultural.

3. Aspectos Educativos

Consecuencia de la realidad socioeconómica son los resultados en el sector educativo, por ejemplo, altas tasas de analfabetismo en La Guajira: 32.6 % la más alta en el país, muy superior al nivel nacional: 9.1 % (DANE/MEN, 2014), y una tasa de cobertura en Educación Básica y Media por debajo del promedio del país (96.7 % y 43.8 %), frente a una cobertura bruta nacional de 98.35 % (2014).

En la Figura 3 se muestra el alto porcentaje de analfabetismo en la Región Caribe, el cual supera ampliamente a la media nacional, a excepción del Departamento del Atlántico. Por su parte, la Tabla 2 muestra que el nivel educativo alcanzado en la Región Caribe es menor que la media de Colombia con contadas excepciones. El Departamento de Bolívar se encuentra en una posición intermedia entre los ocho departamentos, posición en la que el nivel profesional está muy por debajo de la media nacional.

Figura 3. Analfabetismo en la Región Caribe (Censo DANE).



Fuente: tomado de fichas departamentales (DNP) con base en cifras. DANE, 2014.

Tabla 2. Porcentaje de personas según nivel educativo - región Caribe.

Nivel Educativo Alcanzado (%)	Atlántico	Bolívar	Cesar	Córdoba	La Guajira	Magdalena	Sucre	San Andrés	Región Caribe	Colombia
Básica Primaria	33,1	34,6	37,2	38,3	27,6	35,7	37,7	24	33,1	37,2
Secundaria	31,7	31,5	31,5	28,5	23	30,1	29,1	47,4	31,7	31,7
Tecnológica	3,5	4,6	4,6	2,4	2,3	2,7	2,3	5,5	3,5	3,6
Profesional	5,6	5,7	5,7	4,3	4,7	4,8	4,3	6,6	5,6	7
Especialización/Maestría/Doctorado	0,7	0,8	0,8	0,5	0,5	0,5	0,5	1	0,7	1,3
Ninguna	15,8	13,1	13,1	18,2	32,5	15,9	18	3,6	15,8	10,3

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, 2014.

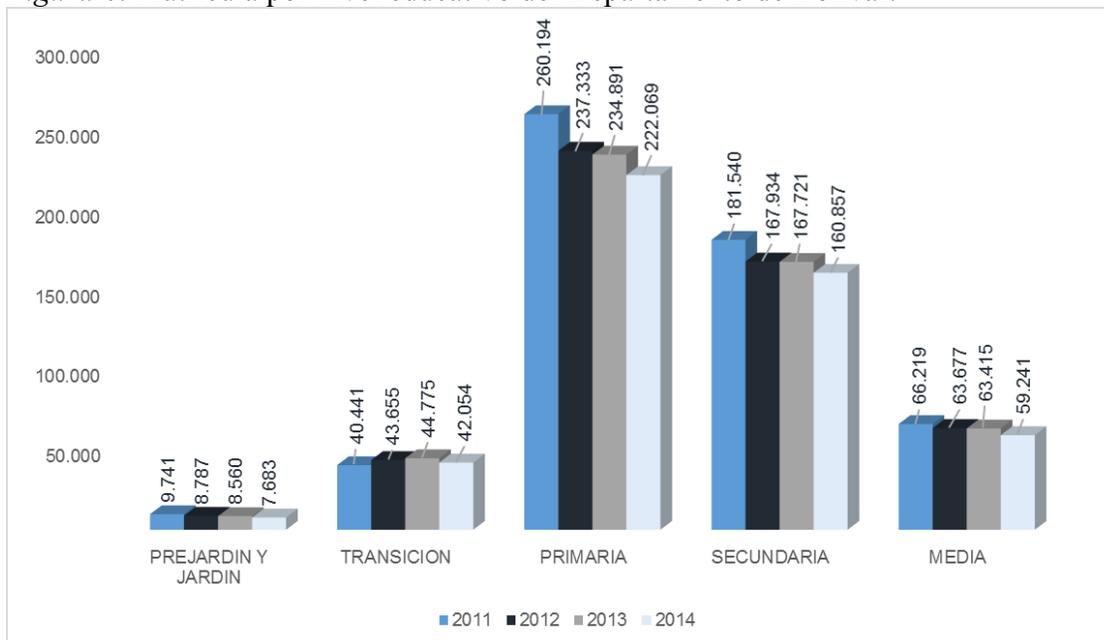
Un análisis más detallado indica que en el Departamento de Bolívar había en el 2014, 223 establecimientos educativos oficiales principales, con 1341 sedes educativas clasificadas por ZODES, de las cuales 253 están ubicadas en la cabecera municipal y el resto: 1088, en la zona rural. Se distribuyen por ZODES así: 172 en el ZODES Dique; 251 en Montes de María; 114 en Depresión Momposina; 257 en La Mojana; 201 en ZODES Loba y 346 Magdalena Medio; 92 son establecimientos privados (Gobernación de Bolívar, 2012).

En cuanto a la eficiencia administrativa en el uso de los recursos del sector educativo; el departamento contaba con 491.904 estudiantes matriculados en el 2014, y 8803 docentes (distribuidos por niveles: 699 en preescolar, 4074 en primaria y 4030 en secundaria y media), para un indicador de eficiencia interna de 25.8 estudiantes por docente. La relación por funcionario administrativo (778) era de 291.4; y, por cada directivo docente (718) se atienden 315.8 estudiantes. (Secretaría de Educación Departamental, 2015)

Sin embargo, existen barreras que impiden el goce de los derechos económicos, sociales y culturales y que se reflejan en la baja cobertura en Educación Preescolar, Básica Secundaria y Media; igualmente en la alta deserción escolar que afecta a un gran número de familias del departamento, especialmente de la zona rural, y que impide generar capacidades en los jóvenes para que puedan tener oportunidades y mejoramiento de la calidad de vida de ellos y de sus familias. A continuación se presentan las figuras y tablas que muestran en cifras la realidad del servicio de la educación pública en el Departamento de Bolívar.

En la Figura 4, que muestra el análisis del cuatrienio 2011-2014, se encuentran algunos datos que llaman la atención. Los alumnos matriculados en Prejardín y Jardín disminuyeron ostensiblemente del 2011 al 2014; existe una brecha alarmante entre los niveles de Pre-jardín, Jardín y Transición con relación a la básica primaria. En esta última ha venido presentándose un descenso año a año en el cuatrienio analizado, igualmente llama la atención la brecha descendente entre este nivel y el de secundaria que se incrementa preocupantemente en la media, lo que lleva a pensar que algo irregular se está presentando en el sistema educativo en el Departamento de Bolívar. Lo anterior es consecuencia de los costos educativos, grandes distancias y zonas de difícil acceso para llegar a las instituciones educativas, el conflicto armado en las zonas rurales, condiciones ambientales adversas, poca motivación de los estudiantes, vinculación tardía de los docentes, entre otras razones.

Figura 4. Matrícula por nivel educativo del Departamento de Bolívar.



Fuente: Ministerio de Educación Nacional, 2015.

En la Tabla 3 se muestra la cobertura neta en Bolívar dentro del mismo rango de años: 2010 a 2014. Se observan algunos indicadores porcentuales preocupantes; el nivel de Transición solo cubre poco más de la mitad de los niños en edad de estar vinculados a ese nivel. La primaria, aunque tiene una cobertura importante, ha venido disminuyendo en los últimos tres años; el nivel de secundaria a pesar de tener una cobertura aceptable ha disminuido frente a la Educación Básica Primaria y es motivo de atención especial. Igualmente sucede entre la secundaria y la media, la deserción es casi del 50 %, cifra que debe prender las alarmas del sistema educativo, la cual ha ido creciendo en los últimos cinco años, tal como se aprecia en la siguiente tabla. Finalmente se observa cómo en ese quinquenio el total de la cobertura neta ha disminuido en los últimos años.

Tabla 3. *Tasa de cobertura neta – Bolívar 2010 – 2014*

Nivel	2010	2011	2012	2013	2014
Transición	61.66%	59.74%	60.47%	59.86%	58.42%
Primaria	89.75%	90.81%	87.67%	87.50%	85.29%
Secundaria	65.92%	67.34%	68.02%	70.40%	71.09%
Media	39.60%	39.17%	38.08%	38.27%	37.69%
Total	90.88%	91.40%	88.87%	89.55%	87.41%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, 2015.

Por lo tanto, el servicio educativo en el Departamento no tiene evidencias de ser atractivo en su continuidad para la población estudiantil, esta situación permite inferir que la pertinencia con la vocación rural del departamento en toda su territorialidad está ausente.

Otro indicador importante descriptivo de los aspectos educativos que caracterizan el Departamento Bolívar colombiano refiere a los resultados de las Pruebas Saber (Tabla 4) —anteriormente Pruebas ICFES—, para el año de 2014, según la información y estadística del Ministerio de Educación Nacional, ubican al departamento de Bolívar en el puesto 30, solo superando a los departamentos de Magdalena y Chocó, donde el 16 % de los estudiantes están ubicados en los puestos del 0 al 400. Estos resultados ubican al Departamento de Bolívar entre los Departamentos que han reducido el porcentaje de estudiantes en los primeros puestos. El porcentaje de instituciones en bajo logro se aproxima al 81 %. Estos indicadores se atribuyen a la falta de docentes en muchas instituciones, al inicio tardío de las clases y programas, a la ausencia de políticas para capacitar alumnos y docentes en esta metodología, así como la falta de dotación de los instrumentos o módulos en las distintas áreas de diagnóstico.

Tabla 4. *Porcentaje de estudiantes ubicados en los primeros puestos (0 a 400). Pruebas Saber 2014.*

Puesto	Departamento	2015 (%)
1	Santander	49.38
2	Cundinamarca	49.12
3	Arauca	46.51
4	Norte de Santander	44.4
5	Casanare	43.37
6	Boyacá	43.16
7	Nariño	41.57
8	Huila	41.2
9	Guainía	40.96
10	Meta	40.69
11	Quindío	40.63
12	Risaralda	39.52
13	Putumayo	39.21
14	Caldas	36.08
15	Valle del Cauca	36.07
16	Antioquia	36
17	San Andrés	35.08

18	Vichada	30.34
19	Caquetá	29.88
20	Tolima	29.3
21	Guaviare	27.84
22	Cesar	26.61
23	Sucre	25.19
24	Córdoba	24.33
25	Atlántico	23.77
26	Vaupés	23.64
27	La Guajira	22.17
28	Cauca	20.64
29	Amazonas	18.4
30	Bolívar	16.74
31	Magdalena	14.79
32	Chocó	9.33

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, 2015.

En materia de educación superior, el departamento de Bolívar no escapa a la situación nacional por la que atraviesa este sector: creación desmedida de Instituciones de Educación Superior sin las debidas condiciones de calidad, bajo nivel de cobertura frente a la media nacional, escasez de recursos humanos, técnicos, financieros y tecnológicos, un crecimiento desordenado de la oferta educativa, lo que conlleva la no pertinencia en muchos de los programas ofrecidos con la realidad socioeconómica y productiva de la

región; ausencia de innovación académica e insuficiente inversión a la investigación en ciencia y tecnología, poca movilidad nacional e internacional para los estudiantes entre programas e instituciones, poco apoyo financiero para los programas de posgrados. A continuación se presentan algunos datos estadísticos que ilustran la situación:

Tabla 5. Instituciones de Educación Superior con oferta en el Departamento de Bolívar

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES)	SECTOR	ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL	Nro. DE MUNICIPIOS
COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR	OFICIAL		1
CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUP *	PRIVADA		1
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE *	PRIVADA		1
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE – CECAR *	PRIVADA		5
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ *	PRIVADA		1
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAGIONAL DEL CARIBE - IAFIC	PRIVADA		1
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON *	PRIVADA		2
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO DE ARÉVALO	PRIVADA	SI	1
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE BOGOTÁ – JORGE TADEO LOZ	PRIVADA	SI	1
FUBDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBIA INTERNACIONAL – UN	PRIVADA		1
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES *	PRIVADA		6
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN *	PRIVADA		1
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICO COMFENALCO	PRIVADA		1
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOL	OFICIAL		1
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA *	OFICIAL		22
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO *	PRIVADA		1
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA *	OFICIAL	SI	1
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	OFICIAL	SI	8
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES UDCA	PRIVADA		1
UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN *	PRIVADA	SI	1
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA *	OFICIAL		1
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	PRIVADA		1
UNIVERSIDAD DEL CAUCA *	OFICIAL		1
UNIVERSIDAD DEL SINU – ELIAS BECHARA ZAINUM – UNISINI -	PRIVADA		1
UNIVERSIDAD EAN *	PRIVADA	SI	1
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA *	PRIVADA	SI	1
UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA *	PRIVADA		1
UNIVERSIDAD LIBRE *	PRIVADA		1
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD *	PRIVADA		1
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TENOLÓGICA DE COLOMBI *	OFICIAL	SI	1
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS *	PRIVADA	SI	1
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR	PRIVADA	SI	1

Fuente: Ministerio de Educación Nacional (SNIES). Fecha de corte: abril de 2015. En el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) no aparece en el registro del departamento de Bolívar, 2016

Los indicadores en materia de educación superior hablan por sí solos; la cobertura en educación superior por nivel de formación muestra al departamento de Bolívar muy mal ubicado frente al contexto nacional según los indicadores reflejados en las tablas 6 y 7. En efecto, en la técnica, profesional, tecnológica, universitaria y en los posgrados; el número de estudiantes en cada nivel y el porcentaje de participación es muy bajo frente a la cobertura nacional, así como la población entre las edades de 17 a 21 años por fuera del sistema educativo es bastante alta con un 68.3 %, de igual manera el porcentaje de deserción 10.7 %. Estos dos últimos indicadores llevan a preguntarse qué pasa con ese resto de la población que no está en el sistema y por qué del 31.7 % que logra ingresar a la educación superior la deserción es de casi la tercera parte. Interrogantes que se pretenden resolver en el curso de esta investigación, planteando además algunas propuestas sobre cómo articular sus distintos niveles de formación.

Tabla 6. Cobertura en educación superior por nivel de formación- Bolívar 2014

Municipio	Número de Estudiantes por nivel de formación							Participación por nivel de formación		
	Técnica Profesional	Tecnológica	Universitaria	Especialización	Maestría	Doctorado	Sin Información	% TyT	% Universitaria	% Posgrado
Cartagena	1.878	27.651	33.739	1.572	437	73		0	0,5163	0
Magangué	116	251	970					0	0,7255	0
Resto de Municipios	33	854	1.836	0	0	0	0	0	0,6743	0
BOLIVAR	2.027	28.756	36.545	1.572	437	73		0	0,5265	0
Nacional	90.027	600.329	1'320.010	77.462	45.710	4257	390	0	0,6175	0

Fuente población 17-21 años: Proyecciones DANE de Censo 2005. Población fuera del sistema, tasa de cobertura: MEN - SDS. Matrícula, tasa de cobertura y deserción: MEN – SNIES - SPADIES -. Incluye datos SENA. Fecha de corte: abril 2015.

Tabla 7. Cobertura en educación superior.

Matrícula, tasa de cobertura, deserción año 2012

Capital / Dpto.	Población 17-21 años*	Matrícula Oficial	Matrícula Privada	Matrícula Total	Tasa de Cobertura	Población 17-21 años por fuera del sistema		Tasa de Deserción
						D	D%	
Cartagena	88.352	25.037	31.874	56.911	63.6%	32.163	36.4%	n.a.
Magangé	12.224	1.056	213	1.269	10.4%	10.955	89.6%	n.a.
María La Baja	4.937	309	0	309	6.3%	4628	93.7%	n.a.
Mompós	4.736	455	0	455	9.6%	4.281	90.4%	n.a.
Depto. Bolívar	195.362	30.510	32.271	62.781	31.7%	133.369	68.3%	10.7%
Nacional	4.242.603	1.036.289	917.844	1.954.133	42.3%	2.505.219	57.7%	11.1%

Fuente: población 17-21 años: proyecciones DANE de Censo 2005. Fuente población fuera del sistema, tasa de cobertura: MEN - SDS. Fuente matrícula y tasa de cobertura MEN – SNIES -. Incluye datos SENA. Fecha de corte: 31 de enero de 2013.

Finalmente, las Tablas 8 y 9 muestran los indicadores de la absorción de bachilleres. De ello se desprende que la educación superior en Bolívar absorbe menos de la mitad de los egresados, y un poco menos del doble de la media nacional; igualmente en materia de cobertura, el número de instituciones de formación para el trabajo y el desarrollo humano, sus programas y la matrícula están muy distantes de los indicadores nacionales. Igual ocurre con la calidad, el número de aprendices certificados, el número de instituciones y programas con acreditación de calidad pues se encuentran muy rezagados, llegan a un 5 % en los tres componentes, frente a los indicadores nacionales, según estudios del Ministerio de Educación Nacional (2015).

Tabla 8. *Absorción de bachilleres.*

Capital / Dpto.	Nº de Bachilleres 2011	Estudiantes en 1 curso 2012*	Tasa de absorción**
Dpto. Bolívar	28.890	13.602	47.1%
Nacional	626.050	519.272	82.9%

Fuente: estudiantes 1 curso: MEN – SNIES. Fecha de corte: 31 de enero de 2013. * Cifras preliminares Fuente bachilleres: Oficina de Planeación y Finanzas - MEN **Aproximación a la tasa de absorción. Los estudiantes de primer curso incluyen personas que no acceden a la educación en el momento de graduarse.

Tabla 9. *Formación para el trabajo y el desarrollo humano - Bolívar 2014.*

Departamento	Cobertura			Calidad		
	Número de Instituciones de formación para el trabajo*	Número de Programas de formación para el trabajo	Matrícula	Número de aprendices Certificados	Número de Instituciones con certificación de calidad	No. Programas con certificación de calidad
			2014			
BOLÍVAR	79	427	15.475	875	10	38
Nacional	3.126	16.772	353.298	60.406	281	1.320

Fuente: MEN - SIET – Datos a julio de 2015. No se incluyen centros de enseñanza automovilística.

* No se incluyen instituciones que no tienen programas registrados.

Estas cifras generan alarma frente al panorama mundial pues la nueva agenda para el Desarrollo del Milenio en las Naciones Unidas, aprobada en el septuagésimo periodo de sesiones de la Asamblea General, celebrada en el mes de septiembre de 2015, pretende: “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible”, Entre los 17 objetivos y las 169 metas que entraron en vigencia el 1 de enero de 2016 para los próximos 15 años, la educación ocupa un lugar preponderante (4º objetivo), después de la lucha contra la pobreza, la seguridad alimentaria mundial y la garantía de una vida sana.

El cuarto objetivo consiste en garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos; para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces; velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria; asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria (ONU, 2015).

Por otra parte, es importante considerar que, por su posición exportadora, el Departamento de Bolívar debe prepararse para el desarrollo del Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos de América, Europa, Asia, Centro y Sur América. Si lo que se pretende es competir cabe recordar que un numeroso grupo de productos de los sectores agropecuario e industrial (69 %) que actualmente se producen en el territorio y se comercializan en el país, no son competitivos en el mercado americano, los cuales podrían afectarse en ese intercambio comercial, ante lo cual se ve la necesidad apremiante de diseñar una estructura educativa que permita generar nuevas competencias laborales para afrontar estos nuevos retos de la globalización.

4. Aspectos vinculados a la educación rural en el marco del *Acuerdo de paz* y el post conflicto.

El Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, suscrito entre el Gobierno de Colombia y la guerrilla de las FARC en 2016, se ocupa de manera directa del sector de la educación con enfoque territorial.

Los derechos fundamentales, entre ellos la educación, tienen especial atención en el Acuerdo de paz. Pero además, se enfatiza que:

El enfoque territorial del Acuerdo supone reconocer y tener en cuenta las necesidades, características y particularidades económicas, culturales y sociales de los territorios y las comunidades, garantizando la sostenibilidad socio-ambiental...La implementación se hará desde las regiones y territorios y con la participación de las autoridades territoriales y los diferentes sectores de la sociedad (Presidencia de la República de Colombia, 2016:6).

En el primer punto del Acuerdo final de paz, “Hacia un nuevo campo colombiano: reforma integral”, se reconoce el acceso a la tierra como condición para la transformación del campo, también se señala que deben establecerse planes nacionales financiados y promovidos por el Estado para la prestación de servicios públicos como la educación, salud, recreación, alimentación, nutrición, etc., que generen calidad de vida a la población rural.

Dentro de estos planes nacionales para la reforma integral, cuyo objetivo central es la superación de la pobreza y la desigualdad, en el capítulo Desarrollo social (Presidencia de la República de Colombia, 2016: 26) se expone:

Educación rural: con el propósito de brindar atención integral a la primera infancia, garantizar la cobertura, la calidad y la pertinencia de la educación y erradicar el analfabetismo en las áreas rurales, así como promover la permanencia productiva de los y las jóvenes en el campo, y acercar las instituciones académicas regionales a la construcción del desarrollo rural, el gobierno nacional creará e implementará el Plan Especial de Educación Rural. Para el desarrollo del Plan se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- La cobertura universal con atención integral a la primera infancia.
- Modelos flexibles de Educación Preescolar, Básica y Media, que se adapten a las necesidades de las comunidades y del medio rural, con un enfoque diferencial.
- La construcción, reconstrucción, mejoramiento y adecuación de la infraestructura educativa rural, incluyendo la disponibilidad y permanencia de personal docente calificado y el acceso a tecnologías de información.
- La garantía de la gratuidad educativa para educación preescolar, básica y media.
- El mejoramiento de las condiciones para el acceso y la permanencia en el sistema educativo de niños, niñas y adolescentes a través de un acceso gratuito a útiles, textos, alimentación escolar y transporte.
- La oferta de programas e infraestructura de recreación, cultura y deporte.
- La incorporación de la formación técnica agropecuaria en la Educación Media (décimo y once).
- La disponibilidad de becas con créditos condonables para el acceso de hombres y mujeres rurales más pobres a servicios de capacitación técnica, tecnológica y universitaria que incluya, cuando sea pertinente, apoyos a la manutención.
- La promoción de la formación profesional de las mujeres en disciplinas no tradicionales para ellas.
- La implementación de un programa especial para la eliminación del analfabetismo rural.
- El fortalecimiento y la promoción de la investigación, la innovación y el desarrollo científico y tecnológico para el sector agropecuario, en áreas como agroecología, biotecnología, suelos, etc.
- Incremento progresivo de los cupos técnicos, tecnológicos y universitarios en las zonas rurales, con acceso equitativo para hombres y mujeres, incluyendo personas

en condición de discapacidad. Se tomarán medidas especiales para incentivar el acceso y permanencia de las mujeres rurales.

- Promover la ampliación de oferta y la capacitación técnica, tecnológica y universitaria en áreas relacionadas con el desarrollo rural.

En Colombia el 75.5 % de los municipios son rurales, en ellos se concentra el 31.6 % de la población y representan el 94.4 % del territorio. Desde el año 2002 el Gobierno de Colombia viene promoviendo el Proyecto de Educación Rural a través del programa de *Fortalecimiento de la cobertura con calidad para el sector educativo rural*, fase I y II (PER), con el cual se diseñaron e implementaron diversas estrategias pedagógicas dirigidas a docentes y estudiantes del campo con el fin garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes, el fortalecimiento de las Secretarías de Educación territoriales, mejora de establecimientos educativos rurales, la promoción de los proyectos pedagógicos productivos (PPP), dirigidos a la adquisición de competencias básicas y laborales con fundamento en experiencias reales de la vida del campo y que a su vez, generarán una vinculación entre el sector educativo y el productivo. Adicionalmente, estrategias complementadas con los modelos de educación flexibles como la aceleración del aprendizaje, escuela nueva, media rural, posprimaria y preescolar no escolarizado.

Como parte del desarrollo del Acuerdo final de paz, se expidió el Decreto Ley 893 (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2017) que prioriza las zonas que se caracterizan por altos índices de pobreza multidimensional, alta incidencia del conflicto armado, concentración de los cultivos de coca y bajos puntajes en el componente de eficiencia en la evaluación de desempeño integral de los municipios para crear los Programas de desarrollo con enfoque territorial (PDET) como instrumento de planificación y gestión para implementar los planes sectoriales y programas especiales en el marco del Acuerdo final de paz.

Se acordó desarrollar 16 PDET en 170 municipios, de los cuales dos corresponden al departamento de Bolívar: en los Montes de María y el Sur de Bolívar; estos comprenden 13 municipios en los que pueden cumplirse planes especiales de educación rural y el Plan Rural de Educación Superior para el Desarrollo Territorial. Con ambos planes se han

realizado 48 alianzas en todo el país con universidades públicas y privadas, diversas ONG, iglesias, Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Cámaras de Comercio, institutos de educación técnica profesional, Federación Nacional de Cafeteros, alcaldías, asociaciones de campesinos y ganaderos, gobernaciones, asociaciones afrodescendientes e indígenas, Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), corporaciones autónomas regionales, instituciones de educación media técnica, Secretarías de Educación departamentales, cuyos beneficiarios son campesinos, comunidades negras, indígenas, víctimas, excombatientes, mujeres, jóvenes y estudiantes (Ministerio de Educación Nacional, 2017).

En el Departamento de Bolívar residen muchos jóvenes provenientes de familias desplazadas por la violencia que azotaba esa Región. Por tal motivo, es un objetivo primordial de las políticas públicas derivadas del Acuerdo de Paz, brindarles oportunidades psicosociales, educativas y laborales reparativas y acordes con la situación de violencia que vivieron como consecuencia del conflicto armado durante más de cincuenta años en el país. Es necesario recuperar a los jóvenes “raspachines” de las hojas de coca o a quienes están vinculados con la minería ilegal, y, en los centros urbanos, a los miembros de las pandillas juveniles hoy llamados “jóvenes en riesgo”.

Una estrategia a la cual esta tesis apuesta refiere a la articulación entre la Educación Media Técnica y la Educación Superior como oportunidad para garantizar a los jóvenes el derecho fundamental a la educación y ofrecerles un proyecto de vida que dignifique su condición familiar y contribuya con el desarrollo territorial.

Capítulo II

Construcción de la Investigación

1. Estado del Arte

Como referentes internacionales en la materia se analizaron la Declaración de la Sorbona (Ministros de Educación Superior de Francia, Italia, Reino Unido y Alemania:1998), la Declaración de Bolonia (Ministros Europeos de Educación: 1999), el Proyecto Tuning (Universidad de Deusto y Universidad de Groningen: 2004) y la Declaración de Praga (Ministros Europeos en funciones de la Educación Superior: 2001), documentos que abrieron el debate a la educación superior de largo plazo en Europa, la importancia de las competencias generales y específicas, los contenidos curriculares, la flexibilidad o movilidad y los ciclos de pregrado y posgrado, así como la Recomendación 195 (Organización Internacional del Trabajo-OIT:2005) en su relación entre trabajo, formación y ciudadanía.

En este orden de ideas, fue también relevante el concepto de pertinencia formulado por la UNESCO (1998: art. 6a), el cual exige la articulación entre la educación superior, la sociedad y el mundo del trabajo: “La pertinencia de la educación superior debe evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen. Ello requiere normas éticas, imparcialidad política, capacidad crítica y, al mismo tiempo, una mejor articulación con los problemas de la sociedad y del mundo del trabajo, fundando las orientaciones a largo plazo en objetivos y necesidades sociales, comprendidos el respeto de las culturas y la protección del medio ambiente. El objetivo es facilitar el acceso a una educación general amplia, y también a una educación especializada y para determinadas carreras, a menudo interdisciplinaria, centrada en las competencias y aptitudes, pues ambas preparan a los individuos para vivir en situaciones diversas y poder cambiar de actividad”.

En el mismo sentido, la UNESCO refiere que tanto los hacedores de políticas como el público en general aspiran una efectiva y fluida transición desde la educación media

hacia la educación superior para todos los estudiantes mientras se mantenga la calidad y la equidad en la educación. (Asia-Pacific ERI-NET, Education Research Institutes Network/UNESCO: 2015).

Sin embargo, en el ámbito de la educación media hay que distinguir aquella denominada “académica” y la conocida como “técnica” y “vocacional” porque la articulación con la educación superior no se cumple (o incumple) en iguales condiciones en cada caso. La literatura internacional ha estudiado el impacto de variables comunes que afectan tal articulación. Smet (2016) cita, entre tales variables, los rasgos individuales del estudiante (edad, sexo, género, nacionalidad, nivel socio-económico), el contexto familiar, las características de la institución educativa media y las condiciones regionales del contexto en que la institución se ubica, muchos de los cuales fueron dimensiones y variables consideradas en esta investigación.

La temática, su génesis, su comportamiento y su impacto en el sistema educativo, frente a los procesos de crecimiento económico, han sido discutidas por diversos autores (Bozo de Carmona, Ana Julia: 2004) e incluidos en las legislaciones de varios países de América Latina, en especial Chile (Ley 18.962 de 1990 de la República de Chile) y México (Decreto del 11 de septiembre de 2013 (con fuerza de Ley) de los Estados Unidos Mexicanos).

En el ámbito de Colombia, el concepto de “cultura para el trabajo” en la educación media aportó a nuestra reflexión elementos importantes orientadores de la propuesta de articulación entre la media técnica y la educación superior. (Red Regional de Innovación Educativa para América Latina y el Caribe /INNOVEMOS: 2008).

Aunque el concepto de articulación educativa ha sido debatido ampliamente en la literatura científica, hay un amplio consenso en torno a sus rasgos fundamentales.

Cordero (2003:139) sostiene que “la articulación educativa es un modelo teórico-práctico de organización y gestión, aplicable a los distintos niveles y campos del sistema educativo, dinámico, flexible, abierto y complejo; que se construye y sostiene en procesos

de interacción sistémica, entre todos los actores educativos, para establecer relaciones funcionales y significativas entre los componentes del campo de la educación, curriculares y metacurriculares, a fin de lograr metas consensuadas de la enseñanza”.

Díaz Ríos (2012:251), por su parte enfatiza desde la perspectiva de la relaciones entre las instituciones de educación media y las de educación superior “...si el objeto de la articulación deja de ser la continuidad y disciplinamiento en un programa específico de educación superior, las alianzas y el dialogo entre los colegios y la IES no tendrán necesidad de ser “monogamicas” sino que podrán ser múltiples, transitorias y adaptadas a las necesidades y expectativas del colegio. Las IES pueden ser un gran aporte a los colegios en términos de fortalecer sus procesos pedagógicos y disciplinares. Ello permitiría a las escuelas tener mayor autonomía en seleccionar sus asesores y promover un mejoramiento más autónomo del proyecto educativo institucional”.

Mientras que Uzuriaga, Posso y Martinez (2013:735) colocan el acento de su análisis en las instituciones de educación superior “...La universidad no sólo debe pensar en que está fundamentada para desarrollar la especialización del saber y el conocimiento, sino que es una institución la cual recibe personas con perfiles, condiciones y niveles académicos diferentes, que vienen con una formación distinta a la de 20 años atrás.

Es necesario ofrecer un medio que permita a los estudiantes hacer una verdadera transición y adaptación a la vida universitaria. Para ello se deben transformar las prácticas docentes para lograr que los alumnos cambien o desarrollen prácticas de estudio que los lleve al desarrollo de su carrera con éxito”.

La política de articulación tiene una doble incidencia en la educación. Por una parte, se busca que la educación media y la educación superior sean de calidad, y por otra, se les exige tener una vinculación muy estrecha con las necesidades del sector productivo (Zamudio y Velásquez, 2012:138)

Así lo consagra el Ministerio de Educación Nacional (2010 a:6) cuando define la articulación en la acepción que se utiliza en esta tesis: “la articulación es un proceso pedagógico y de gestión que implica acciones conjuntas para facilitar el tránsito y la

movilidad de las personas entre los distintos niveles de formación y los sectores productivos ...Por lo anterior, las instituciones de educación técnica y tecnológica, las instituciones de educación media y educación superior, deben propender fundamentalmente por vincular el sector productivo con el sistema educativo y con el mundo del trabajo.

En el escenario colombiano Rubio-Rodríguez, Mejía-Herrera y Huertas-Valencia, (2015:85-87), en relación con una investigación desarrollada en la ciudad de Ibagué, señalan: “Los entes gubernamentales deben orientar esfuerzos en búsqueda de generar una articulación efectiva entre las instituciones, el sector productivo y la sociedad; lo anterior, debe implicar el rediseño de los proyectos educativos institucionales –PEI-, con el fin de encausarlos hacia la calidad educativa, las competencias laborales y evitar la deserción estudiantil. En la actualidad se refleja una ausencia de políticas y estrategias que se emitan desde el orden municipal, que puedan fortalecer estos ejes y a su vez conducir a disminuir la tasa de desempleo en la ciudad.

“...es necesario identificar todos aquellos aspectos que componen el proceso articulativo en Colombia, a fin de implementar una estrategia cuyo impacto genere una verdadera revolución en el sector educativo. No es novedoso encontrar instituciones de educación superior que hayan implantado un modelo institucional de educación media, técnica y tecnológica, pero sí lo puede llegar a hacer, cuando se establezca una supervisión en la cual se verifique por parte de dichas instituciones, si las prácticas adelantadas en la educación media tienen correspondencia con la exigencia y calidad requerida por éstas”.

2. Revisión Normativa

La Constitución de la República de Colombia consagra la educación como un derecho fundamental y un servicio público.

“Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura.....Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los

menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.” (Constitución Política de Colombia, 1991)

Por su parte, la Corte Constitucional de Colombia ratifica, por una parte el carácter de la educación como derecho humano fundamental y, por otra, su doble carácter de derecho y servicio público.

En efecto en sentencia T-337/95 el máximo tribunal declara que “el pleno desarrollo de la personalidad es tan vital a todo ser humano, que el derecho a la educación, que lo garantiza y sin el cual se difumina como aspiración, tiene carácter universal (Corte Constitucional de Colombia, 1995)

Y en sentencia T743/ 2013, agrega:

El Artículo 67 de la Constitución reconoce en la educación una doble condición de derecho y de servicio público que busca garantizar el acceso de los ciudadanos al conocimiento, a la ciencia y a los demás bienes y valores culturales. La relevancia de esa función social explica que la norma superior le haya asignado a la familia, a la sociedad y al Estado una corresponsabilidad en la materialización de esas aspiraciones y que haya comprometido a este último con tareas concretas que abarcan, desde la regulación y el ejercicio del control y vigilancia del servicio educativo, hasta la garantía de su calidad, de su adecuado cubrimiento y la formación moral, física e intelectual de los estudiantes. En cuanto a servicio público, la educación exige del Estado unas actuaciones concretas, relacionadas con la garantía de su prestación eficiente y continua a todos los habitantes del territorio nacional, en cumplimiento de los principios de universalidad, solidaridad y redistribución de los recursos en la población económicamente vulnerable. En su dimensión de derecho, la educación tiene el carácter de fundamental, en atención al papel que cumple en la promoción del desarrollo humano y la erradicación de la pobreza y debido a su incidencia en la concreción de otras garantías fundamentales, como la dignidad humana, la igualdad de oportunidades, el mínimo vital, la libertad de escoger profesión u oficio y la participación política (Corte Constitucional de Colombia, 2013).

A nivel legislativo, en Colombia, después de la promulgación de la constitución de 1991, se reguló el derecho a la educación a través, fundamentalmente de dos leyes: La Ley de Educación (Congreso de la República de Colombia: 1994) y La Ley de Educación

Superior (Congreso de la República de Colombia: 1992), las cuales explican que la educación es concebida como formación; es decir, como un proceso de estructuración de la personalidad humana que implica múltiples dimensiones: biopsicosocial, sexual, cognitiva, cognoscitiva, ética, política, trascendente, estética, ecológica, entre otras. Dicho proceso incluye diferentes estructuras y niveles educativos consagrados en la Ley de Educación Superior (Congreso de la República de Colombia: 1992), la cual, al mismo tiempo, consagra la integración regional y la cooperación interinstitucional.

La Ley 30 (Congreso de la República de Colombia: 1992), define la educación superior como un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral; se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y es un servicio público cultural, inherente a la finalidad social del Estado.

La misma ley señala entre sus objetivos: actuar armónicamente entre sus propias estructuras y con las demás estructuras educativas y formativas; contribuir al desarrollo de los niveles educativos que le preceden para facilitar el logro de sus correspondientes fines, entre otros. Menciona entre sus campos de acción a la técnica, la ciencia, la tecnología, las humanidades, el arte y la filosofía.

Tanto la Ley de Educación como la Ley de Educación Superior, conciben la organización de la educación en Colombia desde un enfoque sistémico que incluye la educación por niveles (preescolar, básica, media y educación superior); formas (educación formal, no formal, informal) y modalidades (población discapacitada, con capacidades excepcionales, de adultos, poblaciones étnicas, educación campesina y rural, educación de adultos, rehabilitación social).

Por otra parte, el *Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026* o PNDE (Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia, 2016) constituye la política pública que consagra un pacto social por el derecho a la educación, y tiene como finalidad servir de ruta y horizonte para el desarrollo educativo del país en el próximo decenio. Es un referente obligatorio de planeación para todos los gobiernos e instituciones educativas y sirve de instrumento de movilización social y política en torno a la defensa de

la educación, entendida como un derecho fundamental de la persona y como un servicio público que, en consecuencia, cumple una función social.

Desde la promulgación en 2005 del Plan Decenal el Programa Visión Colombia Segundo Centenario 2019 (Presidencia de la República, 2005), denominado así como homenaje a la celebración del segundo centenario de la independencia, se organizó una agenda de desarrollo con objetivos precisos que, para el caso de la educación, es considerada como una condición indispensable para consolidar la economía y alcanzar una mejor calidad de vida, así como generar capital humano, en el que la educación media no es considerada como terminal, sino como un nivel de transición a nuevas oportunidades de formación.

El principio de planeación y coordinación en el sector educativo fue incluido en El *Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para todos”* (2011), que en su Artículo 10 ordena la armonía que debe tener la política educativa del gobierno nacional con el *Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016* y de igual manera en las regiones, departamentos, distritos y municipios.

El *Plan de Desarrollo “Prosperidad para todos”* fue reemplazado por el *Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”*, en el que por primera vez en muchos años, en su Artículo 1º sobre los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, está el de construir una Colombia en paz, equitativa y educada. El componente educación empieza a jugar un papel importante en la visión de planificación señalada en los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* (Organización de las Naciones Unidas: 2016)

El Plan asume la educación como el más poderoso instrumento de igualdad social y crecimiento económico en el largo plazo, con una visión orientada a cerrar brechas en acceso y calidad al sistema educativo, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país, a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos. (Congreso de la República de Colombia, 2015)

En la antes mencionada Ley 30 (Congreso de la República de Colombia: 1992) se crea el marco legal de las interrelaciones de las estructuras educativas, del desarrollo de los niveles educativos y se promueve entre otras, la integración regional y la cooperación

interinstitucional para atender las necesidades regionales con los recursos humanos y tecnológicos adecuados.

Dentro de los fines de la educación, la Ley general de la educación, en el Art. 5°, numeral 7°, establece el acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones. En el numeral 13 se consideran, además, entre los fines de la educación: la promoción de la persona en la sociedad, la capacidad para crear, investigar y adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y que le permite al educando ingresar al sector productivo de manera exitosa.

La estrategia pedagógica, los recursos docentes y didácticos, los principios y fines de cada establecimiento educativo se definen en el Programa Educativo Institucional o PEI, el cual debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país. De igual manera, la autonomía escolar, la regulación del currículo y los planes de estudio permiten a las instituciones de educación formal gozar de autonomía para organizar las áreas fundamentales de conocimientos definidas para cada nivel, adaptar algunas áreas a las necesidades y características regionales y locales.

Sobre la definición de educación formal, el art. 10 la entiende como aquella que se imparte en establecimientos educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas y conducentes a grados y títulos.

La educación formal, según el artículo 11, se encuentra organizada en niveles, ciclos y grados. Los niveles se refieren al preescolar que comprenderá como mínimo un grado obligatorio; la educación básica con una duración de nueve (9) grados que se desarrollará en dos ciclos: la Educación Básica Primaria de cinco (5) grados, la Educación Básica Secundaria de cuatro (4) grados y la Educación Media con una duración de dos (2) grados. En cada uno de estos niveles se busca el desarrollo de habilidades, aptitudes y valores mediante los cuales las personas puedan fundamentar su desarrollo en forma permanente

El nivel de la Educación Media Técnica es concebido como el escenario donde se prepara a los estudiantes para el desempeño laboral en sectores de la producción de bienes y servicios, y se les ofrece la oportunidad de continuar la educación superior.

El tránsito entre los niveles indicados se cumple a través de una política de articulación, cuyos elementos conceptuales y procedimentales se expresan en la Ley General de Educación (Congreso de la República de Colombia: 1994).

La ley 115 o Ley General de la Educación (Congreso de la República de Colombia: 1994) contiene, en efecto, los elementos conceptuales y procedimentales de la articulación entre la Educación Media y otros niveles educativos, cuyos temas se podrían relacionar con los fines de la educación, señalando entre ellos la formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como la valoración del mismo, fundamento del desarrollo individual y social. Así mismo, la Ley 115 señala como objetivos comunes a todos los niveles y en relación con las competencias: desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional, así como estimular la conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo.

La duración, finalidad y carácter de la Educación Media tiene como objetivo la comprensión de las ideas y los valores universales y la preparación para el ingreso del educando a la educación superior y al trabajo, optando por el carácter de la académica o técnica que también tienen su propia definición en esta norma. (Congreso de la República de Colombia: 1994)

La Ley hace alusión al propósito e intencionalidad de la educación en el nivel de la educación media técnica, y así, en el artículo Art. 32, la refiere como aquella que prepara a los estudiantes para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y de los servicios, y para la continuación en la educación superior.

Esta debe estar dirigida a la formación calificada en especialidades: agropecuaria, comercio, finanzas, administración, ecología, medio ambiente, industria, informática, minería, salud, recreación, turismo, deporte y de las demás que requiere el sector productivo y de servicios. Debe incorporar, en su formación teórica y práctica, lo más avanzado de la ciencia y de la técnica para que el estudiante esté en capacidad de adaptarse a las nuevas tecnologías y al avance de la ciencia. Las especialidades que ofrezcan los distintos establecimientos educativos deben corresponder a las necesidades regionales.

Los objetivos específicos de la educación media técnica, según el artículo 33 ejusdem son:

- a) La capacitación básica inicial para el trabajo;
- b) La preparación para vincularse al sector productivo y a las posibilidades de formación que este ofrece;
- c) La formación adecuada a los objetivos de educación media académica, que permita al educando el ingreso a la educación superior.

Se puede deducir que los objetivos de la educación media técnica buscan hacer de lo académico y lo laboral un solo cuerpo, actuando siempre en la misma dirección y que son tratados con la misma importancia, buscando siempre la complementariedad. Además de los pilares de la educación: conocer, ser y hacer, es necesario desarrollar el aprender a emprender como elemento esencial para la inserción de los educandos al sector productivo, no solo buscando trabajo, sino emprendiendo y generando trabajo.

La articulación con la educación superior, está prevista en el artículo 35 ejusdem, el cual establece que “al nivel de educación media sigue el nivel de la educación superior, el cual se regula por la Ley 30 (1992), y las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan”.

El nivel de la educación superior *se clasifica así:*

- a) Instituciones técnicas profesionales;
- b) Instituciones universitarias o escuelas tecnológicas, y
- c) Universidades.

Igualmente, la norma educativa general (Congreso de la República de Colombia, 1994) implementa el servicio especial de educación laboral para aquellos estudiantes que hayan cursado o validado todos los grados de la educación básica, quienes podrán obtener el título en el arte u oficio o el certificado de aptitud ocupacional correspondiente.

El Decreto 1860 (1994), que reglamenta parcialmente la Ley 115 (Congreso de la República de Colombia: 1994), organiza el servicio especial de educación laboral (Artículo 10), al cual podrán optar aquellos que hayan culminado los estudios de educación básica obligatoria, en los establecimientos educativos o instituciones de capacitación laboral autorizados para ello. El servicio referido enlaza la oferta educativa y busca la adecuada articulación vertical del servicio educativo de manera que los alumnos puedan cursar la totalidad de la educación básica sin necesidad de interrumpir la secuencia.

Los institutos técnicos, los institutos de educación media diversificada y los establecimientos que ofrezcan exclusivamente educación media técnica podrán incorporar en su Proyecto Educativo Institucional programas del servicio especial de educación laboral.

El concepto de articulación queda expresado, más específicamente, como: “un proceso pedagógico y de gestión que implica acciones conjuntas para facilitar el tránsito y la movilidad de las personas entre los distintos niveles y ofertas educativas, el reconocimiento de los aprendizajes obtenidos en distintos escenarios formativos y el mejoramiento continuo de la pertinencia y calidad de los programas, las instituciones y sus aliados (Ministerio de Educación Nacional. 2010a: 7).

Sus objetivos, entre otros, buscan la pertinencia de los programas ofrecidos con el contexto, mejorar la calidad de los currículos, especialmente en las competencias básicas, ciudadanas y específicas, y promover la permanencia en el sistema para facilitar el tránsito de la educación media a la superior o a la educación para el trabajo y el desarrollo humano.

En el 2002 la Ley 749 (Congreso de la República de Colombia: 2002) “Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica, y se dictan otras disposiciones”, en su artículo 6 precisa que las instituciones técnicas profesionales y las tecnológicas podrán ofrecer y desarrollar programas de formación hasta el nivel profesional, organizarán su actividad formativa de pregrado en ciclos propedéuticos de formación, igualmente las instituciones técnicas profesionales, a pesar del desarrollo curricular que logren realizar a través de los ciclos propedéuticos; mantendrán el nivel técnico en los diferentes programas que ofrezcan para

permitirles complementariamente a los estudiantes que concluyan su educación básica secundaria y deseen vincularse a una carrera técnica para iniciarse en la educación superior.

Los ciclos propedéuticos de formación estarán orientados, el primero, a generar competencias y desarrollo intelectual como el de aptitudes, habilidades y destrezas al impartir conocimientos técnicos necesarios para el desempeño laboral en una actividad, en áreas específicas de los sectores productivo y de servicios; el segundo ciclo ofrecerá una formación básica común, que se fundamente y apropie de los conocimientos científicos y la comprensión teórica para la formación de un pensamiento innovador e inteligente; el tercer ciclo complementará el segundo ciclo, en la respectiva área del conocimiento, de forma coherente, con la fundamentación teórica y la propuesta metodológica de la profesión, este ciclo permite el ejercicio autónomo de actividades profesionales de alto nivel e implica el dominio de conocimientos científicos y técnicos.

El Ministerio de Educación Nacional de Colombia en sus documentos guías afirma que:

Por su estructura, los ciclos propedéuticos son una oportunidad para que las instituciones técnicas profesionales y tecnológicas organicen sus programas de manera flexible, coherente y coordinada y, a la vez, propicien vínculos permanentes con los sectores productivos (Ministerio de Educación Nacional, 2010b)

Los ciclos se caracterizan por ser núcleos básicos de conocimiento, unidades independientes con características propias que, a su vez, forman parte de una cadena o secuencia y por lo tanto están articuladas estructuralmente al todo.

En los procesos de formación, el ciclo es un conjunto de competencias relacionadas con el conocimiento, su uso y aplicación en diferentes contextos; así como el desarrollo de actitudes, responsabilidades y valores. Cada ciclo tiene un propósito educativo, corresponde a un perfil profesional y a un campo de desempeño específico; abarca competencias genéricas (relacionadas con entornos sociales y laborales) y específicas (dominios cognitivos y prácticos de un campo de formación) (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2007).

Es fácil observar que el sistema educativo colombiano refiere a la formación orientada al desempeño laboral, técnico vinculado con el sector productivo. Esta orientación adhiere el Informe sobre Desarrollo Humano (PNUD, 2015:29), el cual expresa:

El trabajo —que es un concepto más amplio que el empleo o el puesto de trabajo— puede constituir una vía de contribución al bien público, al reducir la desigualdad, garantizar el sustento y empoderar a los ciudadanos. El trabajo permite a las personas participar en la sociedad y les confiere un sentido de dignidad y valía personal. Asimismo, el trabajo que implica atender y cuidar voluntariamente a otras personas fomenta la cohesión social y refuerza los vínculos entre las familias y las comunidades.

La Ley 1064 (Congreso de la República de Colombia: 2006) “Por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano establecida como educación no formal en la Ley General de Educación”, reemplaza la denominación de educación no formal contenida en la *Ley General de Educación* por el de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (Artículo 1), la cual es reconocida por el Estado como factor esencial del proceso educativo de la persona y componente dinamizador en la formación de técnicos laborales y expertos en las artes y oficios (Artículo 2).

El artículo 7 ejusdem estipula igualmente que los programas conducentes a certificados de aptitud ocupacional impartidos por las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano, debidamente certificadas, podrán ser objeto de reconocimiento para la formación de ciclos propedéuticos por las instituciones de educación superior y tendrán igual tratamiento que los programas técnicos y tecnológicos.

A partir del año 1994 se creó el programa de Asesoría a la Educación Media Técnica, con fundamento en la Ley 119 (Congreso de la República de Colombia: 1994) “Por la cual se reestructura el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, se deroga el Decreto 2149 de 1992 y se dictan otras disposiciones”.

A través de ese acto legislativo se organizaron los Centros de Formación Profesional Integral del SENA, los cuales ofrecían asesoría para el diagnóstico de necesidades y desarrollo de programas, actualización pedagógica de docentes y facilitaban sus talleres para las prácticas formativas. A partir del año 1999 estas funciones pasaron a ser atendidas por las Secretarías de Educación Departamentales.

El concepto de formación para el trabajo es definido como el proceso educativo formativo, organizado y sistemático, mediante el cual las personas adquieren y desarrollan a lo largo de su vida competencias laborales, específicas o transversales, relacionadas con uno o varios campos ocupacionales referidos a la clasificación nacional de ocupaciones, que le permiten ejercer una actividad productiva como empleado o emprendedor de forma individual o colectiva (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2003).

En el año 2004, la Dirección del Sistema Nacional para el Trabajo expidió la guía metodológica para el programa de articulación del SENA con la educación media técnica. El SENA con toda esta estructura normativa y en desarrollo de su misión y visión institucional, en el 2003, implementó el programa *Articulación del SENA con la educación media técnica* a través de programas de formación para el trabajo. Dicho programa, en el año 2007, pasó a una nueva fase: Integración con la educación media; trabajando con los alumnos desde 9° cobijando a todas las modalidades de la educación media. La fase antes mencionada desarrolló un proceso de inmersión al mundo productivo de los jóvenes de este grado, a fin de que adquirieran las competencias para continuar su proceso de aprendizaje o se vincularan a la oferta laboral.

Durante el desarrollo del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo se expidió el Decreto 2852 (Ministerio del Trabajo de la República de Colombia, 2013) “Por el cual se reglamenta el Servicio Público de Empleo y el régimen de prestaciones del Mecanismo de Protección al Cesante, y se dictan otras disposiciones”, cuyo artículo 62 ofrece varias definiciones, para la aplicación de políticas públicas, entre las cuales caben destacar las siguientes:

“Competencias: facultad para utilizar conocimientos, destrezas y habilidades personales, sociales y metodológicas, en situaciones de trabajo o estudio y en el desarrollo profesional y personal.

Competencias laborales específicas: son los conocimientos, destrezas y habilidades relacionadas con una ocupación particular o un grupo de ocupaciones.

Competencias básicas: capacidades que permiten a las personas desempeñarse en los diferentes ámbitos de la vida (personal, social y de trabajo), estas se clasifican en competencias claves y competencias transversales.

Competencias claves: capacidades indispensables para el aprendizaje y desarrollo personal y social a lo largo de la vida. Se relacionan con las matemáticas y con la lectura, escritura y la comunicación oral, tanto en la lengua materna como en una extranjera.

Competencias transversales: capacidades para la integración con otros y para la organización, gestión y relacionamiento en las diferentes dimensiones de la vida (personal y social) y del trabajo.

Destrezas y habilidades: capacidades para aplicar conocimientos y utilizar técnicas a fin de completar tareas y resolver problemas. Las destrezas se describen como cognitivas (fundadas en el uso del pensamiento lógico, intuitivo y creativo) y prácticas (fundadas en la destreza manual y en el uso de métodos, materiales, herramientas e instrumentos)”

Las políticas de estado sobre la educación se han expresado no sólo en forma de leyes sino que han sido parte fundamental de los planes nacionales.

El Plan Sectorial Nacional de Educación 2010-2014 (2010 b) se orienta a garantizar la cobertura, la calidad y la pertinencia, definiendo una política de Estado que articula el sistema educativo de manera incluyente, coherente y con flexibilidad entre sus diferentes niveles de Educación Inicial, Básica, Media, Superior y de Formación para el Trabajo. Allí residen los principios básicos para adelantar y definir los procesos de articulación en Bolívar, ya que tiene entre sus propósitos el de generar las condiciones para fortalecer la calidad de la educación superior, la formación de educación de alto nivel (maestrías, doctorados y posdoctorados) y la articulación de la educación técnica y tecnológica al sector productivo.

En este Plan Sectorial Nacional de Educación (2010b:51) se establecen los lineamientos del sistema de articulación cuando expresa que:

Una política centrada en la calidad educativa estructura la operación del sistema como un todo, donde los ciclos de formación están interrelacionados en un proceso permanente que no se agota con la conclusión de los niveles formativos institucionales, sino que acompaña al ser humano bajo la premisa de que el aprendizaje permanente forma parte de su proyecto de vida.

La educación media prepara a los estudiantes para su acceso al mundo del trabajo y para el pleno ejercicio de su ciudadanía y se constituye en un puente entre la educación básica, la formación profesional y el mundo del trabajo. La articulación fortalece la educación media y genera incentivos para una gestión interinstitucional del sector educativo. Favorece el acceso, la permanencia y la movilidad de los estudiantes en los distintos niveles educativos. Reconoce aprendizajes generados en distintos escenarios formativos y dinamiza la oferta académica haciéndola pertinente con respuestas a las necesidades sociales y exigencias de calidad.

El decreto único reglamentario del sector educación (Ministerio de Educación Nacional: 2015), compila las normas reglamentarias preexistentes y por supuesto, aborda el tema de la articulación en la educación. Por lo que se establece la continuidad dentro del servicio educativo cuando se expresa que todos los niveles constituyen un solo sistema interrelacionado y flexible que permite a los estudiantes el tránsito y continuidad dentro del sistema educativo (Artículo 2.3.3.1.3.4.). De igual manera se organiza la educación media, la cual comprende dos grados que podrán ser organizados en períodos semestrales independientes o articulados (Artículo 2.3.3.3.1.2.) y el servicio especial de educación laboral para las personas que hayan terminado los estudios de educación básica obligatoria y deseen continuar el proceso educativo en las instituciones de capacitación laboral que comprenden programas para la formación en ocupaciones de acuerdo con los mercados laborales regionales y locales (Artículo 2.3.3.3.1.3.).

En relación con la educación superior se prevé que esta pueda ser organizada en ciclos propedéuticos, secuenciales y complementarios, ofreciendo una formación integral que conduce a un título que habilita al estudiante para la ocupación laboral y/o continuar con el ciclo siguiente (Artículo 2.5.1.4.1.).

Los estudiantes que hayan terminado y aprobado la educación básica secundaria y sean mayores de 16 años o hayan obtenido el Certificado de Aptitud Profesional (CAP) expedido por el SENA, podrán ingresar en articulación a los programas de formación técnica profesional o de primer ciclo, los cuales deben responder a campos auxiliares, asistenciales, complementarios, innovadores y propositivos de las profesiones para que puedan continuar con el siguiente ciclo tecnológico o profesional (Artículo 2.5.1.4.2.).

Finalmente se establece que los programas de formación laboral y de formación académica ofrecidos por las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano (Ley 1064, 2006) podrán articularse con las instituciones de educación superior en programas de formación por ciclos propedéuticos (Artículo 2.6.4.13.).

En 2015, la Ley 1753 por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”, en el Artículo 58, crea el *Sistema Nacional de Educación Terciaria (SNET)*, conformado por toda aquella educación o formación posterior a la educación media, cuyo objeto es promover el aprendizaje a un nivel elevado de complejidad y especialización. Igualmente se creó, con este mismo instrumento de planeación del desarrollo nacional, el *Sistema Nacional de Calidad de la Educación Terciaria (SISNACET)* para asegurar y promover la calidad de esta educación.

Teniendo en cuenta lo anterior se puede decir que:

El SNET es una organización de los diferentes niveles de formación post-media, el cual se compone de dos grandes pilares: uno de educación universitaria y otro de formación profesional. El primero, soportado en la *Ley 30 de 1992*, (Congreso de la República de Colombia, 1992) ha centrado sus actividades en la oferta educativa de ciencias y disciplinas y cubre educación universitaria, técnica, tecnológica; tiene un alto componente de investigación, es escenario para la generación de conocimiento y se soporta en un sistema de Aseguramiento de la Calidad acorde con las ofertas educativas de pregrado y postgrado

en sus diferentes niveles. El segundo pilar, la formación profesional, tiene antecedentes en el país y, en particular, su sentido deviene desde el Estatuto de Formación Profesional del SENA, según el cual “constituye un proceso educativo teórico-práctico de carácter integral, orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos y de actitudes y valores para la convivencia social, que le permiten a la persona actuar crítica y creativamente en el mundo del trabajo y de la vida” (Consejo Directivo Nacional del Servicio Nacional de Aprendizaje, 1997)

Este sistema de educación terciaria busca que las ofertas educativas respondan a las necesidades de la región, a una mejor interacción entre el sector educativo y el productivo, facilita una formación permanente y de calidad, garantiza la movilidad y homologación de los currículos, así como valida los aprendizajes previos en condiciones empíricas.

Está basado en los principios de inclusión y aprendizaje a lo largo de la vida, flexibilidad, movilidad, reconocimiento, transparencia, objetividad y trazabilidad; define la competencia como la capacidad para ejecutar los conocimientos, habilidades, destrezas adquiridas y las actitudes propias en un contexto determinado. Se espera que con este modelo educativo se acorten las distancias entre los actores y las instituciones educativas, entre el aprendizaje y la vida laboral, en donde el conocimiento formal se compagina con el conocimiento empírico.

Es imprescindible en este aparte insistir en las políticas públicas que, el estado colombiano ha implementado en torno a la educación rural pues esta constituye capítulo aparte y principal del sistema educativo.

En efecto, los criterios definidos para la creación e implementación del Plan Especial de Educación Rural (2017) previsto en el Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera (Presidencia de la República de Colombia: 2016) son elementos importantes que han de tenerse en cuenta y que podrían cambiar el modelo de educación rural

En el ámbito local, el Plan de Desarrollo Departamental: Bolívar Ganador 2012-2015 (2012) con relación al tema de estudio plantea que es necesario:

Promover y desarrollar en los estudiantes del departamento, desde la educación media, los conocimientos y habilidades laborales asociados a la productividad y competitividad de la región, asegurando de esta manera la disposición de talento humano competente que le genere valor, utilidad y riqueza a la sociedad, fortaleciendo a su formación técnica, tecnológica y superior, mediante el desarrollo de competencias cognitivas y laborales, para facilitar su desempeño académico y su inserción al mundo productivo.

Este instrumento de planeación fue reemplazado por el Plan Departamental de Desarrollo Bolívar Sí Avanza. Gobierno de Resultados 2016-2019 (2016), el cual se encuentra articulado con el Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un nuevo país 2014-2018” (Congreso de la República de Colombia, 2015), pues asume que la educación es el motor para superar y eliminar la pobreza y la desigualdad, por lo que se convierte en el mayor generador de movilidad social.

3. Estudios y Experiencias de la Articulación

En el documento Estudios sobre educación media en Bogotá. Experiencias sobre articulación y emprendimiento escolar (Sánchez y Gutiérrez, 2013) se considera a la articulación como:

[...] una política pública peculiar en Colombia, que se propone enlazar el subsistema de educación media y el de educación superior para generar sinergias que faciliten la transición y el acceso a la educación superior, amplíen las oportunidades de vinculación de los jóvenes al mundo del trabajo y mejoren la calidad de los procesos educativos en el marco de la protección, promoción y restablecimiento de derechos y desarrollo humano...se ubica la articulación como una estrategia que permite abordar desde el sector educativo un conjunto de problemas relacionados con la falta de oportunidades de formación post- secundaria de los bachilleres; con la ausencia de precisión sobre los objetivos pedagógicos y educativos de la educación media tanto a nivel de formación como de las conexiones entre este nivel, el mundo del trabajo, y las opciones de vida de los jóvenes; con la situación de aquellos que no estudian ni trabajan; con la existencia de un déficit en la oferta de educación superior pública en la ciudad y con la baja valoración social de la educación técnica y tecnológica.

Puede afirmarse que en Bogotá la articulación se concibe como un conjunto de acciones orientadas a fortalecer el sistema educativo; un proceso de transformación institucional en los ámbitos académico-pedagógico, administrativo y físico; una oportunidad para que los estudiantes se transformen en actores sociales que generan impactos sobre los modos y condiciones de vida de sus barrios y localidades; un escenario propicio para la generación de redes y relaciones entre los colegios articulados y los pertenecientes al Distrito, en aras de garantizar la movilidad de los estudiantes; una estrategia para fomentar el diálogo académico entre la IED y las IES, en torno a los procesos de rediseño curricular; una acción de mejoramiento integral de la calidad de la educación en los programas de formación ofrecidos y un proceso conducente al diseño de un modelo de educación media para la ciudad.

En Medellín (Antioquia) se plantearon las *Orientaciones curriculares para los establecimientos educativos, que ofrecen o proyectan ofrecer educación media técnica en las instituciones educativas del departamento de Antioquia* (2006), en las que se establecen los requisitos y condiciones para que las instituciones educativas puedan proporcionar programas de educación media técnica con relación a los docentes especializados, infraestructura, convenios con el SENA o instituciones de educación superior, y empresas privada.

En el departamento del Atlántico, desde el año 2007, se está desarrollando un proceso de articulación en el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico (ITSA), en el cual estudiantes de educación media pueden adelantar dos semestres de un programa técnico profesional teniendo la posibilidad de obtener 26 créditos académicos para seguir con una formación tecnológica o universitaria; tiene una intensidad de seis horas semanales recibidas en las instalaciones del ITSA, así como con sus docentes.

Finalmente, en el departamento del Valle del Cauca, con el propósito de implementar innovaciones educativas, crear economía social y atender a la población juvenil en riesgo, en el *Plan Sectorial de Educación 2012-2015* (2012) se da impulso a la articulación entre la educación media con la educación superior, cuyo objetivo central se dirigía a buscar el acceso y la permanencia de los niños y jóvenes en el sistema educativo, ampliando la oferta educativa de instituciones educativas técnicas agropecuarias y comerciales a otras modalidades más pertinentes con el contexto regional.

A pesar de estas experiencias registradas en la literatura colombiana sobre articulación entre la educación media y la educación superior, Gómez, Celis, Díaz, & Bautista (2014: 81) en su informe sobre la Trayectoria del Grupo de Estudios de Educación Media y Superior, 2003-2013 expresan:

En el campo de la educación media se realizó un estudio en cinco entidades territoriales del país (Antioquia, Atlántico, Bogotá, Cesar y Valle del Cauca) que permitió evidenciar la ausencia de iniciativas de orientación y su reducción, por una parte, a programas de articulación con la educación superior y, por otra, al mercadeo de instituciones de educación superior. En buena medida esta falta de trabajo en el tema tiene que ver con la carencia de recursos por parte de las escuelas para desarrollar procesos de orientación socio-ocupacional (escasez de orientadores, desconocimiento del tema, carencia de materiales pedagógicos, información, etc.).

Esta tesis propone estrategias para generar y adelantar programas de articulación entre la educación media técnica y la educación superior en el departamento de Bolívar, pero con potencialidad de ser replicadas en otros municipios de Colombia.

4. Planteamiento del Problema de Investigación

El problema de la falta de articulación entre los diferentes subsistemas y niveles del sistema educativo colombiano y entre estos y el sector productivo o el mercado laboral han sido reconocidos por las instancias gubernamentales competentes. “En la educación colombiana no existe un sistema, de carácter nacional, que favorezca relaciones estrechas en los mundos de educación y trabajo...En referencia a la conexión entre educación y sector productivo, expresa el informe del Consejo Privado de Competitividad que: ‘Por el lado de las competencias específicas, existe una gran brecha entre el capital humano que se está formando y el que necesita el país, en particular en relación con las apuestas productivas que Colombia viene haciendo en el marco de su política industrial’” (Viceministerio de Educación Superior, Dirección de Fomento de la Educación Superior, 2015:41).

El Consejo Nacional de Educación Superior/CESU (2014:110) de Colombia ha dejado claro que:

Hasta ahora los intentos de articular (los subsistemas del sistema educativo) no han logrado un modelo armónico, fluido y complementario, que permita salidas y entradas, ni la inserción con pertinencia en los mercados laborales. A las Instituciones de Educación Media se les dificulta interactuar con las trayectorias pos media; las de Educación Superior se quejan de los niveles académicos con los que llegan los bachilleres, y las de Formación para el Trabajo intentan capturar parte del mercado que dejan las de Educación Superior... La opción de formación en competencias técnicas en los dos últimos años de la Media (la jornada complementaria de los Bachilleratos Técnicos; la estrategia de articulación de la Media con la Superior y la Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano; y la inclusión en los currículos de Educación Media de programas de Educación Terciaria) presenta los siguientes problemas de consistencia y de calidad: en la Media se ha restado importancia y tiempo de clase a las áreas básicas del conocimiento, los muchachos que terminan grado once no tienen asegurada su continuidad en un programa de Educación Terciaria; se presenta encarrilamiento temprano de los jóvenes en competencias específicas para el trabajo; hay inestabilidad en el seguimiento de las cohortes; hay un bajo impacto en la construcción de trayectorias educativas académicas a lo largo de la vida para los bachilleres; hay una limitada oferta de programas articulados.

Por su parte, el Consejo Nacional de Política Económica y Social /CONPES (Ministerio de Protección Social, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y otros, 2010), ha declarado:

A las todavía bajas tasas de cobertura bruta en Educación Media, subsisten diferencias en el acceso a la educación entre los distintos niveles de ingreso, altas tasas de reprobación y deserción que impiden que muchos de quienes comienzan el ciclo educativo culminen la Educación Media.

Adicionalmente, la oferta se ha caracterizado por un marcado carácter dual, público-privado, con diferencias en términos de calidad y por una incipiente relación entre los requerimientos del sector productivo y la sociedad general y los distintos programas de formación. Igualmente existe un sesgo definido por el nivel socio económico de los estudiantes que pueden orientarlos a seguir modalidades orientadas a la universidad o a la formación técnica y en oficios. Una de las consecuencias de esta problemática es que se presenta baja valoración cultural y económica en el mercado laboral, baja aceptación social de la Educación Técnica y

Tecnológica y la Formación para el Trabajo, evidenciado en que quienes tienen la posibilidad de ingresar a la Educación Terciaria prefieren la Universidad sobre la opción de ingresar a la Educación Técnica y Tecnológica. El comportamiento de la demanda laboral en términos de absorción de mano de obra y de niveles salariales, muestra que los egresados de la Educación Terciaria, provenientes de la Educación Técnica y de la Tecnológica, así como los egresados de las instituciones y programas de Formación para el Trabajo, tienen menores niveles de empleabilidad y remuneración en comparación con los egresados del sistema universitario.

La educación media en Colombia y, específicamente, en Bolívar sigue privilegiando la separación y jerarquización entre las modalidades académicas y la técnica, considerando a esta última de menor estatus social y académico, orientada a sectores de la población de menor ingreso y ocupaciones de baja remuneración. Por esa falsa percepción compartida por la población, los jóvenes terminan la educación secundaria sin ninguna habilidad ocupacional y con bajas competencias que les permitan continuar su línea de formación de manera más pertinente, insertarse al mundo laboral con mayores perspectivas o iniciar algún tipo de emprendimiento productivo. No existe una coherencia entre la oferta educativa de la media técnica con la necesidad productiva del contexto, razón por la cual el capital humano que se está formando no responde a las expectativas de la región, ni de los jóvenes estudiantes, quienes han sido los protagonistas ignorados en el diseño de políticas públicas sobre la educación superior. Al respecto, Gómez, Díaz, y Celis (2009: 59) expresan:

[...] El gran olvidado en las opciones de política sobre el nivel medio ha sido el estudiante. Los jóvenes son los principales usuarios, o víctimas, de decisiones sobre el nivel medio. Se privilegia la discusión sobre lo que conviene más a la economía, a la empleabilidad, a la estructura ocupacional, pero poco se dice sobre los intereses, expectativas y necesidades de los jóvenes estudiantes. De acuerdo con *Azevedo (2001)*, la educación media tendría que dejar de considerar al alumno como el objeto entre la economía y la certificación que otorga el sistema educativo. A pesar de la importancia de la certificación del nivel medio en el mercado de trabajo, esta es insuficiente y no garantiza la obtención de empleo ni la movilidad laboral o la social en el contexto actual de rápidos cambios e imprevisibilidad en la estructura del empleo y del trabajo...Para la mayoría de los egresados del nivel medio, su futuro inmediato no es la educación superior, sino diversas modalidades de trabajo, formación y capacitación laboral. Sin embargo, en los colegios se

desconocen las diversas oportunidades de formación, capacitación, trabajo y realización personal existentes en su entorno. Las opciones de vida después del colegio deben ser un importante tema de orientación e información en los colegios. Su responsabilidad formativa no se reduce a la duración de la escolaridad, sino que debe trascender hacia el proceso de inserción creativa de los jóvenes en el mundo de la vida, de la educación y del trabajo. Pero estas importantes funciones de orientación e información social y ocupacional a los jóvenes han sido ignoradas por completo en la educación media en este país.

Los educandos se ven condenados a quedar a mitad de camino por los obstáculos que le impone el mismo sistema para continuar sus estudios con la presencia de ciclos discontinuos, independientes y distantes, cúmulos de requisitos en los planes estudio. Los procesos formativos de forma desarticulada limitan las posibilidades de los estudiantes de permanecer dentro del sistema educativo, negándoseles el derecho fundamental a la educación.

El problema abordado en esta tesis doctoral gira en torno a las ofertas educativas de las instituciones de educación superior y su articulación con las ofertas de la educación media técnica en relación con el tipo de especialidad que promueven, particularmente en las zonas rurales de Colombia.

La aproximación empírica a las experiencias de articulación en el Departamento de Bolívar contribuye a plantear una interrogación como sospecha de la inexistencia de concordancia entre las expectativas y necesidades del contexto local y la intención de la política pública de integración-articulación entre la educación media técnica y la educación superior. Ambos niveles educativos son mediados por las relaciones con el sector productivo, aunque carecen de estrategias que expresen en forma pertinente y consensuada (entre el Gobierno Departamental, las Instituciones Educativas y el sector productivo) cómo se selecciona y define la modalidad media técnica desde la cual se diseña el currículo en cada una de las instituciones educativas del Departamento de Bolívar.

En este último se está implementando la articulación como inclusión desde la participación de todos los sectores de la población. Piezas claves, en esta modalidad de formación, son la participación de los sectores que generan condiciones de favorabilidad para articular las expectativas, intereses y satisfacción de necesidades por parte de la

comunidad en general del Departamento de Bolívar. Ante esta situación surgen las preguntas de investigación generadoras de esta tesis:

¿Cómo se ha ejecutado la política pública de articulación de la educación media técnica con la educación superior en el Departamento de Bolívar, Colombia en el periodo 2010-2015? Y ¿Cuáles han sido los efectos de su implementación?

5. Justificación

En Colombia, el comportamiento de la tasa de tránsito inmediato desde la educación media a la educación superior es profundamente desigual según la zona de residencia del estudiante. Para la zona urbana, de 383 mil jóvenes que cursaron grado 11 en 2014, cerca de 160 mil (41.6%) ingresaron a educación superior en 2015. En las zonas rurales, de los cerca de 106 mil jóvenes que cursaron grado 11 en 2014, alrededor de 23 mil (22.2%) hicieron tránsito inmediato a educación superior. Es decir que mientras que de cada 100 estudiantes residentes en zonas urbanas que culminan grado once, 42 hacen tránsito inmediato a educación superior; solo 22 de las zonas rurales lo logran, situación que pone de manifiesto la amplia brecha que aún existe en el acceso a educación superior para la población que habita zonas rurales. (Ministerio de Educación Nacional de Colombia: 2017).

Por otra parte, una gran proporción de la matrícula de educación superior se encuentra altamente concentrada en algunas áreas tales como Bogotá (31%), Antioquia (14%), Valle del Cauca (7.6%), Atlántico (5.8%) y Santander (5.4%), sumando entre Bogotá y estos 4 departamentos el 64.6% de los matriculados frente al 35.4% restante en los demás departamentos según cifras del 2015. (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2016).

Tales datos señalan un problema de falta de articulación entre los dos niveles educativos que ya existía antes del 2000 y que se agrava en las zonas rurales o alejadas de los centros urbanos capitalinos o mejor desarrollados.

Sin embargo, las autoridades de los gobiernos nacional, departamental y municipal no dimensionaron el problema y aplicaron, solamente, como endeble paliativo, la diversificación de los currículos en las instituciones educativas de educación media con el objeto de proporcionar salidas cortas de los jóvenes al mercado de trabajo. El problema de fondo persistió y, actualmente, entre un 80 y 90 por ciento de los jóvenes residentes en zonas rurales permanecen en los municipios después de finalizar la educación media.

En el contexto colombiano, este efecto puede ser aún más significativo ya que los jóvenes y adolescentes de zonas rurales, en esa condición, son más propensos a dedicarse al crimen, a unirse a grupos armados o a dedicarse a otro tipo de actividades ilegales. Por el contrario, los jóvenes y adolescentes con mayores habilidades y capacidades tendrán un costo de oportunidad más alto de dedicarse al crimen, ya que sus opciones “legales” pueden ser mayores y mejor remuneradas que las de uno sin educación.

Es preciso develar el problema opacado por las políticas educativas de “salidas cortas” o inmediatas al mercado de trabajo y hacer ostensible, en su real dimensión, la desarticulación entre la educación media y la educación superior. Sólo por esa vía se podrá contrarrestar la indiferencia o falta de compromiso de las autoridades educativas y los hacedores de políticas en esta materia a nivel nacional.

El análisis de la articulación (o desarticulación) entre la educación media (técnica, para los efectos de esta tesis) y la educación superior permitirá, asimismo, desactivar la actitud ingenua de las universidades las cuales se reducen a elevar ante el Gobierno Nacional, sus quejas por la falta de preparación con la que ingresan los estudiantes a ese nivel educativo. Esta actitud banaliza el problema de la articulación invisibilizándolo y excluyéndolo de la agenda de políticas públicas.

Es urgente colocar en el centro del debate académico y político el tema de la articulación para iniciar la construcción de compromisos entre los actores relevantes. El Ministerio de Educación, los Gobiernos Departamentales y Municipales, las autoridades y

directivos de las instituciones educativas cuentan con herramientas administrativas, financieras, políticas, de planificación para propiciar la articulación. La investigación adelantada con esta tesis develará la existencia y la magnitud del problema y promoverá el diseño y ejecución de políticas públicas, convenios, alianzas pro - articulación, particularmente a la luz del post-acuerdo de paz en Colombia y sacando partido de los Planes de Desarrollo Territorial. Pensar en la articulación media-superior es una herramienta que posibilita una mejor calidad de vida a muchos colombianos.

El desarrollo de esta investigación permitirá conocer y evaluar el estado en el que se encuentra el proceso de articulación educativa en el Departamento de Bolívar, con el propósito, a su vez, de lograr generar alternativas de solución al flagelo de violencia, criminalidad, pobreza, desempleo. Del seguimiento y la evaluación de la articulación entre los dos niveles educativos indicados dependerán, en buena medida, las políticas y estrategias que, en materia educativa, se implementarán en el futuro.

Por esa vía, esta tesis contribuirá a alcanzar la meta que se trazó Colombia, en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018; a saber, ser el país más educado de América Latina. En ese sentido, se planteó como objetivo general “cerrar las brechas en acceso y calidad a la educación, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos” (DNP, 2014).

Tal como ha señalado el propio Ministerio de Educación Nacional, “en Colombia es mucho lo que falta por hacer para lograr un nivel adecuado de desarrollo pero pensar en la articulación media-superior es una herramienta que posibilita una mejor calidad de vida a muchos colombianos” (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2009).

6. Objetivos

- **Objetivos Generales**

- 1) Analizar cómo se incluye la articulación con la educación superior, en la oferta educativa de los programas de educación media técnica del Departamento de Bolívar.
- 2) Exponer qué factores la favorecen u obstaculizan.

- **Objetivos específicos**

- 1) Caracterizar las ofertas educativas en el Departamento de Bolívar en lo concerniente al desarrollo de la articulación entre la Educación Media Técnica y la Educación Superior.
- 2) Describir cómo se incorpora, a los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de las instituciones participantes, la articulación entre la Educación Media Técnica con la Educación Superior en el Departamento de Bolívar.
- 3) Identificar los Planes de Mejoramiento Institucional (PMI) que, en las instituciones educativas con media técnica estudiadas, incluyen la articulación con la Educación Superior como aspiración de su gestión.
- 4) Caracterizar, en el proceso de articulación entre la Educación Media Técnica con la Educación Superior, cuáles son las relaciones entre la institución educativa, el sector productivo y los programas e Instituciones de Educación Superior.
- 5) Proponer los elementos básicos para el diseño de una Política departamental que facilite y permita la articulación entre la Educación Media Técnica con la Educación Superior, pertinente con la vocación económica del contexto.

7. Metodología de la Investigación

- **Enfoque metodológico**

El abordaje de esta investigación de tesis doctoral, *La educación media técnica y su articulación con la educación superior en el Departamento de Bolívar 2010-2015*, se hizo desde la concepción epistemológica de la metodología cualitativo-interpretativa aunque también se utilizaron estrategias cuantitativas de recolección y registro de datos, particularmente para conocer y trabajar con los indicadores de variables y dimensiones propios del escenario educativo colombiano.

La investigación tiene un doble alcance: descriptivo y analítico- explicativo pues se identificaron y expusieron las condiciones de la articulación propuestas como tales por las políticas públicas nacionales y departamentales pero, también se abordó y explicó la situación contextual en la cual la articulación se in-cumple a partir de la comprensión consciente de los componentes y actores involucrados.

En cuanto a las técnicas de investigación, se empleó una metodología mixta puesto que se aplicó el análisis documental de diversas fuentes internacionales y nacionales, pero además se utilizaron técnicas cualitativas de recolección y análisis de datos como cuestionarios y grupo focales. Así mismo se aplicó el análisis de contenido a los PEI y PMI de las instituciones educativas seleccionadas para el estudio.

Se partió de la realidad que presentan las instituciones educativas que son muchas y variadas dependiendo de los factores endógenos y exógenos, tal como lo plantean Colas, Buendía y Hernández (2009:98), como características epistemológicas del enfoque cualitativo al expresar que:

Desde la perspectiva interpretativa la realidad es múltiple e intangible, únicamente puede ser estudiada de forma holística o global. La investigación de esas múltiples realidades tenderá inevitablemente a divergen, por lo que no se espera obtener una única verdad, ni tampoco poder predecir ni controlar la realidad como en el caso de la investigación cuantitativa. La finalidad de la investigación científica será comprender los fenómenos educativos, lográndose a través del análisis de las percepciones e interpretaciones de los sujetos que intervienen en la acción educativa.

Los datos cualitativos proporcionaron gran cantidad de significados diversos y revelaron distintas formas de comunicación, comportamiento, símbolos o artefactos culturales entre los actores de la investigación (Gibbs, 2012), y eso es precisamente lo que se quiso conocer a fin tener una aproximación a la realidad que se vive en las instituciones educativas en relación a la articulación con la educación superior y frente a su contexto socioeconómico, apelando a los actores principales que tienen injerencia directa con este proceso, conocer su realidad y los factores que la favorecen u obstaculizan.

- **Población y muestra**

El mapa de la población total objeto de este estudio está conformado por 93 instituciones de educación media técnica ubicadas en 39 Municipios del Departamento de Bolívar.

La muestra intencional seleccionada la constituyen seis instituciones educativas del sector oficial del departamento de Bolívar que ofrecen la modalidad de educación media técnica, una por cada ZODE del Departamento de Bolívar. En efecto, el tamaño de la muestra, como subconjunto representativo de la población total, es de una (1) institución educativa con modalidad media técnica en articulación por cada ZODES.

La selección de estas instituciones educativas tuvo en cuenta el criterio de diversidad de núcleos de articulación: acuícolas, agrícolas, pecuarias, orfebres, pesqueras, industriales, mineras, informática; así como su ubicación en zona rural o urbana del respectivo municipio. El estudio del contexto da cuenta del tipo de actividad productiva típica de cada ZODES, tanto en el casco urbano como en el rural, posibilitando la coherencia entre las expectativas e intereses de la vocación económica. Tres de las instituciones educativas seleccionadas pertenecen a la zona rural y tres a zonas urbanas considerándose la vocación técnica y productiva de cada subregión pues ella se torna variante en el departamento de Bolívar.

Las instituciones educativas seleccionadas son: *ZODES Dique*: la Institución Educativa Técnica Agropecuaria La Buena Esperanza en el municipio de Turbaco; *ZODES*

Montes de María: la Institución Educativa Técnica Agroindustrial de San Pablo en el municipio de María La Baja, corregimiento de San Pablo; *ZODES La Mojana*: la Institución Educativa Técnica Agropecuaria Ricardo Castellar Barrios en el municipio de Achí; *ZODES Depresión Momposina*: la Institución Educativa Técnica Agropecuaria y de Orfebrería Tomasa Nájera en el municipio de Mompós; *ZODES Loba*: la Institución Técnica Pesquera Leónidas Ortiz Alvear en el municipio de San Martín de Loba, corregimiento de Chimi; *ZODES Magdalena Medio*: la Institución Educativa Técnica en Informática María Montessori del municipio de Santa Rosa del Sur.

Este estudio se caracterizó por la participación de diversos actores, los cuales fueron indispensables para apreciar la percepción particular de cada uno sobre el papel que están jugando en el proceso de articulación entre la educación media técnica con la educación superior en el departamento de Bolívar.

La población de actores, a quienes se les aplicó la técnica de cuestionario, fueron el resultado de un muestreo aleatorio estratificado entre directivos, docentes, estudiantes, padres de familia, empresarios, egresados, y representantes del sector productivo; quienes respondieron una guía en la que describieron la realidad investigada. Dicha guía contenía los datos de identificación (opcionales, es decir, ellos pudieron identificarse o no, para darle más confidencialidad a la entrevista).

Entre los actores escogidos para el grupo focal estuvieron supervisores y funcionarios de la Secretaría de Educación Departamental, rectores de institución educativa con media técnica, coordinadores de prácticas, docentes del distrito de Cartagena, funcionarios del SENA, docentes y funcionarios de la Universidad de Cartagena, rectora de la Institución Educativa Centro Administrativo de Servicios Docentes (CASD), docentes de la Institución de Educación Superior Colegio Mayor de Bolívar, docentes de la Fundación Universitaria Tecnológico de Comfenalco, dado el grado de pertinencia y aproximación a los procesos de articulación entre la Educación Media Técnica con la Educación Superior.

El grupo focal permitió verificar e interpretar la apropiación teórica y empírica que tienen los actores en relación a los factores que favorecen u obstaculizan el proceso de articulación entre la educación media técnica con la educación superior.

En los anexos de esta tesis se incluyen los cuestionarios destinados a cada uno de los grupos de actores indicados y la guía utilizada para el grupo focal.

8. Análisis Documental

La investigación inició con una revisión de la bibliografía referente al tema de la Educación Media y su articulación con la Educación Superior, lo que condujo a conocer el estado del arte sobre el tema propuesto; su revisión normativa, los referentes teóricos y conceptuales, los estudios realizados y las experiencias vividas en los diferentes procesos de la articulación, dentro y fuera del país.

Igualmente se recurrió a documentos oficiales y posiciones teóricas sobre la problemática.

Entre las fuentes internacionales, cabe destacar las declaraciones de la UNESCO, OCDE, CINDA, y otros organismos multilaterales que trabajan la educación a nivel mundial. Entre las fuentes nacionales, podemos destacar las normas constitucionales, legales y decisiones jurisprudenciales, los planes nacionales, resoluciones ministeriales, el Acuerdo de Paz, documentos de políticas públicas nacionales o departamentales. En ambas categorías de fuentes, se trabajó con múltiples reportes que conforman la literatura científica relevante en el ámbito de la articulación. Además, se utilizaron estadísticas producidas por las dependencias competentes del Gobierno Colombiano o por organismos internacionales de amplio reconocimiento que observan y hacen seguimiento del escenario educativo en Colombia y el resto del mundo.

Además, se cumplió un análisis del contenido de cada uno de los PEI y de los Programas de mejoramiento Institucional o PMI de las instituciones educativas seleccionadas; en ellos se identificó la institución y su contextualización, su misión institucional y el talento humano; el entorno socioeconómico y los mecanismos de participación del sector productivo; la pertinencia curricular y los ambientes de aprendizaje; la integración de la educación media técnica con los programas ofrecidos por el SENA y la articulación con las instituciones de educación superior; la metodología empleada por los docentes del área técnica de la Institución y las prácticas pedagógicas; los planes,

programas y servicios que la institución pone al servicio de la comunidad, entre otros temas analizados.

El análisis de contenido de los PEI y de los PMI se hizo a partir de las categorías abajo señaladas, las cuales evidencian la articulación en el sistema educativo entre la educación media técnica con la educación superior:

- Contexto económico y social del Departamento de Bolívar.
- Escenario objeto de la articulación.
- Dominio de las instituciones de Educación Media Técnica en articulación con la Educación Superior. Localización.
- Articulación en los PEI.
- Articulación en los PMI.
- Articulación sector productivo.
- Percepción de los actores. Factores que facilitan o dificultan la articulación.
- Consolidación de resultados, datos, evidencias, percepciones, opiniones.
- Propuesta de política pública al Departamento de Bolívar e instituciones educativas-sector productivo para la articulación entre la Educación Media Técnica y la Educación Superior.

9. Técnica de Cuestionarios

Los actores a quienes se aplicó el cuestionario fueron: Directivos Docentes de cada institución educativa, docentes, estudiantes, padres de familia, egresados, representantes del sector productivo, funcionarios administrativos de la Secretaria de Educación Departamental y del SENA.

Se tuvo el cuidado necesario para que el cuestionario fuese de interés para los actores participantes del proceso de articulación; se usaron preguntas generales hasta llegar a las específicas, que se referían a la problemática directa que han experimentado las

diferentes personas que han tenido injerencia positiva o negativa en el proceso articulador.

El cuestionario se elaboró teniendo en cuenta las variables sobre las cuales se pretendía obtener información; se formularon preguntas claras y sencillas teniendo en cuenta los distintos papeles que juegan los actores en este proceso. También fueron abiertas y semiestructuradas en cuanto no se determinó ninguna respuesta. Los actores tuvieron la oportunidad de comentar y explicar su participación o no dentro del proceso de articulación en su institución educativa, así como su percepción de esta y cuáles serían sus recomendaciones para que el proceso de articulación fuese exitoso.

Finalmente, el número de preguntas no fue excesivo con el fin de no cansar al encuestado, estas oscilaron entre cinco y nueve; terminaban con una pregunta abierta y flexible sobre agregar algún comentario adicional al cuestionario presentado.

10. Grupo Focal

El grupo focal contó con la participación de los siguientes actores: Supervisores y funcionarios de la Secretaría de Educación Departamental; Rectores de las Instituciones Educativas con media técnica seleccionadas para este estudio; Coordinadores de Prácticas; Docentes del Distrito Cartagena; Funcionarios del SENA; Docentes y funcionarios asesores de la Universidad de Cartagena; Rectora de la Institución Educativa Centro Administrativo de Servicios Docentes (CASD); Docentes de la Institución de Educación Superior Colegio Mayor de Bolívar; Docentes de la Fundación Universitaria Tecnológico de COMFENALCO; la Directora y miembros del CADE del Doctorado en Ciencias de la Educación, programa en el cual se inscribe esta tesis.

Las intervenciones de cada uno de los actores participantes en el grupo focal, desde las distintas perspectivas del sector educativo, público y privado, desde la educación escolar a la educación superior, permitieron evidenciar datos sobre seis dimensiones: Participación en los procesos de articulación entre la Educación Media Técnica y la Educación Superior, Currículos de las instituciones educativas con media técnica a los efectos de su articulación

con instituciones de Educación Superior, Programas de las Instituciones de Educación Superior a los efectos de su articulación con las instituciones educativas con media técnica, la concordancia de la Educación Media Técnica ofrecida con la vocación productiva del contexto y con la oferta de la Educación Superior, empleabilidad de los jóvenes egresados de la Educación Superior y Políticas Públicas de articulación.

Los instrumentos aplicados, tanto para el caso de los cuestionarios como del grupo focal, fueron revisados y validados por jueces y conocedores a profundidad del tema investigado, quienes hicieron observaciones pertinentes, las cuales fueron oportuna y debidamente atendidas.

11. Instrumentos de Recogida de Información

Para realizar la recogida de la información se diseñaron y aplicaron los instrumentos que se incluyen en los anexos de este trabajo, según la siguiente especificación:

- Cuestionario aplicado en entrevista de actores:
Directivos docentes, docentes, estudiantes, padres de familia, representantes sector productivo, egresados, (matriz de análisis).
- Grupo Focal
- Investigación documental, (matriz de análisis).

12. Análisis de Datos. Codificación

La codificación de ítem de los cuestionarios fue posterior a la validación de jueces, análisis e interpretación detallada de la información recogida, para lo cual se utilizó el programa relacionado con el tratamiento de datos cualitativos: el software Atlas Ti.

Posteriormente los datos se clasificaron y triangularon, permitiendo un control cruzado entre diferentes fuentes de datos: Cuestionarios, Grupo Focal y análisis de

documentos o la combinación de todos ellos. Igualmente se crearon las categorías y subcategorías antes mencionadas.

En los datos obtenidos se identificaron los textos y las citas de interés para la investigación con la asignación de un código, lo que condujo a crear una red conceptual del tema investigado. El resultado esperado de este ejercicio investigativo permitió la declaración de políticas y estrategias, establecer comparaciones sobre cómo se da la articulación en la normatividad vigente, gracias a lo cual se orientó el diseño de la propuesta para el gobierno departamental e instituciones educativas.

La indagación con actores directivos, docentes, egresados, estudiantes, representantes del sector productivo y funcionarios administrativos de la Secretaría de Educación Departamental posibilitó verificar si el planteamiento declarado en los PEI y PMI está en la cultura de los actores institucionales.

Las instituciones de educación superior que están con articulación, participando en grupos focales, permitieron verificar e interpretar la apropiación teórica y empírica que tienen en relación a los factores que favorecen u obstaculizan el proceso de articulación entre la educación media técnica con la educación superior, confrontando con los resultados de la información recogida por los diferentes instrumentos.

El Software Atlas ti, versión 7, posibilitó el procesamiento de la información, así como la codificación de instrumentos, establecer el mapa de las percepciones de los entrevistados, grupos focales y de los cuestionarios mediante la creación de categorías y subcategorías en las que a cada una se les adjudicó el código correspondiente.

La consolidación de relaciones y resultados se realizó presentando cruce de variables por gráficas (Atlas Ti) y tratamiento técnico de datos, que dio cuenta de relaciones hipotéticas y la frecuencia de tendencia que argumentan las interpretaciones de datos transformados en información significativa para la construcción argumentativa. En esta última fase se establecieron los resultados, las conclusiones, el informe de la

investigación y el diseño de unas recomendaciones o propuestas de articulación entre la educación media técnica con la educación superior en el departamento de Bolívar.

Capítulo III

Los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y los Programas de Mejoramiento Institucional (PMI) como herramientas académicas coadyuvantes de la articulación

La presentación de resultados se organizó en función de las técnicas de investigación que permitieron la búsqueda, registro y posterior análisis de información, por ello los resultados se presentan discriminados según los siguientes títulos:

Los proyectos educativos institucionales (PEI) y los programas de mejoramiento institucional (PMI) como herramientas académicas coadyuvantes de la articulación, así como, las dimensiones de la articulación y las percepciones de los diversos actores (capítulo IV), cada uno con sus respectivos análisis documental de acuerdo con la matriz que contiene las variables o categorías encontradas en los instrumentos aplicados, los cuales aparecen en los anexos de esta investigación.

Sin embargo, las conclusiones se presentaron organizadas en función de los objetivos generales y específicos, los cuales resultan así informados coherentemente.

1. Definiciones de Los PEI y los PMI

El artículo 14 del Decreto 1860 (1994) que reglamentó parcialmente la Ley 115 (Congreso de la República de Colombia, 1994), estableció la obligatoriedad para todos los establecimientos educativos de elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa, un Proyecto Educativo Institucional (PEI) que contenga la forma como esa institución decide alcanzar los fines de la educación, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales del medio en que se encuentra.

En ese documento deben especificarse los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes, así como el sistema de gestión, el cual debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local y de la región, igualmente, debe ser concreto, factible y evaluable (Art. 73 de la Ley 115)

El Ministerio de Educación Nacional ha estructurado la planificación integral de la gestión educativa en componentes, con el objeto de garantizar el proceso de construcción

del PEI mediante una planificación estratégica y participativa, todo ello para alcanzar los estándares de la calidad de la educación. En tal sentido, el PEI debe contar con cinco componentes: gestión administrativa, pedagógica, de convivencia, de servicios educativos y el sistema integral de gestión de riesgos escolares (Ministerio de Educación, 2018).

Por su parte, los Planes de Mejoramiento Institucional son definidos por el Ministerio de Educación Nacional (2004:8) como:

El conjunto de metas, acciones, procedimientos y ajustes que la institución educativa define y pone en marcha en periodos de tiempo definidos, para que todos los aspectos de la gestión de la institución educativa se integren en torno a propósitos comúnmente acordados y apoyen el cumplimiento de su misión académica.

El rector es quien convoca y orienta el equipo de trabajo que realiza el proceso de mejoramiento; los coordinadores sirven de enlace con los demás estamentos de la comunidad académica; los docentes participan directamente en la información, análisis y resultados de los temas a mejorar; los estudiantes aportan sus percepciones y requerimientos para el cambio y mejoramiento escolar, y, los aliados, quienes apoyan la labor de evaluación y mejoramiento, pueden ser los padres de familia, otras instituciones educativas, asociaciones profesionales, otros docentes con experiencias en estos planes, funcionarios de las Secretarías de Educación Departamentales y representantes del sector productivo pertenecientes al contexto socioeconómico.

Inicialmente se debe elaborar un diagnóstico a partir de las evaluaciones externas de la institución educativa: las Pruebas Saber y los exámenes de Estado, las cuales permiten ver los resultados del aprendizaje de los estudiantes, cuyo análisis pretende conocer el estado académico de la institución educativa y las competencias de los alumnos.

Los planes de mejoramiento tienen componentes de gestión que hacen parte integral del proceso de transformación de la institución educativa que son:

1. Gestión directiva: comprende la gestión académica, la gestión administrativa y financiera y la gestión de la comunidad.
2. Gestión académica: comprende los resultados de las evaluaciones y los estándares básicos de calidad.

3. Gestión de la comunidad: contiene elementos como el PEI, manual de convivencia, resultados de evaluación, proyectos transversales y el contexto de la institución.
4. Gestión administrativa y financiera: se refiere a las normas, los procesos y procedimientos.

Dentro de ese marco legal y conceptual para efectos del trabajo de investigación de esta tesis doctoral, se seleccionaron los PEI y los PMI de las siguientes instituciones educativas con media técnica:

ZODES Dique: la Institución Educativa Técnica Agropecuaria La Buena Esperanza en el municipio de Turbaco;

ZODES Montes de María: la Institución Educativa Técnica Agroindustrial de San Pablo en el municipio de María La Baja, corregimiento de San Pablo;

ZODES La Mojana: la Institución Educativa Técnica Agropecuaria Ricardo Castellar Barrios en el municipio de Achí;

ZODES Depresión Momposina: la Institución Educativa Técnica Agropecuaria y de Orfebrería Tomasa Nájera en el municipio de Mompós;

ZODES Loba: la Institución Técnica Pesquera Leónidas Ortiz Alvear, en el municipio de San Martín de Loba, corregimiento de Chimi;

ZODES Magdalena Medio: la Institución Educativa Técnica en Informática María Montessori del municipio de Santa Rosa del Sur.

En lo que sigue se describirán individualmente los resultados de la investigación en lo concerniente a cómo la articulación entre la educación media técnica y la educación superior está reflejada en los PEI y los PMI de cada institución educativa. Tales resultados serán representados a través de una red semántica configurada con el auxilio del Atlas-Ti.

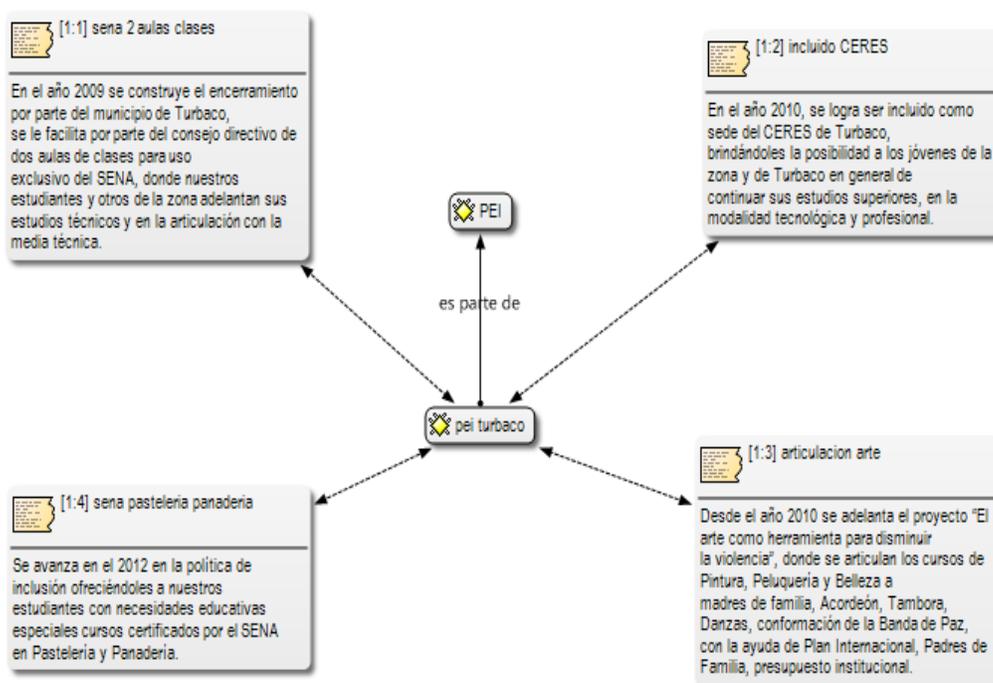
Nótese que las categorías, para cada ZODE, son distintas. Nuestra aproximación metodológica cualitativa siguió la construcción de la teoría fundamentada (Glaser y Strauss: 1967). Ellos argumentan que la “verdad científica” resulta del acto de observación y de los consensos emergentes en una comunidad de observadores de acuerdo con el sentido que ellos le dan a lo observado.

La teoría fundamentada exige identificar categorías teóricas que son derivadas de la observación que hace el investigador de la realidad estudiada, en este caso mediante el análisis de contenido aplicado a los PEI y PMI.

De las diferencias y las similitudes de los datos, se derivan las categorías teóricas. Dichas categorías, entonces, son particulares y específicas para cada conjunto de fenómenos o para cada realidad. La recolección de datos precede a la construcción de las categorías analíticas con el fin de permitir que la emergencia de las mismas reflejen lo más estrechamente posible cada situación, fenómeno o grupo de individuos, por oposición a la tendencia convencional en la investigación cuyo recorrido deductivo obligaba a violentar los datos dentro de las categorías previamente reconocidas por la literatura científica.

2. Articulación en la Institución Educativa Técnica Agropecuaria La Buena Esperanza, Municipio de Turbaco. ZODES Dique

Figura 5. Red semántica N° 1.



Fuente: elaboración propia del investigador utilizando el software Atlas Ti. 2018

Reiterando el sustento en la Teoría Fundamentada en relación con las categorías particulares y específicas, referentes a la articulación, en el PEI de esta institución educativa en el Municipio de Turbaco, se analizaron las categorías encontradas en relación con el SENA, programas de arte y el proyecto del Centro Regional de Educación Superior-CERES.

La Institución Educativa Técnica Agropecuaria La Buena Esperanza está ubicada en el barrio El Paraíso del municipio de Turbado, ubicada en una zona semirural, dedicada en su gran mayoría a las actividades agrícolas y pecuarias. Se destaca por la producción de frutas, ornamentales, maderables, actividades ganaderas, vacunos, cerdos, pollos, gallinas, babillas, entre otros. Es una comunidad que también ha sido golpeada por el fenómeno de la violencia, con familias que han llegado desplazadas desde otros lugares del país; adolece de la poca y discontinua prestación de servicios públicos. La Institución Educativa fue fundada el 4 de abril de 1974 y mediante el Decreto N° 143 del 1° de abril del 2003 se reconocen sus estudios en la modalidad técnica agropecuaria.

El fundamento pedagógico que orienta el quehacer en la Institución Educativa Técnica Agropecuaria La Buena Esperanza, permite articular en el proceso educativo y formativo, los fundamentos legales y la dinámica pedagógica con las teorías científicas, el currículo, los conocimientos previos, la vivencia cotidiana, los procesos sociales, la realidad del contexto. Lo anterior requiere que el estudiante desarrolle competencias en el trabajo personal que le posibilite aprender, comparar, reflexionar, analizar y proponer alternativas de solución ante una problemática y que ésta le permita proyectarse fortaleciendo, ampliando y confrontando sus experiencias y saberes, esto se logra mediante la adopción de un modelo activo participativo adaptado a las diversas situaciones del momento (Institución Educativa Técnica Agropecuaria La Buena Esperanza, 2005).

Entre sus objetivos institucionales se expresa de forma general que la Institución Educativa Técnica Agropecuaria La Buena Esperanza persigue la formación de jóvenes con proyección a continuar estudios superiores o vincularse al mundo laboral, desarrollando capacidades científicas, humanísticas y técnicas. En cuanto a los objetivos específicos pretende: planear, organizar, desarrollar y evaluar acciones acordes con las necesidades, características y condiciones propias del entorno; estimular la permanente actualización

docente y adquirir una filosofía educativa, acorde al proceso educativo y a las nuevas políticas educativas

En el análisis documental del PEI se encontró que esta institución educativa ha incorporado prácticas orientadas a avanzar una articulación entre la educación media técnica y la educación superior.

Durante el año 2009, se destinaron dos aulas de clases para uso de la media técnica en colaboración con el SENA, lo cual no representa una estrategia propiamente de articulación con la educación superior por dos razones; primero, porque la facilitación de aulas no se da desde el currículo y sino desde los medios educativos de apoyo y, segundo porque el SENA colabora mediante cursos técnicos, recursos docentes, materiales y medios educativos para afianzar competencias técnicas y laborales con instituciones y programas de media técnica mas no con la educación superior.

Con la ayuda de una ONG internacional, en el año 2010, se desarrolló el proyecto *El arte como herramienta para disminuir la violencia* que ofrecía cursos de pintura, peluquería, belleza, acordeón, tambora, danzas y banda de paz para estudiantes y padres de familia. Finalmente, en el año 2012, se ofrecieron a los estudiantes cursos de pastelería, panadería, certificados por el SENA. Todo lo cual configura la oferta de programas de educación para el trabajo.

Es oportuno aclarar una confusión generalizada en la percepción existente sobre el SENA o Servicio Nacional de Aprendizaje, en materia de articulación.

El SENA es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio del Trabajo de Colombia. Fue creado hace sesenta años y ofrece formación gratuita a millones de colombianos que se benefician con programas técnicos, tecnológicos y complementarios que enfocados en el desarrollo económico, tecnológico y social del país, entran a engrosar las actividades productivas de las empresas y de la industria, para obtener mejor competitividad y producción con los mercados globalizados.

Pero, el SENA no hace parte del Sistema Educativo colombiano; su adscripción es la Ministerio del Trabajo. Al finalizar su formación en el SENA, el estudiante-aprendiz sólo

recibe un certificado de aprendizaje que no lo acredita como poseedor de las competencias para proseguir la Educación Superior.

El aporte del SENA ha sido relevante en el sentido de lograr la competitividad de Colombia a través del incremento de la productividad en las empresas y regiones, sin dejar de lado la inclusión social; “más empleo y menos pobreza”. Sin embargo sus programas no forman parte del subsistema de Educación Superior, por lo cual es incorrecto atribuir a la vinculación con el SENA, por parte de las instituciones educativas con media técnica, un carácter articulador con la Educación Superior. Este aporte conceptual servirá, en adelante para precisar el nivel analítico de la tesis.

En el año 2005, la Institución educativa Técnica Agropecuaria La Buena Esperanza fue seleccionada como sede del Centro Regional de Educación Superior (CERES) de Turbaco; en este lugar los jóvenes podían adelantar estudios de educación superior en la modalidad tecnológica y profesional, con la Universidad de Cartagena.

El programa de Centros Regionales de Educación Superior, CERES, es una estrategia de desconcentración de la oferta y ampliación de cobertura para llevar educación superior a lugares apartados de las cabeceras municipales en todo el país. Este modelo, iniciado en el 2003, se centra en la oferta de programas pertinentes de acuerdo con las necesidades sociales y la vocación productiva de cada región y promueve programas apoyados en el uso de las nuevas tecnologías de la información y alianzas interinstitucionales, que posibilitan el uso compartido de recursos, tanto financieros, como humanos, de infraestructura y conectividad.

Los CERES se conciben como una alianza en la que participan: El Gobierno Nacional, Departamental y Local, la Sociedad Civil, el Sector Productivo y la Academia.

En el Departamento de Bolívar funcionan en la actualidad tres CERES, en los municipios de Mompox, Turbaco y Simiti (próximo a cerrarse), todos administrados por la Universidad de Cartagena, con programas académicos de esta institución de educación superior pero que no responden al proceso de articulación con la media técnica de las instituciones educativas de sus respectivas zonas, los estudiantes deben inscribirse y cumplir los requisitos que establece la Universidad para su ingreso, no existe un tránsito

directo hacia este nivel de la Educación Superior desde las instituciones educativas con media técnica, independientemente que funcionen en las instalaciones de las instituciones de educación con media técnica, como en el caso de Turbaco.

No se encontró en el texto del documento PEI ninguna referencia a procesos de articulación de la Educación Media Técnica con la Educación Superior que evidencie la relación entre la Institución y las ofertas de las Instituciones de Educación Superior asentadas en la zona o cerca de ella, como en el Distrito de Cartagena.

La Institución cuenta con un Plan de Mejoramiento Institucional (2018) correspondiente al componente de gestión académica dentro del proceso del diseño pedagógico curricular. Dicho Plan destaca como debilidad el enfoque metodológico, la falta de adaptación del PEI a la realidad y al contexto institucional que pueda orientar las acciones pedagógicas de la Institución, por lo que se estableció como meta mejorar la reestructuración curricular y el enfoque pedagógico a través de la resignificación del PEI, así como el componente de recursos para el aprendizaje, dado que existe dificultad en el acceso a los equipos técnicos y tecnológicos de forma oportuna por la falta de conexión a internet.

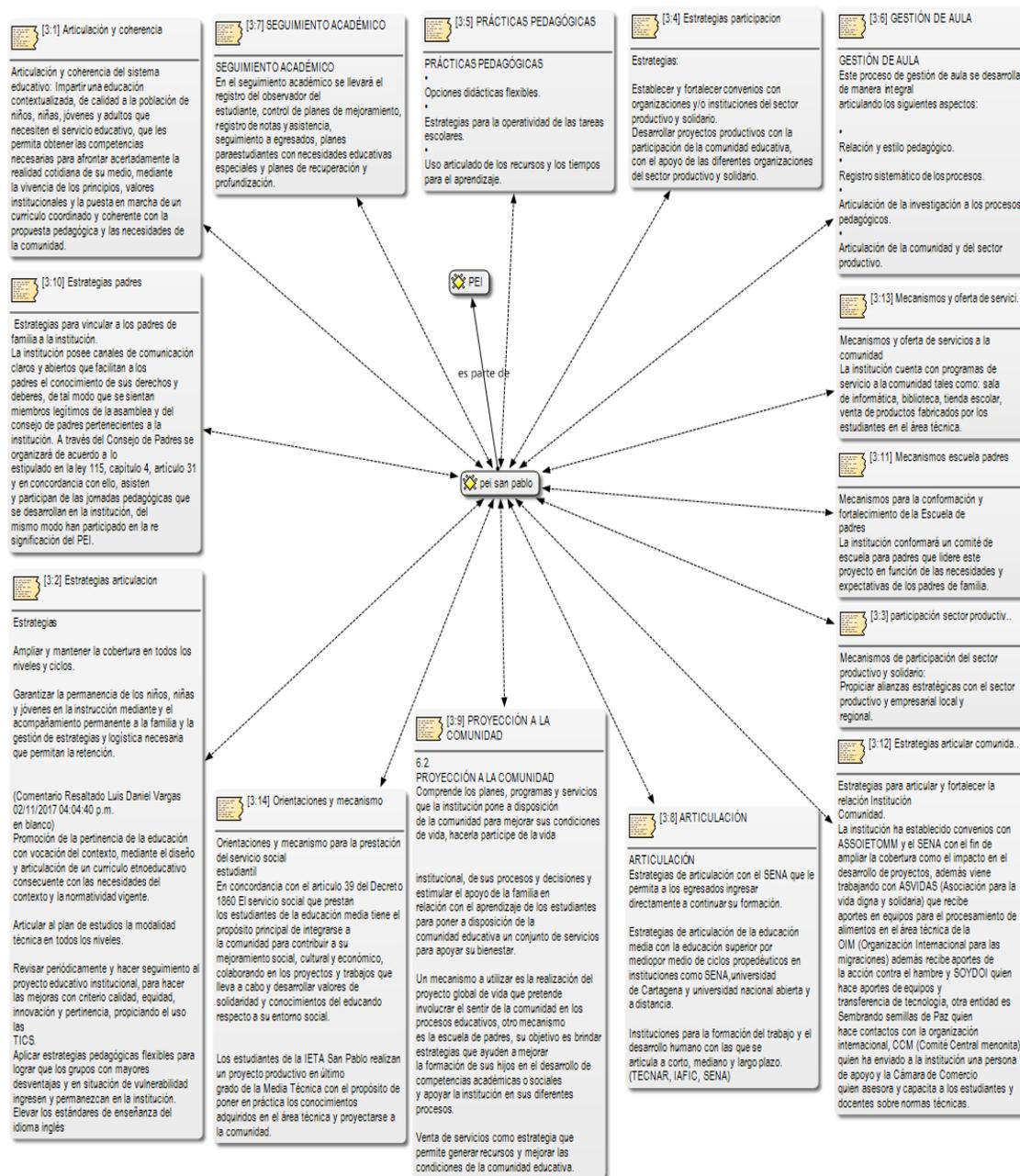
Con respecto al componente *gestión directiva*, área de relaciones con el entorno, se diagnosticó que el actual horizonte institucional no responde a las exigencias y necesidades del contexto, razón por la cual se trazó el objetivo de lograr alianzas con otras instituciones educativas, de igual manera involucrar al sector productivo en los proyectos de la institución.

En el componente *gestión administrativa y financiera*, procesos de talento humano y apoyo a la investigación, se evidenció en el documento que, pese a que cuentan con el personal idóneo que apoya la modalidad técnica agropecuaria, debe haber una mayor articulación entre la modalidad y la académica, pues solo reciben el apoyo del SENA.

En cuanto a la relaciones con el sector productivo, no se encontraron evidencias de las mismas.

3. Articulación en la Institución Educativa Técnica Agroindustrial Corregimiento de San Pablo, Municipio María La Baja, ZODES Montes de María

Figura 6. Red semántica N° 2.



Fuente: elaboración propia del investigador utilizando el software Atlas Ti. 2018

En este documento encontramos y analizamos las categorías de articulación, estrategias y coherencia; ampliación de cobertura; alianzas con el sector productivo y empresarial; articulación a través de ciclos propedéuticos; proyección a la comunidad y reconstrucción del tejido social.

La Institución Educativa Técnica Agroindustrial de San Pablo se encuentra ubicada en el corregimiento de San Pablo, municipio de María La Baja, localizado en la zona de influencia del Canal del Dique y de los Montes de María. Se caracteriza por su vocación agropecuaria y agroindustrial alrededor de cultivos de economía campesina: palma africana, la cría y levante de ganado, de especies menores y la pesca artesanal. Fue creada en el año 1979 y desde entonces estableció su modalidad técnica agroindustrial mediante la Ordenanza N° 20 (2002).

El Ministerio de Educación Nacional, como una forma de reconocer y valorar la diversidad étnica y cultural de las comunidades afrocolombianas, adoptó en el municipio el enfoque etnoeducativo, en consonancia con lo establecido por el marco normativo de la Ley 70 (1993), teniendo en cuenta que el 90 % de la población es afrodescendiente.

En igual medida se definieron cinco ejes de la política educativa en el marco del *Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016* (2006): articulación y coherencia del sistema educativo; sistema de seguimiento y evaluación; cultura de la investigación; uso y apropiación de las TIC y currículos pertinentes. En el marco del Plan Departamental de Educación proponen los subprogramas de integración media técnica con el SENA y la cadena de formación de la educación media técnica con la educación superior a través de los ciclos propedéuticos, entre otros ejes. Mientras que en el Plan Municipal de Educación (2012), la articulación y coherencia del sistema educativo y los mecanismos de participación del sector productivo y solidario hacen parte de los ejes de la política educativa municipal (Institución Educativa Técnica Agroindustrial de San Pablo, 2017).

El diseño pedagógico del PEI se orienta a posibilitar un desarrollo integral de los estudiantes, así como la reconstrucción del tejido social que ha sido destruido por las distintas formas de violencia que han azotado a la región. En ese sentido se adoptan la teoría socio-crítica-humanista y el constructivismo social como enfoques para articular,

proponer y desarrollar estrategias pedagógicas que posibiliten la transformación gradual de la comunidad educativa.

En relación al objetivo de la investigación, en el análisis documental del PEI, se plantea la articulación y coherencia del sistema educativo para impartir una educación contextualizada y de calidad que les permita a los estudiantes, a partir de un currículo coherente con la propuesta pedagógica y las necesidades de la comunidad, obtener unas competencias acordes con su medio.

Como estrategias de articulación se proponen ampliar y mantener la cobertura en todos los niveles y ciclos; garantizar la permanencia de los estudiantes mediante el acompañamiento permanente a la familia; promoción de la pertinencia de la educación con vocación del contexto, mediante el diseño y articulación de un currículo etnoeducativo; articular al plan de estudios la modalidad técnica en todos los niveles. Hacer seguimiento al PEI para hacer las mejoras con criterios de calidad, equidad, innovación y pertinencia, propiciando el uso las TIC y elevar los estándares de enseñanza del idioma inglés.

Con los mismos propósitos se busca propiciar alianzas estratégicas con el sector productivo y empresarial local y regional, así como desarrollar proyectos productivos con la participación de la comunidad educativa y con el apoyo de las organizaciones productivas y solidarias asentadas en la zona, como mecanismo de participación de la comunidad escolar y el sector productivo.

Por otro lado, la Institución tiene definidas estrategias de articulación de la educación media con la educación superior por medio de ciclos propedéuticos en instituciones como la Universidad de Cartagena y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia; instituciones para la formación para el trabajo y el desarrollo humano con las que se articula a corto, mediano y largo plazo: Fundación Tecnológica Antonio de Arévalo (TECNAR), Corporación Universitaria Regional del Caribe (IAFIC), SENA. (PEI 2012:80).

En su proyección a la comunidad pone a su disposición planes, programas y servicios como la *escuela para padres*, proyectos como el procesamiento de alimentos y servicios como sala de informática, biblioteca, tienda escolar y venta de productos

fabricados por los estudiantes del área técnica como práctica del proyecto productivo que deben realizar los estudiantes del último grado de la media técnica, con el propósito de desarrollar los conocimientos adquiridos y proyectarse a la comunidad.

Como conclusión preliminar de este documento PEI se puede anotar que contiene los elementos teóricos básicos para que se dé el proceso de articulación entre la educación media técnica con la educación superior, toda vez que se plantea la necesidad de una educación coherente, contextualizada y articulada al sistema educativo. Propende a mantener y ampliar la cobertura en todos los niveles y ciclos; promocionar la pertinencia con currículos contextualizados; articular al plan de estudios la modalidad técnica en todos los niveles; se manifiesta expresamente la necesidad de realizar alianzas con el sector productivo y empresarial local; se definen estrategias de articulación a través de los ciclos propedéuticos con instituciones de educación técnica, tecnológica y universitaria, locales y regionales.

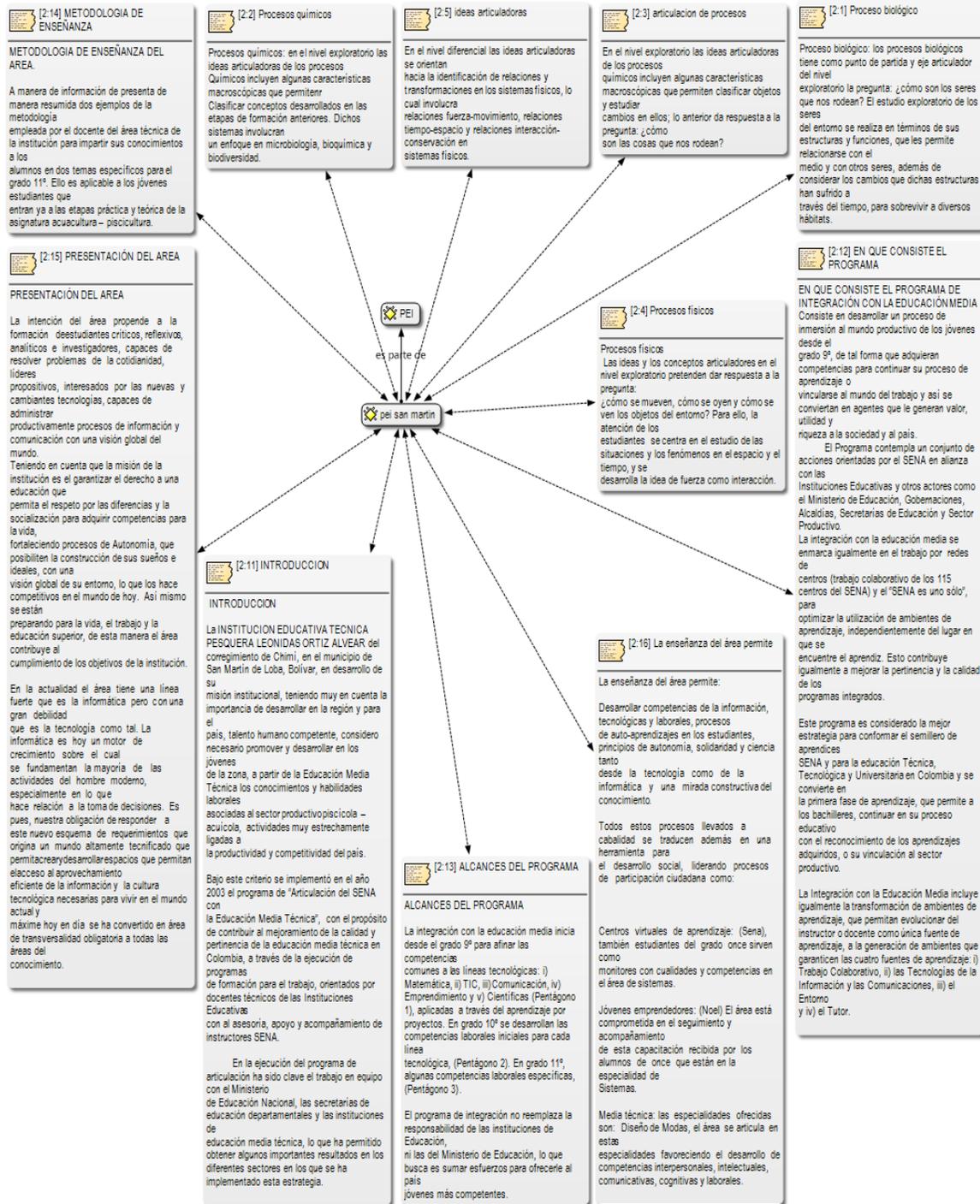
La institución educativa no cuenta con un Plan de Mejoramiento propiamente dicho, sino con un Plan Estratégico Institución Educativa Técnica Agroindustrial de San Pablo 2012-2017(2012:129) en el que se sostiene lo siguiente:

Aclarar lo que una institución pretende conseguir y como se propone conseguirlo; el cual es plasmado en un documento de consenso donde se concretan grandes decisiones que van a orientar la marcha hacia una gestión educativa excelente...centrado en las necesidades y expectativas relevantes de los clientes, es decir, parte de la evaluación institucional (matriz DOFA), iluminado por el horizonte institucional, la visión que la Institución desea alcanzar en un futuro, objetivos, metas, estrategias, revisa el PEI, constituido por cinco ejes: desarrollo de la identidad; desarrollo humano; desarrollo social; desarrollo ambiental y desarrollo productivo.

Este Plan Estratégico, contrariamente a lo que ocurre con el PEI, no aporta elementos relevantes en materia de articulación.

4. Articulación en la Institución Educativa Técnica Pesquera Leónidas Ortiz Alvear, Corregimiento de Chimí, Municipio de San Martín de Loba. ZODES Loba

Figura 7. Red semántica N° 3. Fuente: elaboración propia utilizando el software Atlas Ti.



En el PEI de la Institución Educativa Técnica pesquera Leónidas Ortiz Alvear, encontramos y analizamos las categorías específicas de articulación con el SENA; programa de formación para el trabajo; competencias laborales e informáticas; ambientes de aprendizaje; estrategias de integración; formación integral de estudiantes y sector productivo piscícola.

En el año 1989 fue creado el colegio de bachillerato en el corregimiento de Chimí, municipio de San Martín de Loba, mediante la Ordenanza N° 027 (1989), lleva el nombre del señor Leónidas Ortiz Alvear, quien no sabía leer ni escribir, por haber sido el ilustre hijo adoptivo de Chimí y el impulsador de la educación en esta comunidad

En el Proyecto Educativo Institucional Educamos para la vida (2012) se plantea un tipo de educación formal y la formación para el trabajo y el desarrollo humano, adoptando principios de desarrollar la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que permita al educando ingresar al sector productivo piscícola fortaleciendo el avance científico y tecnológico nacional, así como la formación en la práctica del trabajo, mediante el conocimiento técnico piscícola y habilidades de desempeño. De igual manera en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual, social y competitivo.

La Institución Educativa Técnica Pesquera Leónidas Ortiz Alvear tiene un criterio pedagógico para el establecimiento educativo apoyado en el modelo constructivista; La Institución sostiene que el individuo, tanto en los aspectos cognoscitivos y sociales del comportamiento como en los afectivos, no es un simple producto del ambiente ni resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción entre los dos factores.

En relación directa con el tema objeto de la investigación, la institución educativa, en desarrollo de su misión institucional, toma en cuenta la importancia de desarrollar en la región y para el país, talento humano competente. En esa misma línea considera necesario promover y desarrollar en los jóvenes de la zona, a partir de la educación media técnica los conocimientos y habilidades laborales asociados al sector productivo piscícola–acuícola, actividades muy estrechamente ligadas a la productividad y competitividad del país.

Bajo este criterio se implementó el programa Articulación del SENA con la educación media técnica, con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación media técnica en Colombia, a través de la ejecución de programas de formación para el trabajo, orientados por docentes técnicos de las Instituciones Educativas con la asesoría, apoyo y acompañamiento de instructores SENA (Institución Educativa Técnica Pesquera Leónidas Ortiz Alvear, 2012, pág. 156).

Se trata de dotar de competencias laborales a los jóvenes de 9° grado para vincularlos al mundo laboral o a continuar sus estudios. La integración con la educación media se enmarca en el trabajo por redes de centros (trabajo colaborativo de los 115 centros del SENA); este programa se convierte en la primera fase de aprendizaje que permite a los bachilleres continuar en su proceso educativo con el reconocimiento de los aprendizajes adquiridos o en su vinculación al sector productivo.

Esta integración con la educación media incluye igualmente la transformación de ambientes de aprendizaje que permiten cambiar, del enfoque del instructor o docente, como única fuente de aprendizaje, a la generación de ambientes que garanticen las cuatro fuentes de aprendizaje: 1) trabajo colaborativo, 2) las tecnologías de la información y las comunicaciones, 3) el entorno y 4) el tutor.

La integración se inicia en el grado 9° con competencias comunes a las líneas tecnológicas, luego en el grado 10° se desarrollan competencias laborales iniciales para cada línea tecnológica y en grado 11° algunas competencias laborales específicas.

Es importante insistir en que esta práctica refiere a la articulación entre la educación media técnica y el SENA como organismo que ofrece programas de educación para el trabajo, pero que no ejemplifica propiamente la articulación entre media técnica y educación superior.

Los elementos mencionados son estrategias de integración, tal como se mencionan en el PEI. En efecto, se desarrollan procesos de inmersión de los estudiantes de los grados 9°, 10° y 11° en el mundo productivo y laboral, con el apoyo e intervención del SENA. Como un efecto colateral, estos jóvenes pueden ser motivados para profundizar en un modelo de articulación de la educación media técnica a través de ciclos propedéuticos con

la oferta de educación superior que promueven algunas instituciones educativas organizadas, no en el mismo municipio, pero sí en la ZODES de las Lobas bolivarenses y del Departamento del Magdalena.

La intención del área propende a la formación de estudiantes críticos, reflexivos, analíticos e investigadores, capaces de resolver problemas de la cotidianidad, líderes propositivos, interesados por las nuevas y cambiantes tecnologías, capaces de administrar productivamente procesos de información y comunicación con una visión global del mundo. Además, el PEI contiene tres proyectos pedagógicos:

- Sistema semipresencial para adultos de educación básica y media con énfasis en Informática.
- Proyecto ambiental
- Proyecto de sexualidad

El área tiene una línea fuerte que es la informática, pero con una debilidad: la tecnología. La enseñanza del área permite desarrollar competencias de la información, tecnológicas y laborales, procesos de autoaprendizaje en los estudiantes, principios de autonomía, solidaridad y ciencia tanto desde la tecnología como de la informática, y una mirada constructiva del conocimiento. También en la media técnica se ofrece la especialidad de diseño de modas que favorece el desarrollo de competencias interpersonales, intelectuales, comunicativas, cognitivas y laborales.

En cuanto al PMI, la Institución Educativa Técnica Pesquera Leónidas Ortiz Alvear tiene un *Plan de Mejoramiento Institucional* (2012), cuyo componente de gestión administrativa y financiera pone de manifiesto la carencia de los implementos necesarios para el funcionamiento del laboratorio piscícola y los estanques de cría de especies acuícolas en cautiverio. En esa medida, el objetivo establecido es dotar el laboratorio piscícola de los materiales necesarios para poner a funcionar los estanques piscícolas, cuya meta es la producción de alevinos en el laboratorio, así como la producción de cachamas, tilapias y bocachicos en los estanques de la institución educativa.

En el componente *gestión directiva* se evidenció que hay problemas para mejorar, la prioridad es una mayor capacitación a docentes y padres de familia en aras de fomentar en

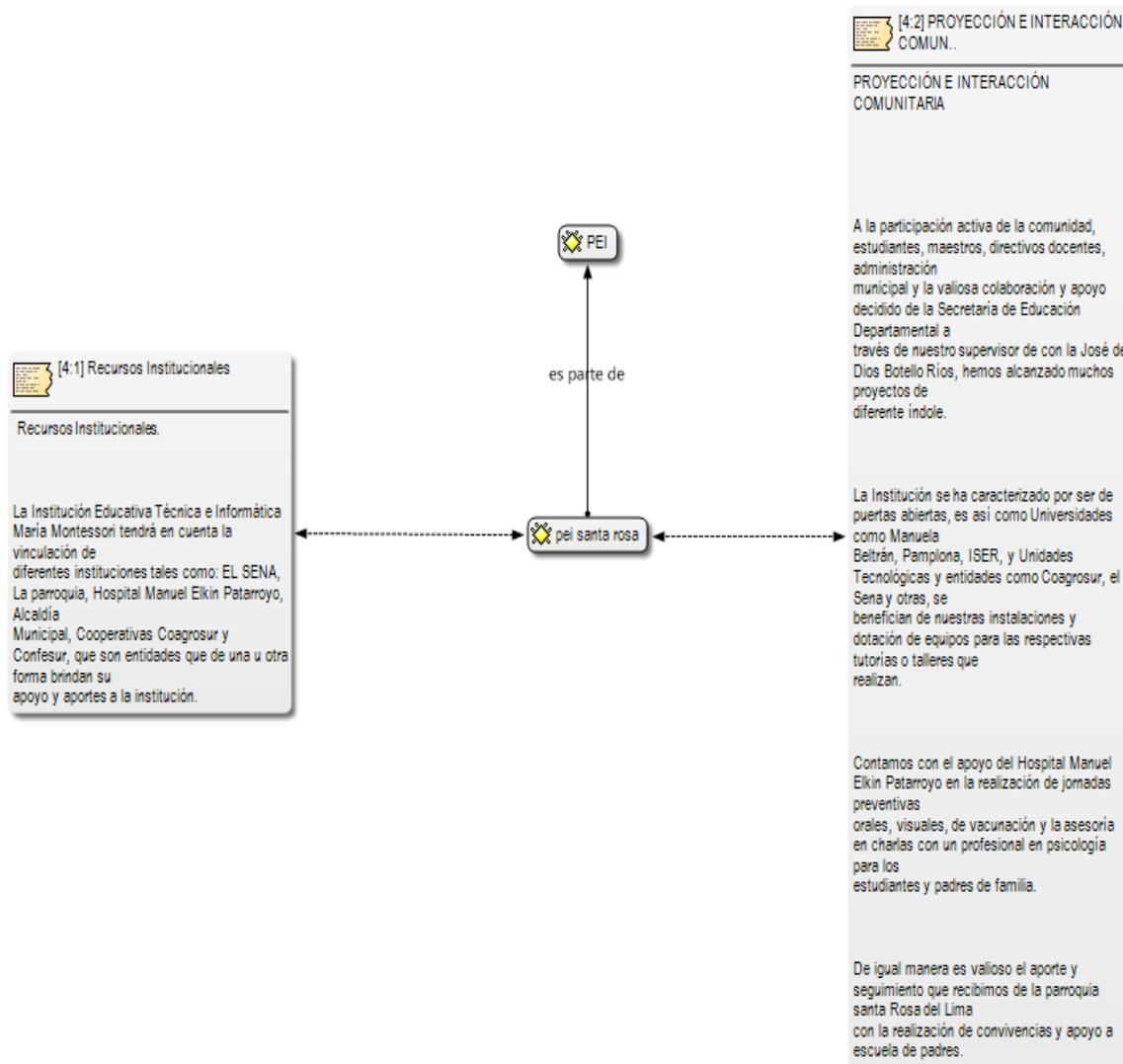
los estudiantes la competitividad en el campo productivo, buscando como objetivo desarrollar competencias pertinentes al campo técnico piscícola y lograr un cambio de actitud en los estudiantes frente al desarrollo de competencias empresariales y de emprendimiento en el área piscícola y acuícola.

En cuanto a la relaciones con el sector productivo, no se encontraron evidencias de las mismas.

5. Articulación en la Institución Educativa Técnica en Informática María Montessori, Municipio Santa Rosa del Sur. ZODES Magdalena Medio

Figura 8. Red semántica N° 4.

Fuente: elaboración propia del investigador utilizando el software Atlas Ti. 2018



En el documento del PEI de la institución educativa María Montessori, se encontraron y analizaron las siguientes categorías: formación integral de los estudiantes; capacidad crítica y analítica; articulación con el SENA; formación para el trabajo y las relaciones con instituciones de educación superior.

La Institución Educativa María Montessori de Santa Rosa del Sur de Bolívar se encuentra ubicada al suroriente de la cabecera municipal y localizada en la parte izquierda de la carretera que conduce de Santa Rosa del Sur a Simití, en el barrio de Miraflores, este centro fue fundado como escuela de varones en el año de 1979. Cuenta con un total de 1565 alumnos con edades que oscilan entre los 5 años (preescolar) y 19 años (undécimo). La modalidad Técnica en Informática fue probada mediante Resolución N° 0027 (2005).

A mediados de 1985 se reactivó la explotación del oro en la Serranía de San Lucas (Cordillera central), fue entonces cuando se dio una sobrepoblación con la llegada de personas de todas partes de Colombia y de otros países como ecuatorianos, venezolanos, peruanos, italianos, franceses y otros, situación que generó una cultura mucho más amplia, heterogénea; claro está, hay predominio del aporte de las culturas cundiboyacenses y santandereanas, sus comidas y bailes típicos. En la actualidad la actividad minera es el principal renglón económico del municipio, sin embargo, la mayoría de la explotación y comercialización es informal o ilegal.

Los modelos pedagógicos por los cuales se rige el PEI de la Institución Educativa Técnica en Informática María Montessori, respondiendo a las expectativas de la sociedad actual, retomamos las propuestas pedagógicas de Piaget, Vigotsky, Ausubel y Bruner además, haciendo honor al nombre de nuestra Institución los principios basados en la pedagogía de “María Montessori” y la pedagogía de la escuela activa (Institución Educativa Técnica en Informática María Montessori , 2007, pág. 13).

El documento PEI define los siguientes objetivos institucionales:

- Desarrollar en los estudiantes la capacidad crítica y analítica del espíritu científico, mediante el proceso de adquisición de los principios y métodos de cada una de las áreas del conocimiento para que se integre en la búsqueda de posibles alternativas de solución a los problemas del medio.
- Lograr la formación integral de los estudiantes mediante el desarrollo de sus facultades intelectuales, sociales, éticas y físicas que le capaciten para una participación consciente y útil a la comunidad.

- Preparar al estudiante en la parte informática para que se desempeñe eficazmente (Institución Educativa Técnica en Informática María Montessori , 2007, pág. 84).

En esta institución se constató la existencia de prácticas de vinculación con el SENA, el cual ofrece capacitaciones en joyería, lencería, ropa interior, modistería y patronaje, cursos de pintura, y cursos de otras instituciones y organizaciones solidarias como la alcaldía, las cooperativas COAGROSUR y CONFESUR como entidades vinculadas a la institución educativa. Todas con una orientación hacia formación para el trabajo.

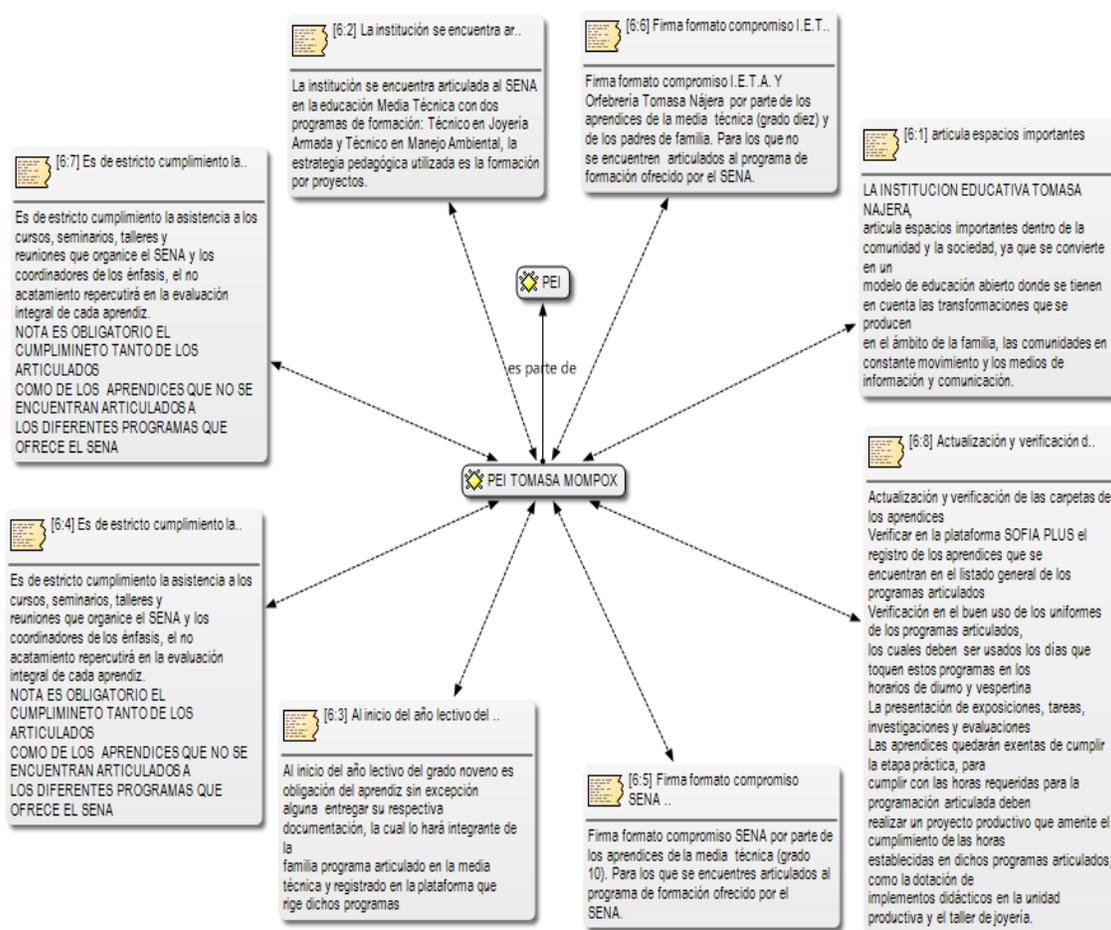
Se evidencia una importante relación con instituciones de educación superior como la Universidad El Bosque, la cual dictó pregrados en Matemáticas, preescolar, informática, lengua castellana y el posgrado en Gobierno Escolar; con la Universidad de Pamplona se dictó el pregrado en Matemáticas; con el ISER de Pamplona los pregrados en Ciencias Naturales y Español y, el programa de ampliación de cobertura. La Normal Superior Nuestra Señora de la Paz de Barrancabermeja y la Universidad Manuela Beltrán (sede Bucaramanga), dictaron programas para normalistas superiores y especialistas en informática para docentes, respectivamente; la Universidad Los Libertadores ofreció especialización en Pedagogía de la Recreación Ecológica. En la actualidad la Universidad Juan de Castellanos está ofreciendo la especialización en Planeamiento Educativo y Planes de Desarrollo, finalmente las unidades tecnológicas (UTC) ofrecen carreras técnicas en diferentes áreas.

Estas relaciones y experiencias con que cuenta la Institución Educativa Técnica en Informática María Montessori pueden contribuir a un verdadero proceso de articulación, sin embargo, los programas son dispersos y no dejan percibir un encuentro armonioso entre el nivel de la media técnica y la educación superior y, mucho menos, en la modalidad técnica en informática escogida por la institución educativa. Desafortunadamente dicha modalidad no responde a la vocación socioeconómica del contexto, el cual es eminentemente minero, habida cuenta de los ricos yacimientos de oro y metales preciosos con que cuenta la región y en particular, el municipio de Santa Rosa del Sur.

En cuanto a las relaciones con el sector productivo, no se encontraron evidencias de las mismas.

6. Articulación en la Institución Educativa Técnica Agropecuaria y de Orfebrería Tomasa Nájera, Municipio de Mompós. ZODES Depresión Momposina

Figura 9. Red semántica N° 5.



Fuente: elaboración propia del investigador utilizando el software Atlas Ti. 2018

En el documento PEI de la institución educativa técnica agropecuaria y de orfebrería Tomasa Nájera, se encontraron y analizaron en relación con el proceso de articulación las siguientes categorías: Planificación prospectiva; competencias para la vida y su proyección social; integración con el SENA y competencias en formación por proyectos.

La Institución Educativa Técnica Agropecuaria y de Orfebrería Tomasa Nájera está ubicada en el distrito especial, turístico, histórico y cultural de Santa Cruz de Mompós, en la Depresión Momposina bolivarense, en el margen occidental de uno de los brazos del río Magdalena; fue declarado monumento nacional en 1959 y patrimonio de la humanidad por la UNESCO en 1995. La población de este municipio es esencialmente joyera, siendo la técnica de la filigrana su principal aporte a la joyería, aunque también se desarrollan actividades agropecuarias, y, últimamente el turismo ha tomado bastante auge.

El modelo pedagógico de construcción social activa sobre el cual se fundamenta el PEI de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria y de Orfebrería Tomasa Nájera está basado en el enfoque filosófico del desarrollo de competencias para la vida. De acuerdo con ese planteamiento, el estudiante es una persona en permanente formación y centro del proceso educativo. Su objeto principal está concebido desde la investigación y el apoyo a las nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC), a través de los ambientes virtuales de aprendizaje (AVA). Los principios fundamentales de este modelo son el ser abierto, flexible y de constante construcción (Institución Educativa Técnica Agropecuaria y de Orfebrería Tomasa Nájera, 2015).

La Institución adopta el enfoque metodológico fundamentado en la planificación prospectiva, cuyo enfoque de investigación se utiliza para el diseño de escenarios futuros de las organizaciones y de las personas, con el cual pretenden la formación de sus estudiantes con amplias competencias para la vida y su proyección social. Al PEI también están incorporados proyectos considerados esenciales para la comunidad como son los de lectoescritura; vinculación de padres de familia en el proceso de la educación; proyecto ambiental escolar (PRAE) y el proyecto de la jornada para jóvenes en extra edad y adultos.

En el análisis documental del PEI se encontró, que la Institución se encuentra vinculada con el SENA en el nivel de la media técnica con dos programas de formación: Técnico en Joyería Armada y Técnico en Manejo Ambiental, utilizando la estrategia pedagógica de la formación por proyectos, la cual se inicia desde el grado 9°. En esta los aprendices deben cumplir con la asistencia a los cursos, seminarios, talleres y reuniones que organice el SENA.

Igualmente se vincula a los padres de familia a estos programas, mediante la firma de unos formatos de compromiso con la institución educativa y a su vez, participan los aprendices del grado 10° de la media técnica. Existe en el documento PEI un estricto reglamento con relación a la asistencia a los cursos, actualización de carpetas, uso de la plataforma SOFIA PLUS para el registro de los aprendices, estado de los uniformes, presentación de exposiciones y trabajos, y, por último, la realización de un proyecto productivo que amerita el cumplimiento de las horas establecidas para los programas articulados.

La institución educativa también cuenta con un Plan de Mejoramiento Institucional (2015) con el fin de elevar la calidad de la educación del plantel, tomando como referentes el proceso de enseñanza-aprendizaje, el desarrollo de estándares y competencias y una eficiente gestión escolar. Su estructura contiene los cuatro componentes: gestión directiva, gestión académica, gestión administrativa y proyección de la comunidad.

La *gestión académica* pretende mejorar los procesos de aprendizaje en las diferentes evaluaciones y con ello incrementar el Índice Sintético de Calidad Educativa, así como brindar espacios educativos con mejores ambientes e incorporar las TIC en los procesos pedagógicos, haciéndole seguimiento, entre otras acciones, a la vinculación entre el SENA y las instituciones educativas y, desarrollar clases con uso y apropiación pedagógica de las TIC.

Si bien es cierto que en el documento PEI se encuentran claros los procedimientos para la integración de la educación media técnica con el SENA en dos programas técnicos, no se evidencian los procesos que permitan continuar con los siguientes niveles tecnológicos o universitarios de esos programas; es decir no se encontraron evidencias de

estrategias que promuevan la articulación entre la educación media técnica y la educación superior. A pesar del contexto socioeconómico agropecuario y turístico del distrito de Mompós no se observa ninguna referencia hacia programas o instituciones de educación superior que puedan ofertarlos en procesos de articulación ubicados en la región o cerca de ella. En cuanto a la relaciones con el sector productivo, no se encontraron evidencias de las mismas.

7. Articulación en la Institución Educativa Técnica Agropecuaria Ricardo Castellar Barrios, Municipio de Achi. Zodes Mojana

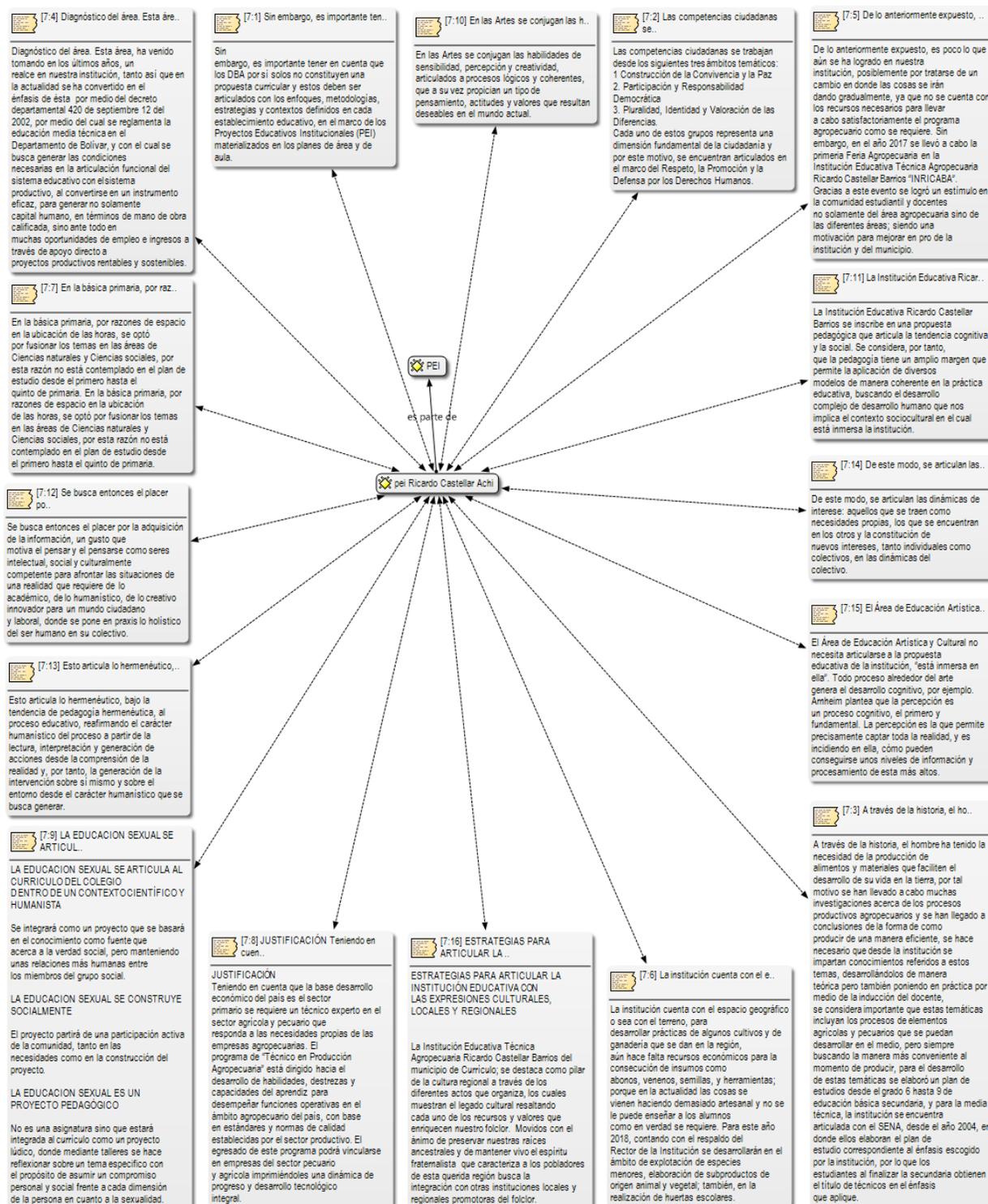


Figura 10. Red semántica N° 6 Fuente: elaboración propia utilizando el software Atlas Ti.

En el documento PEI de esta institución educativa se encontraron y analizaron las siguientes categorías: Orientación basada en el emprendimiento; formación para el trabajo; educación orientada hacia la productividad y competitividad; articulación con el SENA; proyección social a través del proyecto de educación artística y cultural.

La Institución Educativa Técnica Agropecuaria Ricardo Castellar Barrios fue creada mediante Ordenanza N° 24 de (1972); ofrece educación básica secundaria y media a los estudiantes egresados de la educación primaria de los 23 corregimientos del municipio de Achí y su área de influencia.

El municipio de Achí se encuentra localizado en el suroccidente del Departamento de Bolívar, su cabecera municipal se ubica en el margen izquierdo del río Cauca; es el puerto principal sobre este río en el departamento de Bolívar. El territorio ocupado por este municipio es de topografía mayoritariamente plana y forma parte de la región de La Mojana y del Bajo Cauca, tierras muy fértiles convertidas en despensa agrícola.

La Institución Educativa en su Proyecto Educativo Institucional definió su estrategia metodológica:

Centrada en la construcción de autonomía para garantizar la calidad de la formación en el marco de la formación por competencias, el aprendizaje por proyectos y el uso de técnicas didácticas activas que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales; soportadas en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, integradas, en ambientes abiertos y pluritecnológicos, que en todo caso recrean el contexto productivo y vinculan al aprendiz con la realidad cotidiana y el desarrollo de las competencias (Institución Educativa Técnica Agropecuaria Ricardo Castellar Barrios, 2017, pág. 359).

De igual manera establecen los siguientes objetivos:

- Orientar al educando en lo tecnológico capacitándolo para ser un trabajador calificado que pueda organizar su propia empresa, resaltando los valores, los principios y fundamentos establecidos en la Constitución Política de Colombia de 1991 y la Ley General de Educación o Ley 115 de 1994.
- Crear y desarrollar nuevas estrategias tecnológicas y pedagógicas en la formación de los educandos hacia el trabajo.

- Proyectar al educando en el campo tecnológico, científico a través de una educación orientada hacia la productividad y la competitividad, mediante la organización de proyectos productivos en asociación de padres de familia y alumnos de la institución.

Como propuesta metodológica en el mismo documento PEI se plantea:

Acción-participación, la importancia de esta estrategia se halla en que el propio actor del aprendizaje genera procesos para su propio conocimiento al tiempo que apoya y permite el apoyo de otros en este proceso. Así, la acción es la praxis del propio conocimiento y la participación es el intercambio en función del conocer colectivo. Para ello, tanto el aula de clase como la misma institución e incluso, su propio entorno, es un taller para el conocer, para el proceso de enseñanza aprendizaje (Institución Educativa Técnica Agropecuaria Ricardo Castellar Barrios, 2017, pág. 672).

También la Institución desarrolla en el PEI algunos proyectos y programas tales como el Proyecto de Educación Sexual; el Proyecto Pedagógico de Democracia; el Proyecto de Educación Artística y Cultural, y el programa de educación de adultos y jóvenes en extra edad.

Con respecto al tema objeto de la investigación se encuentra, en el análisis documental del PEI, que la institución educativa definió su énfasis en el ámbito técnico agropecuario a partir del Decreto N° 420 (2002), pero su articulación es con el nivel de educación para el trabajo. En efecto, se encuentra vinculada articulada con el SENA desde el año 2004. Los funcionarios de esta institución se encargan de elaborar el plan de estudios y el programa de Técnico en Producción Agropecuaria, el cual está dirigido hacia el desarrollo de habilidades, destrezas y capacidades del aprendiz para desempeñar funciones operativas en el ámbito agropecuario del país con base en estándares y normas de calidad establecidas por el sector productivo. El egresado de este programa podrá vincularse en empresas de los sectores pecuarios y agrícolas, imprimiéndoles una dinámica de progreso y desarrollo tecnológico integral.

Sin embargo, también se manifestó en el documento PEI que es poco lo que se ha logrado en la Institución en esta materia, en razón de que no cuentan con los recursos

necesarios para llevar a cabo satisfactoriamente el programa agropecuario como se requiere, a pesar que la Institución Educativa cuenta con el espacio o terreno para desarrollar la práctica de algunos cultivos y de ganadería que se dan en la región, faltan insumos como abonos, venenos, semillas y herramientas. Se espera poder desarrollar proyectos de explotación de especies menores, elaboración de subproductos de origen animal y vegetal, así como la realización de huertas escolares.

La Institución Educativa Ricardo Castellar Barrios, a través del Proyecto de Educación Artística y Cultural, de alguna manera trata de articular la comunidad escolar con el entorno social mediante los diferentes actos que organiza para mostrar el legado cultural local y regional en el que la participación de la Institución y la comunidad son símbolo de una integración fuerte y duradera más allá del aula de clases.

Adicionalmente cuenta con un *Plan de Mejoramiento* (2017), también llamado *Horizonte Institucional*, cuyo objetivo es ofrecer una educación de calidad, comprometida con un proceso de mejoramiento continuo, con planificación, seguimiento y control de cada uno de sus procesos.

Dicho documento cuenta con los componentes de gestión directiva, gestión administrativa y financiera, gestión académica y gestión de la comunidad. En el primer componente y sus relaciones con el entorno se necesita aunar y coordinar esfuerzos entre el establecimiento y otros estamentos para cumplir la misión y lograr los objetivos específicos del PEI, para ello la institución educativa debe establecer más relaciones y convenios con el sector productivo. En la actualidad hay convenios con la Unidad Municipal de Asistencia Técnico Agropecuaria (UMATA) y algunos empresarios de la región.

En relación con la gestión administrativa y financiera, dentro del proceso de apoyo a la gestión académica, se sostuvo que la formación y capacitación son asumidas como un asunto de interés particular de cada docente. La Institución acepta procesos de formación sin evaluar su pertinencia con respecto al PEI o sus necesidades. Asimismo, debería implementar un programa de formación y capacitación en función de su incidencia en el mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

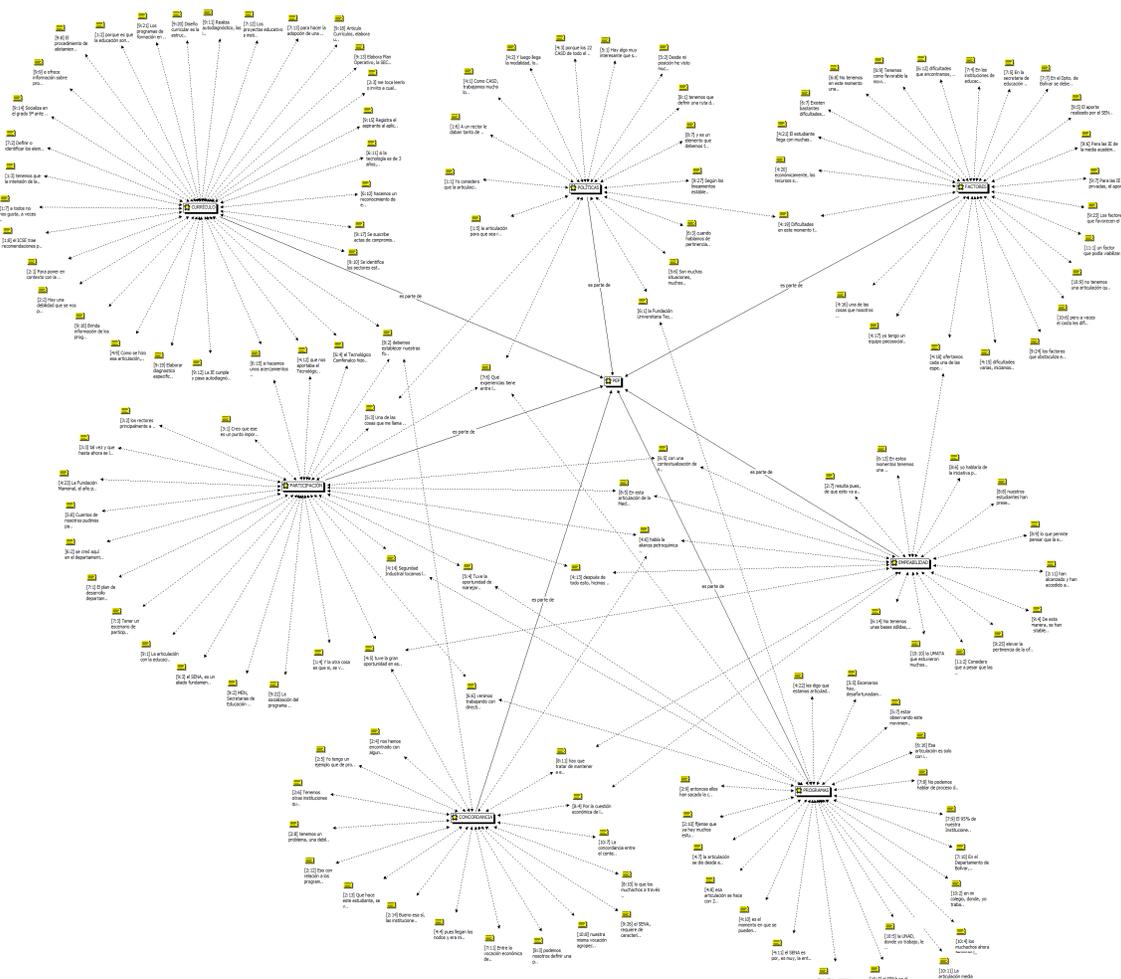
Muy a pesar de todas las ventajas competitivas que tienen la región de La Mojana, en cuanto a la calidad de sus tierras y numerosas ciénagas, esta vocación no se encuentra plasmada claramente en el documento PEI de la institución en cuestión; solo desarrollan un plan de estudio para un programa técnico agropecuario articulado con el SENA y que no responde a las expectativas del contexto económico y social.

No hay evidencias de acercamiento o alianzas con instituciones de educación superior del departamento de Bolívar o del vecino Departamento de Sucre en La Mojana sucreña, que permitan articular unas ofertas educativas entre los niveles de la educación media técnica con la educación superior que satisfagan las aspiraciones de los jóvenes del municipio de Achí, permitiéndoles continuar sus estudios superiores y a la vez, desempeñarse laboralmente en empresas o proyectos productivos.

Capítulo IV

1. Dimensiones de la articulación y percepciones de los diversos actores

Figura 11. Red semántica N° 7 (grupo focal).



Fuente: elaboración propia del investigador utilizando el Software Atlas Ti. 2018

Este capítulo incorpora las visiones y percepciones de diversos actores del sector educativo, público y privado desde la educación escolar a la educación superior, obtenidas con base a la técnica del grupo focal, el cual se ocupó de estudiar seis dimensiones:

- Participación en los procesos de articulación entre la educación media técnica y la educación superior
- Currículos de las instituciones educativas con media técnica a los efectos de su articulación con instituciones de educación superior
- Programas de las Instituciones de Educación Superior a los efectos de su articulación con las instituciones educativas con media técnica
- Concordancia de la educación media técnica ofrecida con la vocación productiva del contexto y con la oferta de la educación superior
- Empleabilidad de los jóvenes egresados de la Educación Superior
- Políticas Públicas de articulación

El análisis de las dimensiones indicadas se hará en conjunto atendiendo a la naturaleza de la teoría fundamentada corriente cuyo entendimiento principal es que los seres humanos actúan ante las cosas con base al significado que éstas tienen para ellos (Blumer, 1969). Atendemos la teoría del interaccionismo simbólico, sustento de la teoría fundamentada, para comprender cómo definen los individuos un fenómeno o acontecimiento a través de su interacción con otros. (Denzin, 2004 y Strauss y Corbin (1998), arrojando las siguientes variables o categorías: evidencias de la articulación; factores que favorecen u obstaculizan la articulación; compromisos, sugerencias, motivaciones, intereses y futuro de la articulación; participación y necesidad del proceso de articulación, los cuales serán analizados individualmente en cada uno de los actores entrevistados.

Consideran los actores que la participación en los procesos de articulación con las instituciones de educación superior se va haciendo de manera voluntaria, dependiendo de la voluntad de los miembros de un consejo directivo o un docente que se interese en ello. Expresan los participantes que las instituciones de educación superior no se detienen a mirar cómo se dan los procesos pedagógicos en las instituciones de educación con media

académica o técnica, solo se limitan a quejarse de los estudiantes que llegan con bases deficientes a la educación superior.

En otros casos, se evidenció que los docentes son quienes se dirigen a la industria para conocer sus necesidades y con fundamento en ello definir las especialidades. Para funcionarios de la Secretaría de Educación Departamental la multiplicidad de escenarios de participación, nacional, departamental, distrital y municipal no permite que los actores se articulen y, en consecuencia, terminan cada uno actuando como “rueda suelta”; no hay una construcción participativa de los planes educativos. De ahí que en estas dependencias no haya un escenario de participación ni cargos con funciones específicas que definan los procesos de articulación entre la educación media técnica con la educación superior.

La participación también implica convocar a los estudiantes para que continúen su formación vocacional para adquirir competencias que más adelante les generarán ingresos económicos. Las alianzas que se van gestionando con Instituciones Educativas de los Departamentos vecinos como Atlántico y Magdalena permitirán una mayor participación en función de las potencialidades de la Región Caribe.

La participación del sector productivo también es vista como algo necesario en la medida de las carencias que padecen las instituciones educativas con media técnica en cuanto a materiales, insumos, espacios para las prácticas, razón por la que el SENA es un aliado fundamental del sector productivo y una fuente de información para las instituciones educativas, mediante las mesas sectoriales en las que participan gremios, empresarios, trabajadores y comunidad educativa, aunque como ya hemos aclarado, el SENA no es parte del subsistema educativo de educación superior.

En efecto, para los funcionarios del SENA, la articulación es entendida como un proceso que integra la educación media con el SENA, permitiendo movilidad educativa y permanencia en el sistema que abarca la exploración vocacional y de competencias en los jóvenes para la construcción de sus proyectos de vida y la inserción en el mundo del trabajo en una integración con los contenidos curriculares, pedagógicos, didácticos, recursos humanos, económicos y de infraestructura.

Sostienen algunos participantes que la inflexibilidad de la educación también es un elemento que debe tenerse en cuenta, empezando con los currículos que no permiten la renovación e innovación de los procesos pedagógicos, respondiendo muchas veces a planes del gobierno de turno y no a una política pública educativa, enmarcados por indicadores que no responden a la realidad del entorno. De igual modo han manifestado que algunas instituciones educativas adoptan una modalidad en el currículo sin hacer un estudio o diagnóstico del contexto socioeconómico que tenga en cuenta varias variables como la cultural, económica y la social que son las que permiten un desarrollo adecuado del proceso investigativo para seleccionar la modalidad y sus competencias.

En cuanto al currículo; el diseño del currículo implicó adaptar las mallas curriculares de las dos instituciones educativas en procesos de articulación con el fin de hallar afinidades, aportes mutuos y alianzas estratégicas para la vinculación de los docentes y las prácticas pedagógicas. Se busca que a partir del reconocimiento de las competencias que se desarrollan en los grados 10° y 11° en la media técnica, el proceso de formación en la educación superior por ciclos propedéuticos sea, en el menor tiempo posible, desarrollado con currículos flexibles que permitan la homologación.

De conformidad con lo manifestado por los funcionarios de la Secretaría de Educación Departamental, algunas instituciones educativas, en desarrollo de los convenios, diseñan sus PEI a partir de una propuesta sugerida por el SENA, el cual posee las competencias acordadas según la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO), ejercicio de planeación educativa que se realiza en las mesas sectoriales en las que se identifican los sectores estratégicos regionales de común acuerdo con la Secretaría de Educación Departamental.

Sin embargo, debemos insistir en que el SENA es un sistema de formación para el trabajo cuyas propuestas no inciden en la articulación entre la institución educativa de que se trate y las instituciones de educación superior.

Aparte de eso se diseña la estructura curricular y se revisan los programas a ofrecer. Posteriormente, se elabora el plan operativo indicando las instituciones educativas oficiales avaladas para ejecutar los programas y luego este es socializado con los alumnos desde 9°

grado y la comunidad educativa. A continuación se suscriben los compromisos entre el SENA y la institución educativa que atenderá el programa para luego registrar los estudiantes en el aplicativo Sofía Plus.

Para algunas instituciones de educación superior, los programas parten de una socialización que hacen con los directivos-docentes, docentes, estudiantes y padres de familia y de algunos acercamientos con el sector productivo para analizar los ajustes que deben hacerse en cada programa. El paso que sigue es visitar a las instituciones de educación media técnica con el objeto de ofrecerles a los estudiantes los programas ya mejorados.

En otros casos, según expresan funcionarios de la Secretaría de Educación Departamental, el Ministerio de Educación Nacional diseña y pone en ejecución programas coyunturales o provisionales que no responden a las necesidades de los contextos regionales, los cuales son ejecutados por instituciones de educación superior de la región sin ninguna articulación o conexión entre sí. Igual ocurre con las instituciones educativas de los municipios.

En el caso de la Institución Educativa Centro Administrativo de Servicios Docentes (CASD), la Fundación Universitaria Tecnológico de Comfenalco y la Institución de Educación Superior Colegio Mayor de Bolívar, participantes en el grupo focal, sus programas de articulación solo se dan con otras instituciones educativas con media técnica o con el SENA en el Distrito de Cartagena de Indias. Dichas articulaciones responden a la alianza petroquímica-plástica, a la articulación en trabajo y promoción social, en seguridad industrial, al nodo de puertos y logística, o en el corregimiento de Bayunca con los programas de Agroindustria y Biocombustible. Es decir, no se evidencia el proceso de articulación, así sea de manera dirigida, con las instituciones educativas con media técnica ubicadas en los municipios del departamento de Bolívar.

Con la Universidad de Cartagena funcionó hasta hace poco *la Alianza Canal del Dique* con una institución educativa ubicada en el municipio de San Cristóbal, a orillas del Canal del Dique, con la modalidad técnica acuícola que contó con la aprobación del Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Colombiano para la Evaluación de la

Educación (ICFES), única experiencia de articulación entre instituciones de educación superior y de instituciones de la media técnica públicas ubicadas en las zonas urbanas y rurales del departamento de Bolívar.

Las situaciones relatadas han sido ratificadas por los funcionarios de la Secretaría de Educación Departamental, quienes sostienen que en la actualidad no se ha logrado establecer un convenio que permita articular la educación media técnica con la educación superior en el Departamento de Bolívar por falta de voluntad política. Por si fuera poco, el 90 % de las instituciones de educación superior no han focalizado la zona rural para ofrecer programas que guarden relación o pertinencia con la vocación productiva del entorno, lo cual ayudaría mucho a disminuir los indicadores de la deserción escolar.

Consideran los participantes que debe tenerse en cuenta la concordancia de la educación media técnica ofrecida con la vocación productiva del contexto, así como con la oferta de la educación superior. En el primer evento podría decirse que la mayoría de los programas técnicos que se desarrollan sí responden al entorno, salvo en algunos casos en que debe revisarse esa pertinencia; pero en materia de educación superior los actores coincidieron en afirmar que no hay una oferta de programas pertinente con el contexto socioeconómico; no se aprovecha la potencialidad de la región, por ejemplo, la cercanía con los puertos, razón por la cual no son atractivos para los estudiantes, quienes terminan emigrando a otras ciudades para iniciar estudios diferentes a los de su paso por la media técnica. Sin embargo esos son los menos, la gran mayoría de ellos permanecen en sus lugares de origen en donde se convierten en jóvenes vulnerables con propensión a la violencia, consumo de drogas, actividades ilícitas y embarazos precoces.

La dimensión empleabilidad surgió en el grupo focal como consecuencia de analizar si el sector educativo está cumpliendo con las necesidades del sector productivo, y en eso coincidieron los participantes: que debe ser una de las razones más fuertes para movilizar el proceso de articulación, por cuanto permite fortalecer los sistemas educativos y productivos, desarrollar las regiones, arraigar los egresados en sus lugares de vida, desarrollar el emprendimiento de los jóvenes en proyectos productivos, comerciales o empresariales. De ahí que consideren la necesidad de elevar la pertinencia de la oferta

educativa acorde con la demanda laboral de cada región, promoviendo los espacios de concertación entre las instituciones educativas y el sector productivo.

Finalmente, en materia de políticas, se consideró que el principal factor que dificulta el encuentro entre los niveles de la educación media técnica con la educación superior es la falta de una política pública de orden nacional que comprometa a las entidades territoriales en un proceso de articulación, pues la articulación en la práctica depende de la voluntad del funcionario de turno en las secretarías de educación o de las instituciones educativas.

Se consideró que el Ministerio de Educación Nacional ha diseñado algunas políticas, que de algún modo se han dirigido a fortalecer la educación media técnica en las entidades territoriales, pero no sucede lo mismo cuando de aplicarlas se trata en el proceso de articulación en las regiones, en donde no hay claridad de las responsabilidades de los actores, no hay una normatividad expresa que guíe el proceso. Surge la necesidad de que se defina una política pública, por lo menos en el departamento de Bolívar, que señale los objetivos, ámbitos de aplicación, responsabilidades de las instituciones educativas, de las entidades públicas y privadas, y del sector productivo.

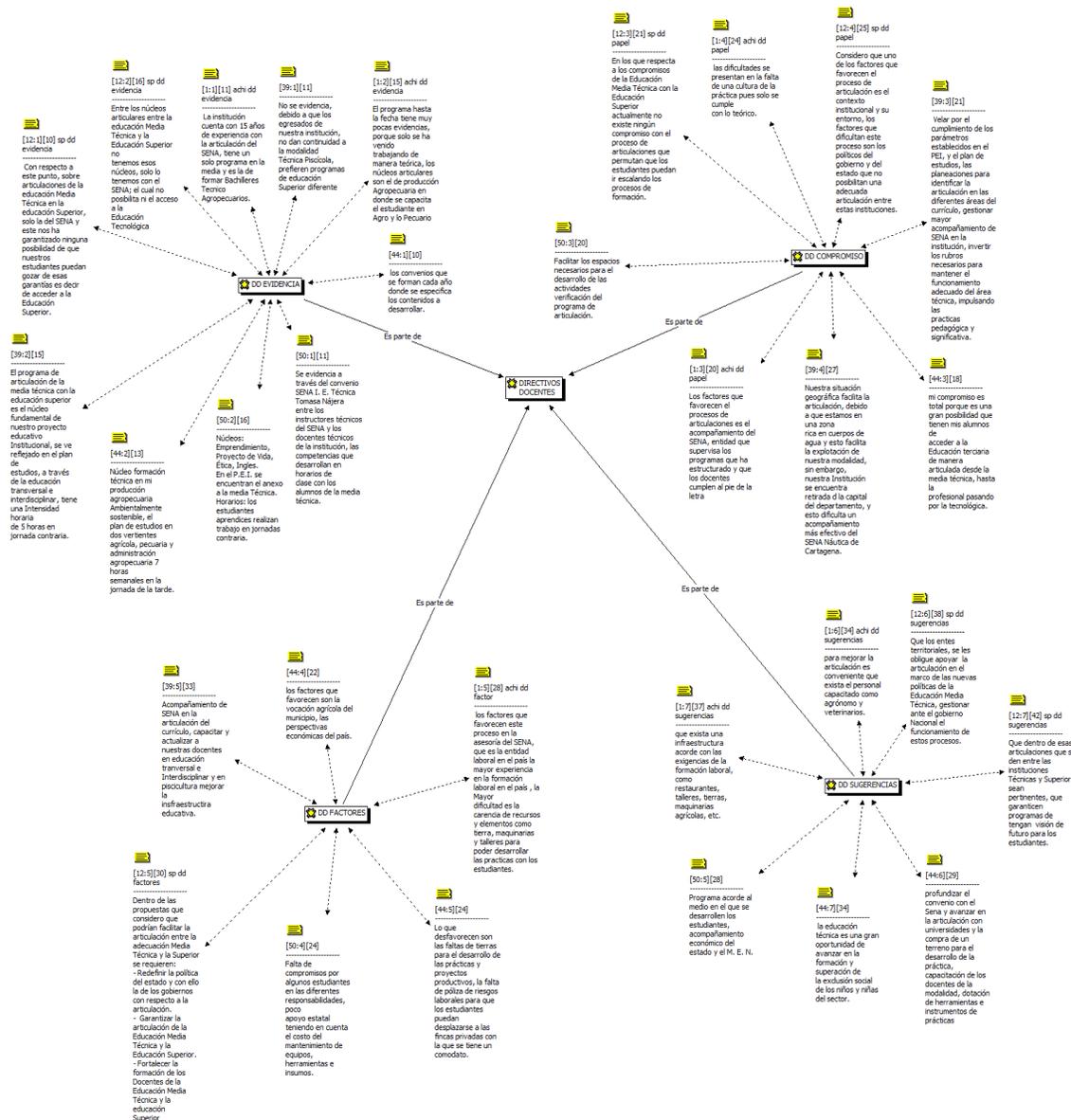
Es importante precisar que las percepciones de los actores interpelados no son consistentes con los hallazgos de la investigación documental, la cual da cuenta de diversos documentos producidos por el Gobierno Nacional y Departamental contentivos de políticas expresas de articulación, tal como quedó expuesto en esta tesis. La falta de aplicación práctica de tales políticas si constituye un aspecto coincidente entre el análisis de los documentos y el de las percepciones y visiones de los diversos actores participantes en el estudio.

2. Variables o categorías de la articulación desde la perspectiva de los actores

2.1 Perspectiva desde los Directivos-Docentes

Figura 12. Red semántica N° 8. Directivos-docentes.

Fuente: elaboración propia del investigador utilizando el software Atlas Ti. 2018



Para el caso de los directivos-docentes se analizaron cuatro variables o categorías: Evidencias, Factores que favorecen u obstaculizan la articulación, compromisos y sugerencias.

Los directivos-docentes expresaron que el programa de articulación tiene pocas evidencias en las instituciones educativas con media técnica, ya que no existen núcleos articulares con instituciones de educación superior y solo se da una vinculación con el SENA en algunos programas a través de cursos que no hacen parte del nivel técnico en la educación superior. Los egresados de las diferentes modalidades no encuentran su referente en las instituciones de educación superior.

Muy a pesar de que, en algunas instituciones de educación con media técnica, el programa de articulación se constituye en el núcleo fundamental del PEI, al menos en teoría, y en el plan de estudios. De hecho se logran celebrar convenios con instituciones de educación superior que luego son difíciles de desarrollar porque no se cuenta con los elementos mínimos que garanticen su ejecución con continuidad y calidad. De lo anterior se desprende que los estudiantes prefieran programas de educación superior que difieren de las modalidades que recibieron en la media técnica.

En cuanto a los factores que dificultan la articulación, los directivos-docentes afirmaron que se requieren características específicas básicas que deben cumplir los ambientes de formación con el fin de desarrollar las competencias según el currículo del programa de formación. La calidad de los ambientes de formación es compromiso de las instituciones educativas y de la Secretaría de Educación del Departamento. Otro aspecto a destacar es que los programas impartidos en el Departamento de Bolívar no guardan pertinencia con el contexto regional, la mayoría cuentan solo con las características básicas en las instituciones educativas.

Otro de los factores que dificultan el proceso de articulación entre los mencionados por los directivos-docentes es la falta de tierras, talleres y maquinarias para el desarrollo de las prácticas y proyectos productivos o industriales cuando se trata de programas para el campo o la industria, lo que conlleva la falta de compromiso de algunos estudiantes en sus

diferentes responsabilidades por el poco apoyo estatal, teniendo en cuenta el costo del mantenimiento de equipos, herramientas e insumos con los que no cuentan las instituciones educativas.

Además, se puso de manifiesto otra variable que obstaculiza la articulación derivada de la difícil situación económica de los padres de familia de la mayoría de los estudiantes, quienes no cuentan con los recursos para el desplazamiento a sus prácticas o compra de materiales e insumos,. Lo mismo ocurre con las instituciones educativas con media técnica, puesto que no cuentan con los elementos necesarios para el desarrollo adecuado de las modalidades.

Por su parte, en las instituciones educativas con media técnica no existen mecanismos de seguimiento y evaluación de los procesos de articulación, ya que no hay ninguna relación entre los dos niveles. A lo anterior se suma que las secretarías no poseen un rubro presupuestal específico para atender la articulación; es necesario organizar un equipo que permita diagnosticar, planear y ejecutar este proceso como una política pública

Los factores que favorecen el proceso de articulación giran en torno a la vocación agrícola o zona rica en cuerpos de agua en los municipios donde se desarrollan las modalidades agrícolas o piscícolas; se valora la permanente asesoría del SENA en la articulación de los currículos y en la capacitación y actualización a los docentes.

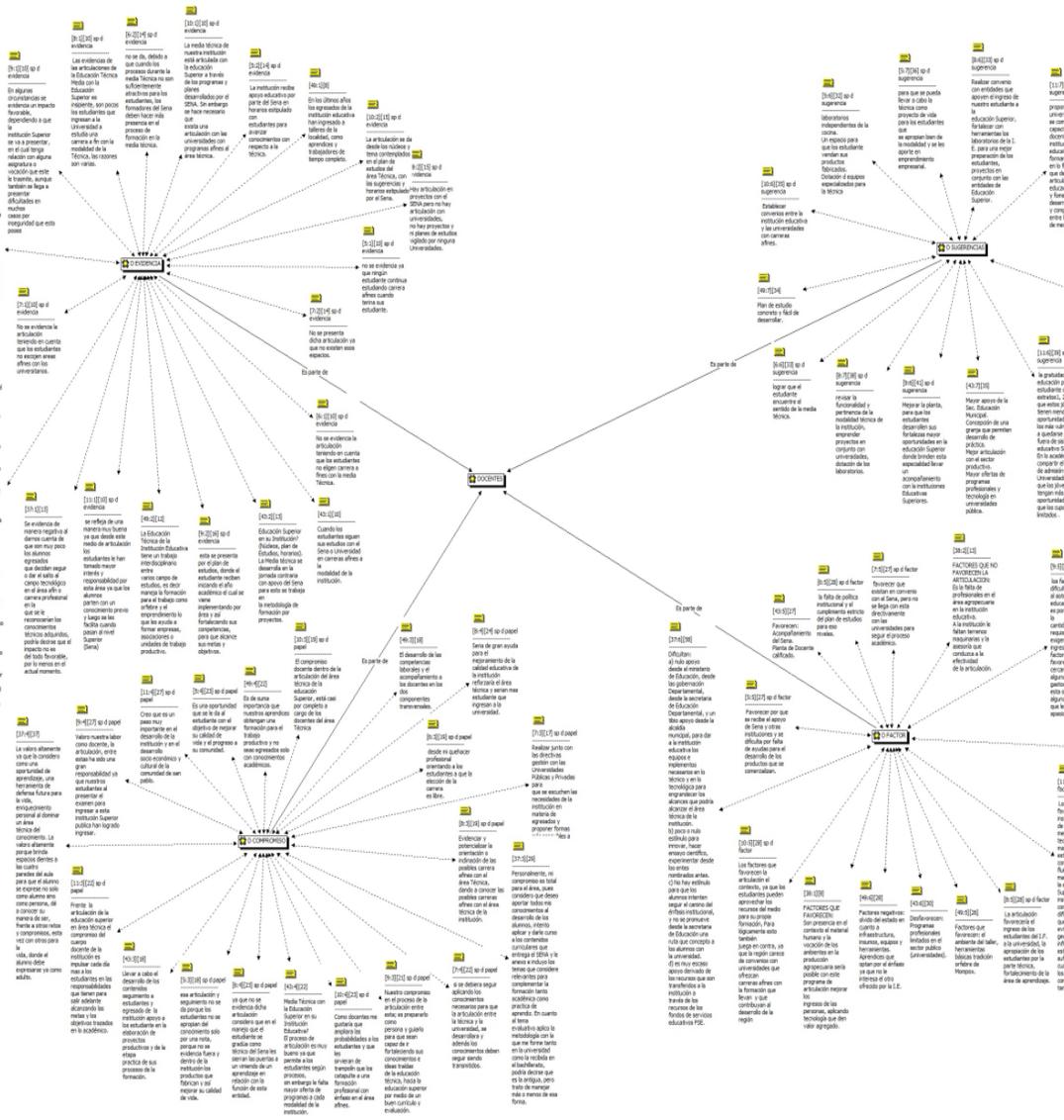
Los directivos docentes resaltan su compromiso con la articulación en razón a la gran posibilidad que tienen los alumnos de acceder a la educación superior desde la media técnica, igualmente mencionan su compromiso de velar por el cumplimiento de los parámetros establecidos en los PEI y en el plan de estudios y a su vez, gestionar un mayor acompañamiento del SENA e invertir los rubros necesarios para mantener el funcionamiento adecuado de las áreas técnicas y las prácticas pedagógicas.

Pareciera que los directivos-docentes no advirtieron que la articulación de la educación media con la educación superior no incluye al SENA por las distinciones que ya han quedado aclaradas.

Teniendo en cuenta que para los directivos docentes la educación técnica es una gran oportunidad de avanzar en la formación y superación de la exclusión social de niños, niñas y adolescentes, sugieren, entre otras, las siguientes propuestas para mejorar el proceso de articulación: que se adopten programas acordes con el medio en que se desarrollan los estudiantes con acompañamiento económico del Estado y del Ministerio de Educación Nacional; se garanticen programas pertinentes que tengan visión de futuro para los estudiantes; se obligue a los entes territoriales a gestionar el funcionamiento y apoyo a la articulación de la educación media técnica; y se avance en la articulación con las universidades; se compren terrenos y se dote a los talleres de las herramientas e instrumentos necesarios para las prácticas pedagógicas; se capacite a los docentes según la modalidad técnica; se mejore la infraestructura de las instituciones educativas acordes con las exigencias de la formación laboral, la tecnología e innovación.

2.2 Perspectiva desde los Docentes

Figura 13. Red semántica N° 9. Docentes.



Fuente: elaboración propia del investigador utilizando el software Atlas Ti. 2018

Para el caso de los docentes se analizaron las mismas cuatro variables o categorías estudiadas en relación con los directivos-docentes: Evidencias, Factores que favorecen u obstaculizan la articulación, compromisos y sugerencias.

Los docentes en su mayoría coinciden en afirmar la nula o poca evidencia del proceso de articulación en su institución educativa. Sólo mencionan los programas y planes desarrollados por el SENA desde los núcleos y temas contemplados en el plan de estudios del área técnica y en sus horarios, pero no indican ninguna institución de educación superior.

Algunos docentes relataron que, en los últimos años, egresados de instituciones educativas han ingresado a talleres locales como aprendices y trabajadores de tiempo completo, reflejando el interés de los estudiantes por estas áreas técnicas. Sin embargo, no evidencian dentro ni fuera de la institución educativa los resultados que los estudiantes fabrican en sus prácticas pedagógicas, lo que les serviría para mejorar su calidad de vida.

En realidad son muy pocos los alumnos egresados que deciden seguir o dar el salto al campo tecnológico en el área afín o carrera profesional en la que se le reconocieran los conocimientos técnicos adquiridos; los estudiantes no escogen áreas similares con los estudios universitarios —expresaron los docentes participantes—.

En cuanto a la variable sobre los factores que favorecen la articulación de la educación media técnica con la educación superior, los docentes encuestados coinciden en el apoyo que les brinda el SENA. Otra vez se pone de manifiesto una arraigada confusión que resulta en referir al SENA como actor de la articulación entre la media técnica y la educación superior. Insisto en precisar que el SENA, a través de sus programas, sólo articula la educación para el trabajo con la media técnica.

También reconocen que existen algunos factores que favorecen este proceso, señalando entre ellos, el recurso humano docente calificado con que cuenta las instituciones educativas con media técnica, y las instituciones de educación superior; la gran variedad de recursos naturales que existen en los entornos y áreas de influencia de las instituciones educativas con media técnica; la motivación e interés de los jóvenes estudiantes que desean continuar sus estudios superiores y vincularse laboralmente; la diversidad de programas que

pueden desarrollarse en atención a las potencialidades de nuestras regiones y sus características naturales.

La tradición de la orfebrería que existe en el municipio de Mompós, así como las herramientas básicas y el ambiente que se tiene en el taller es otro factor que favorece la articulación o podría favorecerla. En otras Instituciones Educativas es la cercanía de estas con algunas instituciones de educación superior lo que coadyuva pues ahorra gastos de transporte a estudiantes y docentes.

La vocación agropecuaria o piscícola de algunos municipios en relación con los programas agrícolas o acuícolas es otra ventaja , ya que los estudiantes pueden aprovechar los recursos del medio para su propia formación; la planta de docentes calificados con que cuentan algunas instituciones de educación media técnica que pueden dedicarle tiempo completo al desarrollo del área técnica; igualmente los medios tecnológicos y magnéticos ayudan a una comunicación más fluida y a un proceso más dinámico entre los dos niveles de formación.

Entre los factores que dificultan este proceso de articulación, los docentes aludieron al olvido por parte del Estado, llámese Ministerio de Educación, Secretaría de Educación Departamental y un tenue apoyo de la Alcaldía Municipal en cuanto a inversión en infraestructura, insumos, equipos y herramientas; la falta de ayudas para el desarrollo de los productos que se comercializan; la cantidad de requisitos y el costo económico que se les exige a los estudiantes para ingresar a la educación superior; poco o nulo estímulo para innovar, hacer ensayos científicos o experimentos. Los estudiantes no cuentan con apoyos para seguir el camino en el cual se hace énfasis institucional y no se promueve desde la Secretaría de Educación una ruta o camino hacia la educación superior.

Tales condiciones son consecuencia de que no hay una política institucional que le dé cumplimiento estricto a los PEI y a sus planes de estudio. Los recursos que son transferidos a la institución educativa a través de los fondos de servicios educativos son escasos para financiar los programas técnicos. Los convenios que existen con el SENA no son suficientes para llegar directamente a la educación superior; las instituciones de educación superior públicas ofrecen programas profesionales muy limitados. En la mayoría

de las instituciones de educación media técnica no se cuenta con los docentes en las áreas técnicas, o son vinculados tardíamente, de forma que dependen del recurso humano del SENA, además de que no existe mayor oferta de programas en cada modalidad técnica en las instituciones educativas.

También manifestaron los docentes que los altos costos de las matrículas de las instituciones de educación superior privadas suponen dificultades para desarrollar el proceso de articulación.

Los docentes manifestaron su compromiso de evidenciar y potencializar la orientación o inclinación de las posibles carreras afines con el área técnica de la institución educativa por considerarlo un paso muy importante en el desarrollo socioeconómico y cultural de las comunidades, así como de la institución educativa, al ser esta una oportunidad de aprendizaje y una herramienta de defensa futura para la vida. Los docentes asumen el compromiso, junto con los directivos, de realizar las gestiones ante las instituciones educativas públicas y privadas para que se tengan en cuenta a los egresados al momento de su ingreso al nivel superior; el acompañamiento a los docentes en el desarrollo de las competencias laborales, de los contenidos y de los planes de estudio, de igual manera en el seguimiento a los estudiantes y egresados en la elaboración de proyectos productivos, también son compromisos de los docentes que se registraron en sus respuestas.

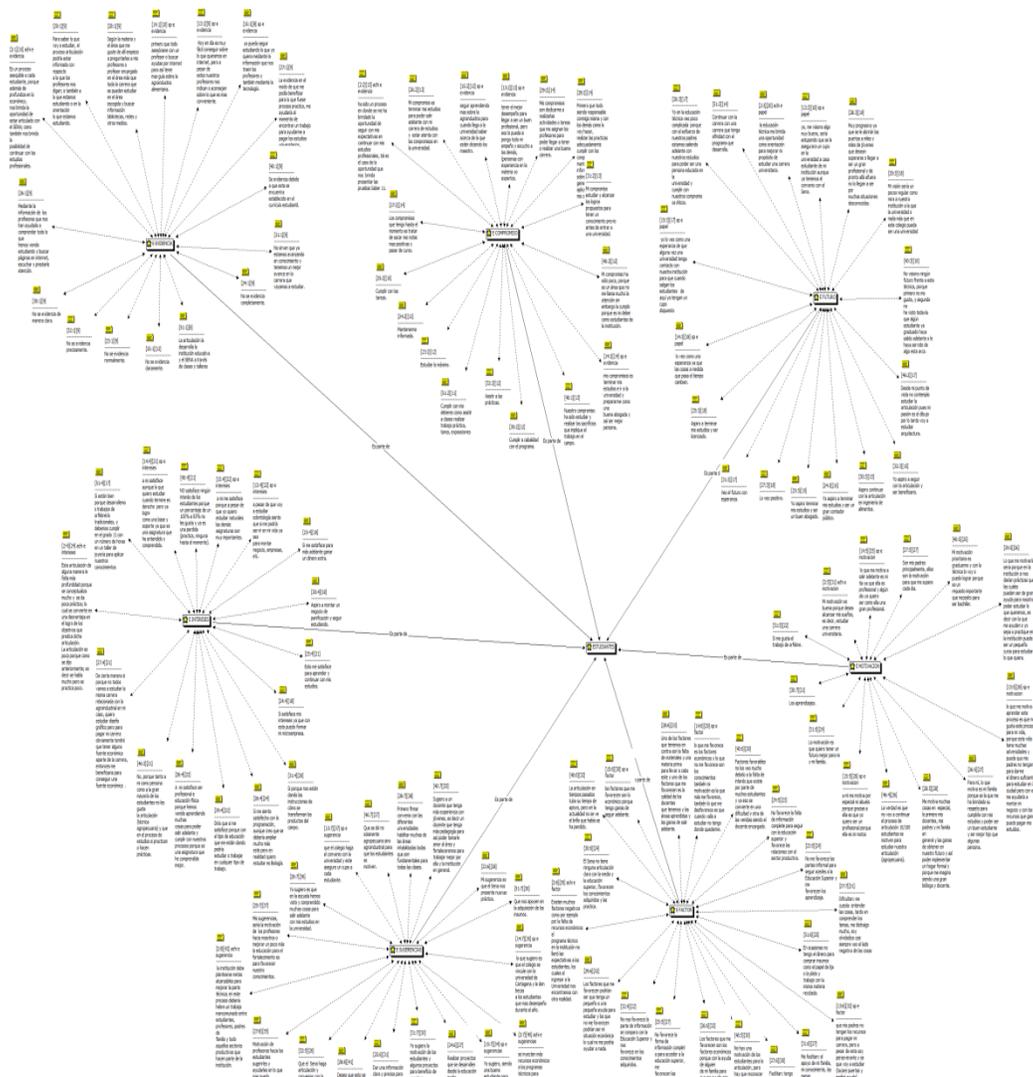
Con referencia a la variable *sugerencias*, encontrada en las respuestas a los cuestionarios, los docentes coincidieron en que la educación media técnica debe constituirse en un proyecto de vida para los estudiantes, de tal manera que le encuentren sentido a la modalidad técnica y se apropien de ella, empezando con definir y diseñar planes de estudio concretos y fáciles de desarrollar, donde se les aporte a los estudiantes un ambiente y espíritu emprendedor, que les permita desarrollar proyectos en conjunto con instituciones de educación superior, a través de convenios y relaciones institucionales directas, que a su vez permitan mejorar la oferta de programas de educación superior afines con la vocación productiva de la región.

Igualmente se sugiere mayor apoyo de los entes gubernamentales en relación con la planta física, talleres, equipos de innovación tecnológica, compra de terrenos, herramientas, laboratorios y espacios para que los estudiantes comercialicen los productos que fabrican.

Se sugiere que las instituciones de educación superior deben comprometerse en capacitar a los docentes de las instituciones educativas, flexibilizar los costos financieros y crear la gratuidad para los estudiantes de los estratos 1, 2 y 3 por ser los jóvenes con menos oportunidades, más vulnerables y propensos a quedarse por fuera del sistema de educación superior.

2.3 Perspectiva desde los Estudiantes

Figura 14. Red semántica N° 10. Estudiantes.



Fuente: elaboración propia del investigador utilizando el software Atlas Ti. 2018

Los estudiantes de las instituciones educativas seleccionadas se expresaron como actores protagonistas de los procesos educativos y de articulación. Su participación generó la inclusión de tres variables o categorías más a las cuatro estudiadas en el caso de los docentes-directivos y los docentes, a saber: motivación, intereses y futuro.

Los estudiantes no encontraron evidencias claras del proceso de articulación de la educación media técnica con la educación superior. Sólo advierten la articulación entre la educación media y el SENA a través de clases y talleres, así como la información que reciben de los docentes y a la que pueden acceder desde el Internet. No obstante, perciben la articulación como un proceso asequible para cada estudiante, porque se brinda la posibilidad de continuar con los estudios profesionales. Otros mencionaron la evidencia en la articulación con el currículo estudiantil.

Se refieren a los factores que favorecen la articulación señalando entre ellos los conocimientos que se adquieren en el desarrollo de los programas técnicos, el apoyo de la familia, la calidad y motivación de los docentes de las áreas técnicas, las relaciones con el sector productivo, que también son vistas como elementos positivos de este proceso.

Entre los factores que dificultan el proceso de articulación, algunos estudiantes tienen el convencimiento de que el SENA no tiene ninguna articulación con la educación superior, dado que los cursos programados y desarrollados no garantizan continuar con los siguientes niveles de la educación superior. Esta percepción es claramente consistente con la distinción tantas veces resaltada en este trabajo, la cual despeja la confusión generalizada por la cual los programas ofrecidos por el SENA son parte de un proceso de articulación con la educación superior. La realidad es, tal como lo perciben los estudiantes, que los certificados otorgados por el SENA acreditan competencias con orientación al trabajo, pero no acreditan destrezas para continuar la educación superior.

A lo anterior se suma la falta de recursos económicos de los programas técnicos en la institución educativa, pues quienes ingresan a la educación superior se encuentran con otra realidad. En otras situaciones los programas técnicos no son fáciles de asimilar por parte de los estudiantes pues los planes de estudio son poco socializados por parte de los docentes. La falta de recursos económicos de los padres de familia también es una gran

limitante, señalan los estudiantes, sobre todo para comprar insumos o desplazarse a las empresas para hacer las prácticas pedagógicas y la poca información con que cuentan para acceder a los programas de educación superior.

En la actualidad consideran que la articulación no goza del apoyo que tuvo en otros tiempos; la falta de motivación de la mayoría de los estudiantes por los programas técnicos que conduzcan a la articulación por las razones anteriores incide negativamente en este proceso.

El elemento de motivación de los estudiantes por el proceso de articulación en su institución educativa ha sido tomado como dimensión, toda vez que refleja el estado de ánimo de ellos frente a la institución, a la familia y a su propia vida, la cual se constituye en la principal motivación de los estudiantes. Luego le siguen los aprendizajes que adquieren y que les pueden generar recursos económicos organizando su propio negocio. En otras circunstancias los estudiantes sienten un gusto especial por el estudio técnico que adelantan, ya sea agropecuario u orfebre.

Los estudiantes expresan su compromiso en la medida en que tales procesos de articulación les permitan terminar su ciclo de estudios antes de presentarse a ingresar a la educación superior, para ello deben asistir a las clases, realizar los trabajos, las prácticas y las exposiciones; también consideran que es importante ser responsables con ellos mismos dentro y fuera de la institución educativa, así como seguir aprendiendo en el área técnica en que se desempeñan para ser mejores profesionales.

En relación a los intereses que mueven a los estudiantes no se encontró una posición clara entre ellos. Para algunos, la articulación sí satisface sus intereses en la medida en que los estudios y prácticas de los programas técnicos se relacionan con sus expectativas económicas para emprender un negocio; pero, para otros estudiantes, estos no coinciden con los estudios que piensan continuar en la educación superior y los consideran una pérdida de tiempo y recursos.

Algunos estudiantes visionan un buen futuro estudiando los programas técnicos porque les podrían asegurar un cupo en la educación superior (universidad) y se ven continuando en las áreas en que participaron en la media técnica. Permanecen con la

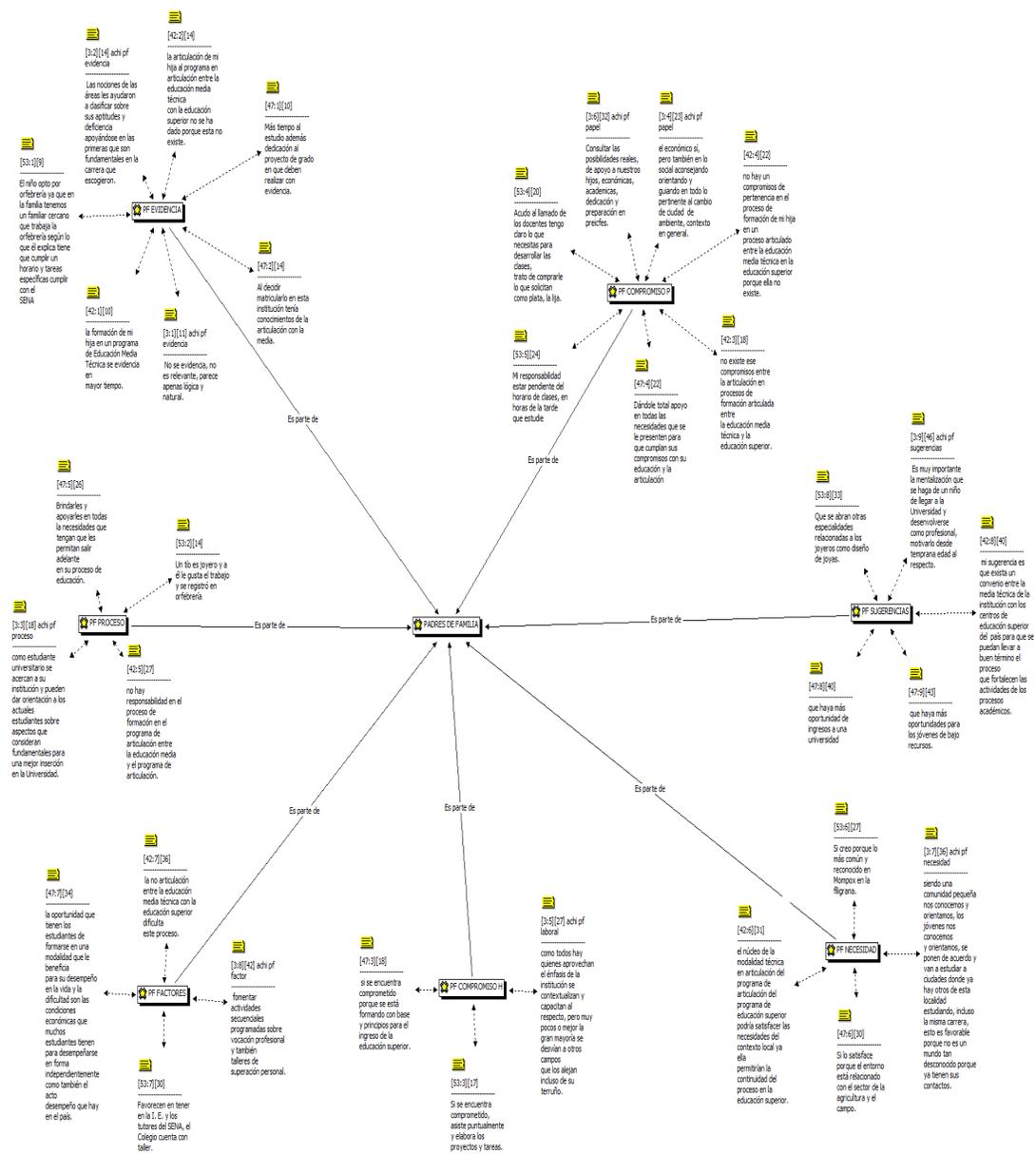
esperanza de que el proceso mejore con el tiempo y que las entidades del Gobierno apoyen decididamente a las instituciones de educación media técnica, y que existan verdaderos convenios con instituciones de educación superior en los que la articulación sea un real enlace entre los dos niveles.

Sugieren los estudiantes que las instituciones de educación superior deberían garantizarles un cupo a los estudiantes de la media técnica a través de convenios o de becas para los mejores estudiantes; inyectarles más recursos económicos a los programas técnicos en la compra de insumos, herramientas, terrenos, pagos de los seguros y del transporte para el desplazamiento a las prácticas pedagógicas en empresas o talleres para alcanzar las metas.

En ese mismo sentido consideran favorable que el SENA amplíe los programas y presente nuevas prácticas, así mismo que se realicen proyectos desde la educación media; se revise la vinculación de los docentes de práctica en las áreas técnicas en las que estos tengan más compromisos y motivaciones con los estudiantes. Por ende, se pretende que los estudiantes puedan participar más activamente en la escogencia de la modalidad técnica de la institución educativa, ampliando el número de programas y puedan recibir oportunamente la información clara y precisa de los programas que ofrecen las instituciones de educación superior.

2.4 Perspectiva desde los Padres de Familia

Figura 15. Red semántica N° 11. Padres de familia.



Fuente: elaboración propia del investigador utilizando el software Atlas Ti. 2018

Los padres de familia, también considerados como actores participantes, comentaron sus experiencias y expectativas en torno al proceso de articulación. Los resultados sugirieron seis variables o categorías a ser analizadas: evidencia; percepción del proceso; factores que favorecen o dificultan el proceso de articulación de la educación media técnica con la educación superior; compromiso; necesidad y sugerencias.

En primer lugar, algunos padres de familia manifiestan que el programa de articulación no se ha dado porque esta no existe en la institución educativa o no la consideran relevante; que las nociones sobre algunas áreas les ayudan a clasificar sus aptitudes y deficiencias. Para otros padres de familia, la decisión de matricular a su hijo en la institución educativa fue motivada porque ahí se daba el proceso de articulación con la educación media; para algunos solo se evidencia la articulación cuando los hijos-estudiantes le tienen que dedicar más tiempo al estudio y al proyecto de grado que deben realizar al terminar la educación media técnica.

Los padres de familia consideran que este es un proceso en donde se les debe brindar apoyo a sus hijos para continuar con la educación superior, manifestando su descontento por cuanto no existe una responsabilidad clara de quién debe dirigir el programa de articulación. Consideran, además, que los estudiantes universitarios deberían hacer parte del proceso de articulación entre su institución educativa y la inserción en la universidad.

La oportunidad que tienen los estudiantes de formarse en una modalidad para su desempeño en la vida es un factor que favorece el proceso de articulación —expresaron los padres de familia—; en algunas instituciones educativas, declararon, la articulación resulta favorecida por los tutores del SENA y por talleres como el de orfebrería en Mompós. No queda claro si los padres se referían a la articulación entre la educación media técnica y la educación superior, la cual no es propiciada por el SENA.

Sin embargo, consideran que hay muchos factores que dificultan el proceso de articulación, como la falta de docentes del área técnica, elementos de estudio y trabajo, adecuación de talleres y las relaciones con instituciones de educación superior.

Expresan que la modalidad técnica en articulación con el programa de educación superior podría satisfacer las necesidades del contexto local y a su vez, permitiría continuar con el proceso en la educación superior, aprovechando que muchos jóvenes se conocen y llegan a estudiar a otras ciudades en las que hay otros estudiantes estudiando carreras afines.

Los padres de familia, a pesar de que asumen un compromiso con sus hijos apoyándolos en sus necesidades educativas, en lo económico y social, atendiendo el llamado de los docentes, horarios de clases y tareas en casa, son conscientes de que algunos estudiantes aprovechan el énfasis de la institución educativa, pero la gran mayoría se desvían a otros campos, inclusive, a aquellos que los alejan de su terruño. Con respecto a eso arguyen que no hay un compromiso entre la articulación en procesos de formación y la educación media técnica y la educación superior, así como tampoco compromiso de pertenencia en este proceso, porque no existe.

Por último mencionaron los padres de familia que deben existir convenios entre la educación media técnica de las instituciones educativas y los centros de educación superior del país para que se pueden llevar a buen término los procesos académicos; motivar a los niños desde temprana edad y mentalizarlos de llegar a la universidad, mediante el fomento de actividades secuenciales programadas sobre vocación profesional y talleres de superación personal, así mismo que haya más oportunidades para los jóvenes de bajos recursos de ingresar a una universidad. Igualmente que haya más especialidades relacionadas con el contexto económico.

También fueron importantes las opiniones y experiencias de los egresados de las instituciones educativas seleccionadas como actores participantes en la investigación, en cuyo caso informó seis variables o categorías: evidencia; factores que favorecen o dificultan el proceso de articulación entre la educación media técnica con la educación superior; participación; motivación; interés y sugerencias.

La mayoría de los egresados encuestados consideraron que no existen evidencias de procesos de articulación como tampoco existen convenios con las instituciones de educación superior. Solo mencionaron una experiencia del curso en el grado 11º, en el que tuvieron que presentar un proyecto relacionado con la modalidad técnica agropecuaria, el cual los ayudó al momento de ingresar a la educación superior, por cuanto adquirieron la capacidad de opinar y presentarse ante el público sin miedo a expresarse.

Los egresados mencionaron como factores que favorecen el proceso de articulación, los conocimientos previos de los estudiantes y la interacción constante que ellos tienen con las actividades agrícolas en las cuales llevan a la práctica los conocimientos que brinda el docente orientador, permitiendo que el estudiante salga con una educación técnica y pueda tener la oportunidad de trabajar y seguir estudiando.

Coinciden en afirmar los egresados que la falta de convenios con instituciones de educación superior es el principal factor que dificulta el proceso de articulación, sumado a esto el poco apoyo que recibe la institución educativa de parte del Estado que se demuestra en la falta de material de trabajo y en la carencia de recursos para el traslado de los estudiantes a talleres de prácticas inadecuados o en lugares distantes.

La mayoría de los egresados sostuvieron que no tienen ninguna participación en el proceso de articulación, por cuanto este no existe en las instituciones educativas; mientras que para otros su participación se reduce a colaborar en la institución educativa orientando a los estudiantes sobre los programas en la educación superior; otros no participan porque la carrera que están cursando no tiene ninguna relación con la educación media técnica. Sin embargo, un egresado manifestó que con la articulación logró realizar cursos complementarios relacionados con el énfasis técnico que estudió.

La poca motivación se evidenció en lo expresado por los egresados, toda vez que no contaron con este proceso de articulación y algunos no continuaron con los programas desarrollados en la educación media técnica. Una parte del estudiantado halló motivación en los cursos recibidos en el SENA con capacitación para el campo, puesto que son del campo y viven en el campo. En suma los motivó el proceso de preparación que tuvieron para pulir sus habilidades y poder enfrentarse al mundo con los conocimientos adquiridos, sin embargo esto no los condujo a la transición hacia la educación superior.

El interés mostrado por los egresados se relaciona directamente con su experiencia laboral o con la continuación de los estudios de educación superior. Solo un estudiante desarrolló lo aprendido en la media técnica, por lo cual su interés es positivo; los otros, cuyos caminos fueron diferentes a los conocimientos técnicos adquiridos, expresaron poco o ningún interés en este proceso de articulación, ya que no satisface las necesidades laborales o de estudio.

Los egresados expresaron sus sugerencias, a saber, que es importante que se desarrolle la articulación entre los dos niveles, celebrando y/o mejorando los convenios con las instituciones de educación superior, así como un mayor apoyo de las entidades de Gobierno; el fomento de programas de emprendimiento de microempresas estudiantiles y las pasantías en las empresas; el fortalecimiento de la cultura y las costumbres; que las instituciones educativas tengan sus propios lugares para las prácticas y realización de proyectos productivos; desarrollar competencias en segunda lengua a través de convenios con entidades o corporaciones bilingües; ampliar la oferta de programas técnicos, tecnológicos y profesionales.

Los representantes del sector productivo también participaron como actores directos en el proceso de articulación, pues hacen parte del contexto y vocación productiva de la región o municipio donde se encuentra ubicada la institución educativa y por tanto, inciden en el proceso de articulación. Su participación resultó en el análisis de siete variables o categorías: evidencia; participación; factores que favorecen o dificultan el proceso de articulación de la educación media técnica con la educación superior; compromiso; laboral; necesidad y sugerencias.

Los representantes del sector productivo afirmaron que hay evidencias de articulación en la medida que algunos estudiantes desarrollan sus prácticas en empresas, comercios o fincas, o desarrollan proyectos de grado elaborando mermelada o dulces típicos, y, en otros casos, porque los estudiantes han escogido carreras afines con la institución educativa o también porque han empleado a varios bachilleres del colegio en talleres y almacenes. Para algunos no hay oportunidad de que el egresado haga las prácticas ni que se emplee en empresas, en vista de que solo aprenden la teoría.

La participación de los representantes del sector productivo ha sido muy poca, no se les tienen en cuenta al momento de definir la modalidad técnica ni en la elaboración de los currículos. En algunos casos esta se reduce a que ellos facilitan sus empresas, comercios o fincas para que los estudiantes realicen sus prácticas o sus tareas, o ayudarlos para que ingresen al sector laboral o productivo, en algunos casos dictando charlas a los estudiantes. A juicio de los representantes del sector productivo el medio que los rodea, la actividad económica en la que los estudiantes tienen donde realizar sus prácticas es un factor que favorece la articulación de la educación media técnica con la educación superior, al igual que el grupo de docentes que tienen las instituciones educativas.

Consideran que, entre los factores que dificultan el proceso de articulación, está el papel que juega la escuela. Esta sirve muy poco para la vida y para que los estudiantes puedan continuar sus estudios en la educación superior. El poco apoyo económico y la falta de información también contribuyen negativamente en este proceso así como la falta de convenios con instituciones de educación superior que permitan a los egresados continuar sus carreras afines con la modalidad de la media técnica que cursaron. En otros casos, los finqueros de la región persisten con la explotación extensiva y poco tecnificada,

lo que impide el avance de la vocación agropecuaria; atribuyen a la falta de organización de los municipios el poco apoyo a las instituciones educativas.

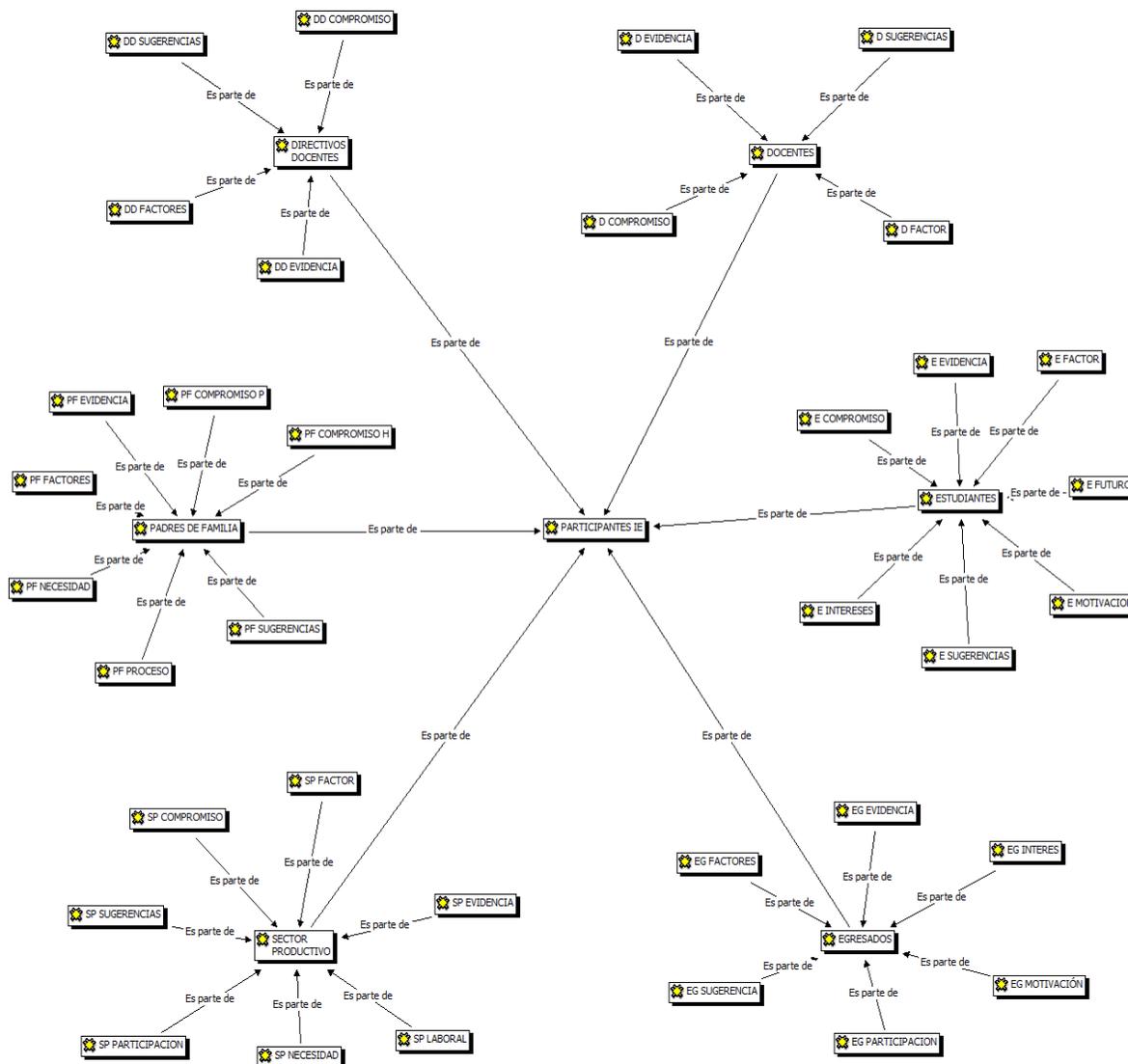
Con referencia a la visión de los representantes del sector productivo del proceso de articulación de la educación media técnica con el mundo laboral, estos consideran que sí es posible en la medida que los estudiantes hagan buenas prácticas y tengan las competencias, para competir y ser vinculados laboralmente. Además, los jóvenes pueden ser capacitados en los requerimientos de mano de obra calificada en cada región, puesto que para ellos es necesario más apoyo del Gobierno al sector productivo y a las instituciones educativas; que el sector productivo se tecnifique y necesite profesionales que califiquen las labores pecuarias y agrícolas, anotando además que la vía laboral es posible para aquellos que no puedan o no deseen continuar con los estudios en la educación superior y que de hecho, no se excluyen uno del otro.

Los representantes del sector productivo expresan en la encuesta que no están muy convencidos de que el sector educativo satisfaga las necesidades del sector productivo. Sugieren estudiar las nuevas tendencias y técnicas que se van presentando en el mundo de la tecnología. Según ellos los estudiantes salen con deficiencias e inseguridades y las competencias laborales no son las mejores, muchos egresados optan por vincularse laboralmente a oficios diferentes a los estudiados en la media técnica. No hay un seguimiento a ellos, así como tampoco hay una mayor participación del sector productivo en la definición y diseño de los currículos, solo se limitan, en pocos casos, a apoyar las prácticas de los alumnos en sus empresas o comercios.

Finalmente, sugirieron que las instituciones educativas deben acercarse más al sector productivo y empresarial, firmar convenios de cooperación con las empresas y microempresas que existan en la región. Igualmente reiteran que el Gobierno debe apoyar a los estudiantes para estudiar y trabajar; que las instituciones educativas deben ser dotadas con equipos y herramientas que permitan a los aprendices un mejor desempeño en sus prácticas y aumentar la productividad agropecuaria de la región, poseer granjas demostrativas para que los campesinos puedan comparar los procesos productivos con los que ellos realizan, presentándoles la opción de ser microempresarios de sus propias fincas y granjas.

3. Análisis General sobre las Variables o Categorías de la Articulación

Figura 18. Red semántica N° 14.



Fuente: elaboración propia del investigador utilizando el software Atlas Ti. 2018

Se presenta la red conceptual de los actores a quienes se aplicó la técnica de cuestionario, señalando de manera breve los temas de convergencia que estos tienen frente al proceso de articulación de la educación media técnica con la educación superior.

Los directivos docentes coinciden en que existen muy pocas evidencias del proceso de articulación entre la educación media técnica con la educación superior en las instituciones educativas, debido a que no concurren los núcleos articulares en los proyectos educativos institucionales (PEI), como tampoco en los proyectos educativos del programa (PEP), ni se cuenta con los elementos mínimos que garanticen el desarrollo de la articulación con continuidad y calidad. Se da incipientemente y, en algunas instituciones educativas, una vinculación con el SENA mediante cursos y prácticas, que no constituyen un proceso de articulación propiamente dicho entre los niveles técnico, tecnológico y profesional de la Educación Superior.

Para la mayoría de los docentes es nula o muy poca la evidencia que se puede apreciar del proceso de articulación en las instituciones educativas, muy a pesar del interés que muestran los estudiantes por las áreas técnicas relacionadas con las posibilidades del contexto en las que se ubica la institución educativa y los cursos con sus prácticas en el SENA; pero cuando algunos logran llegar a la educación superior no continúan con las áreas afines a las cursadas en la media técnica.

Los docentes reclaman un mayor apoyo y compromiso de parte de las distintas instancias del Estado (nacional, departamental y municipal), que permita generar un proceso de motivación por parte de la comunidad educativa hacia el proceso de articulación y que este se refleje en una mejor calidad y cobertura educativa, desarrollo económico y social y sentido de pertenencia con la región.

Los estudiantes reconocen la importancia y motivación que les genera el proceso de articulación para su desarrollo futuro en la educación superior o vinculación laboral, sin embargo, también se refirieron a la poca evidencia de este proceso en sus instituciones educativas, aunada a la poca información que reciben en relación a la continuación de sus estudios en el nivel superior; ven en el SENA una significativa oportunidad de estudiar y practicar, pero son conscientes de las limitaciones que estos programas ofrecen para continuar sus estudios en la educación superior.

También coinciden los estudiantes en la necesidad de un mayor apoyo económico a estos programas en las instituciones educativas, así como establecer beneficios para ellos en

materia de transporte para el desplazamiento hacia los lugares de las prácticas y becas de estudio en el nivel superior.

Consideran los padres de familia que el proceso de articulación le ayudaría a sus hijos a definir sus aptitudes y mejorar sus deficiencias, así como brindarles apoyo para continuar con la educación superior, pero se pierde esta oportunidad dado que este proceso no se da en la mayoría de las instituciones educativas, generando desmotivación en los estudiantes cuando terminan el ciclo escolar y la posibilidad que estos se vincularán laboralmente en empresas locales, teniendo que trasladarse a otras ciudades para continuar sus estudios superiores —los pocos que tienen los recursos económicos para hacerlo—.

Igualmente resaltan la necesidad de un mayor apoyo estatal y la celebración de convenios con instituciones de educación superior que desarrollen y garanticen el proceso de articulación de manera continua y pertinente con la vocación productiva de la región.

La experiencia de los egresados es igualmente negativa al no encontrarse inmersos en este proceso de articulación en las instituciones educativas. Pese a esto, en muchos municipios las condiciones del entorno son favorables para programas técnicos agropecuarios, piscícolas, mineros y turísticos, que luego permitieran continuar con carreras universitarias afines o vincularse laboralmente alguna empresa local.

Consideran que la no presencia de instituciones de educación superior en sus regiones y la falta de convenios con ellas, aún funcionando en otras ciudades, es un factor que dificulta mucho que se dé el proceso de articulación. Sugieren frente a ello una mayor capacidad de gestión de las autoridades locales y los directivos de las instituciones educativas para acercarse a la educación superior y brindarles a los estudiantes mayores oportunidades de estudio y trabajo.

Los representantes del sector productivo no son ajenos a esta problemática que se ha planteado, considerando que solo evidencian lo que podría llamarse proceso de articulación cuando los estudiantes van a sus empresas, comercios o fincas a solicitar cupo para sus prácticas pedagógicas. De lo contrario ellos no participan en los diálogos o reuniones para definir los currículos de las instituciones educativas, razón por la cual, generalmente, la modalidad técnica escogida no satisface las necesidades del entorno productivo y laboral,

perdiéndose un talento humano importante y calificado para el desarrollo económico y social de la región.

Aseguran que con un buen proceso de articulación los estudiantes tendrían mejores competencias y harían mejores prácticas, permitiéndoles competir de manera adecuada y exitosa en el mercado laboral o del emprendimiento con la ayuda de los desarrollos tecnológicos y de innovación que en muchos casos los utilizan de manera empírica sin ninguna formación académica.

Capítulo V

Conclusiones

Luego de culminar el desarrollo de la presente investigación se presentan las conclusiones surgidas alrededor del problema de investigación abordado: la falta de articulación entre los diferentes subsistemas y niveles del sistema educativo colombiano y entre estos y el sector productivo o el mercado laboral. Específicamente esta investigación se ocupó de la falta de articulación entre la educación media técnica y la educación superior en el Departamento de Bolívar, Colombia.

Era menester determinar en la oferta educativa de programas de educación media técnica del departamento de Bolívar, la articulación existente con la educación superior y qué factores la favorecían u obstaculizaban, a fin de entender si este proceso se estaba dando y en qué condiciones.

El estudio inició con una caracterización y contextualización de la región Caribe y el departamento de Bolívar con el objeto de ubicarnos espacialmente y conocer el territorio objeto de la investigación; en primer lugar, en el marco regional y sus indicadores comparativos, para luego presentar las características históricas, poblacionales, político-administrativas, socioeconómicas y finalmente, las educativas del Departamento de Bolívar.

Seguidamente se abordó el estado del arte alrededor del concepto de la articulación y su connotación desde la perspectiva oficial liderada por el Ministerio de Educación Nacional y otras instituciones públicas mediante una revisión normativa que incluyó la postura jurisprudencial de la Corte Constitucional de Colombia, la leyes emanadas del Congreso de la República y los decretos expedidos por la Presidencia de la República de Colombia, su aplicabilidad en los planes de desarrollo y sectoriales del orden nacional y departamental hasta terminar en los estudios y experiencias de articulación realizadas en Colombia.

En el plano internacional se estudiaron los documentos que abrieron el debate a la educación superior de largo plazo en Europa, así como el enfoque de esta temática en países de América Latina.

Este recorrido nos permitió conocer todo un desarrollo histórico y conceptual en Europa y América Latina, desde la perspectiva oficial y de la academia, y experimental en varias entidades territoriales del proceso de articulación.

A partir de ahí se enunció el problema en forma de preguntas: ¿Cómo se ha ejecutado la política pública de articulación de la educación media técnica con la educación superior en el Departamento de Bolívar, Colombia? Y ¿Cuáles han sido los efectos de su implementación? Dichos interrogantes surgieron de las expectativas y necesidades del contexto local y la política de articulación o transición entre la educación media técnica con la educación superior, así como su relación con el sector productivo y la manera de seleccionar y diseñar el currículo de las instituciones educativas en el Departamento de Bolívar.

Luego de este desarrollo inicial se plantearon dos objetivos generales:

- 1) Analizar cómo se incluye la articulación con la educación superior, en la oferta educativa de los programas de educación media técnica del departamento de Bolívar.
- 2) Exponer qué factores la favorecen u obstaculizan.

Se abordó la investigación desde la concepción epistemológica del enfoque metodológico cualitativo-interpretativo, con una metodología mixta en la que se utilizó el análisis documental, cuestionario y grupo focal, aplicándose el software Atlas Ti dentro del análisis cualitativo de datos, con un diseño de investigación no experimental que posibilitó el procesamiento de la información y la codificación de instrumentos generando las redes semánticas o conceptuales a partir de las diferentes variables y categorías surgidas de los instrumentos de indagación. Estos últimos fueron previamente validados por jueces y conocedores a profundidad del tema investigado.

La muestra a la que se aplicaron los instrumentos de indagación —análisis documental (PEI-PMI), y cuestionarios — fue una institución educativa con media técnica

(IET) en cada una de la seis ZODES de las zonas rural y urbana, así como con diferentes modalidades técnicas, lo que permitió cubrir el mapa geográfico y la diversidad de núcleos de articulación presentes en el Departamento de Bolívar. Igualmente se seleccionaron los actores claves del sector oficial, productivo y representativo de los programas en las Instituciones de Educación Superior con los cuales se desarrolló un grupo focal que permitió verificar la apropiación teórica y empírica con relación a los factores que favorecen u obstaculizan el proceso de articulación de la Educación Media Técnica con la Educación Superior.

Finalmente se realizó la consolidación de relaciones y resultados mediante el cruce de variables o categorías y tratamiento técnico de datos, evidenciando las relaciones hipotéticas y la frecuencia de tendencia que argumentan las interpretaciones de datos transformados en información significativa para la construcción argumentativa.

Del resultado del análisis documental de los PEI y PMI en las instituciones educativas con media técnica seleccionadas, del grupo focal con los actores participantes y de la información arrojada por los cuestionarios, se evidenció claramente que, en la oferta educativa de programas de Educación Media Técnica, no existe un procedimiento expreso, claro y obligante para aplicar estrategias de articulación de la Educación Media Técnica con la Educación Superior, muy a pesar de una serie de ventajas y condiciones que favorecerían este proceso como la ubicación geográfica de algunas IET cercanas a la capital del departamento o a ciudades de otros departamentos vecinos con suficiente desarrollo económico y social; la vocación productiva del contexto unas veces agropecuario, otras acuícola, minero, turístico, industrial; la planta docente calificada con que cuentan las instituciones educativas del Departamento de Bolívar, la motivación e interés que tienen los estudiantes en continuar con sus estudios superiores o vincularse laboralmente, a través de un proceso de articulación y, el apoyo que manifestaron los padres de familia para que sus hijos tengan las competencias para continuar hacia la Educación Superior, vincularse laboralmente o desarrollar programas de emprendimiento con proyectos productivos o de servicios.

El análisis de la inclusión de la articulación con la Educación Superior en la oferta educativa de los programas de Educación Media Técnica del Departamento de Bolívar fue

el primer objetivo general de esta tesis. Tal objetivo fue abordado a partir de los primeros tres objetivos específicos. En lo que sigue describiré los hallazgos sobre los mismos.

El primer objetivo específico atendió a la caracterización de la oferta educativa en lo concerniente a la articulación entre la educación media y la educación superior en las instituciones educativas seleccionadas como muestra para este estudio.

De las seis instituciones estudiadas, sólo en la IETA corregimiento de San Pablo (María La Baja) se declaran estrategias de articulación con la Universidad de Cartagena, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia-UNAD, Fundación Tecnológica Antonio de Arévalo-TECNAR y la Corporación Universitaria Regional del Caribe-IAFIC.

Las demás instituciones no reportan ningún rasgo en su oferta educativa que propicie o constituya articulación con la educación superior. Cabe señalar, sin embargo, que en la IET en informática María Montessori (Santa Rosa del Sur) se evidencia una importante relación con instituciones de educación superior, las cuales han participado en diversos programas y cursos con la actividad formadora de la institución referida, pero han sido dispersos y no responden a un proceso articulador de la educación media técnica con la educación superior, a lo cual se debe agregar que la modalidad curricular -técnica en informática- no responde a la vocación del contexto, el cual es eminentemente minero.

Respecto al segundo objetivo específico de investigación: la incorporación de la articulación entre media técnica y educación superior al PEI de cada institución; la IETA corregimiento de San Pablo (María La Baja) plantea, en su programa, la articulación y coherencia del sistema educativo para impartir una educación contextualizada y de calidad. Como estrategias de articulación se proponen ampliar y mantener la cobertura en todos los niveles y ciclos; garantizar la permanencia de los estudiantes; promocionar la pertinencia con la vocación del contexto, mediante el diseño de un currículo etnoeducativo y articular el plan de estudios técnicos en todos los niveles.

En los demás casos no hay elementos, en el PEI, que incorporen estrategias o prácticas de articulación. En algunas de las instituciones de media técnica se mencionan experiencias de integración con el SENA, las cuales configuran educación para el trabajo

pero, como hemos aclarado anteriormente, no pueden conceptualizarse como articulación. Las instituciones referidas son: IET Pesquera Leónidas Ortiz Alvear, (Chimi, San Martín de Loba). IET en informática María Montessori (Santa Rosa del Sur), IETA y de Orfebrería Tomasa Nájera (Mompox) e IETA Ricardo Castellar Barrios (Achi).

El tercer objetivo específico que nos propusimos, analiza la incorporación de la articulación entre media técnica y educación superior al PMI de la institución. Sobre el particular sorprende constatar que los planes de mejoramiento no contemplan como meta la articulación de la educación media con la educación superior a pesar de ser un objetivo explícito de las políticas públicas en educación. Sería interesante visitar la autoevaluación institucional y su seguimiento para rastrear por qué la articulación ha sido un elemento ignorado en estos PMI.

Sólo en el PMI de la IETA La Buena Esperanza (Turbaco), de forma incidental, se reconoce la necesidad de resignificar el PEI a fin adaptarlo a la realidad del contexto institucional, lo cual podría interpretarse como una referencia a las instituciones de educación superior.

El cuarto objetivo específico apunta a las relaciones entre las instituciones de educación media técnica estudiadas, las IES de la zona y el sector productivo.

En este punto se observó que varias instituciones de media técnica mantienen relaciones con representantes del sector productivo pero tales relaciones no incluyen ni atienden a las Instituciones de Educación Superior.

En efecto, el PEI del IETA corregimiento de San Pablo (María La Baja), contempla la vinculación con el sector productivo y empresarial local y regional, propiciando alianzas estratégicas, así como, desarrollando proyectos productivos con la participación de la comunidad educativa y con el apoyo de las organizaciones productivas y solidarias asentadas en la zona.

La IET Pesquera Leónidas Ortiz Alvear, (Chimi, San Martín de Loba), la institución promueve y desarrolla en los jóvenes, desde la media técnica, competencias laborales asociadas al sector productivo piscícola-acuícola, ligados a los conceptos de productividad y competitividad.

En el caso de la IET en informática María Montessori (Santa Rosa del Sur) se observan, por una parte, relaciones sólidas (que no llegan a configurarse como articulaciones facilitadoras de la transición entre la Educación Media Técnica y la Educación Superior) con varias instituciones de Educación Superior como la Universidad de El Bosque; Universidad de Pamplona; el ISER; la Normal Superior Nuestra Señora de la Paz; la Universidad Manuela Beltrán; la Universidad Los Libertadores; La Universidad Juan de Castellanos. Y, por otra parte, sin coordinación con las anteriores, alianzas con organizaciones solidarias como las cooperativas COAGROSUR y CONFESUR, representantes del sector productivo.

En la IETA y de Orfebrería Tomasa Nájera (Mompox) existe una buena relación de la institución educativa con el sector productivo de la joyería, pero sin ninguna relación con la Educación Superior.

En la IETA Ricardo Castellar Barrios (Achi) no existe evidencia de relaciones de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria con Instituciones de Educación Superior en la región, solo se mencionan convenios con UMATA y otros empresarios o ganaderos de la zona, desaprovechando la generosa vocación agrícola de la Mojana y de la cercanía de Centros de Educación Superior que permitirían desarrollar procesos de articulación con la Institución de Educación Media Técnica Agropecuaria.

Sólo en el PMI de IETA La Buena Esperanza (Turbaco) se trazó el objetivo de lograr alianzas con otras instituciones educativas e involucrar al sector productivo en los proyectos de la institución. Este propósito podría dar cuenta de una intención articuladora triangulada entre la institución, el nivel educativo de cuarto nivel y el sector productivo.

En cuanto al objetivo general segundo: Exponer los factores que obstaculizan o favorecen la articulación, los hallazgos conducen a concluir que son más los aspectos que obstaculizan que los que favorecen la articulación, aunque también muestran que el diseño y ejecución de una política pública departamental que facilite y permita superar los obstáculos es posible y viable. A tal efecto, se propone en el capítulo denominado “Propuesta y Recomendaciones”, la creación de un Sistema Departamental de Articulación de la Educación –SISDEARE- del cual se ofrecen los elementos básicos.

Son varios los factores que se evaluaron favorecedores de la articulación estudiada, considerando los resultados de la triangulación que se cumplió entre los datos recuperados del análisis documental, los cuestionarios y el grupo focal.

El primer factor considerado propiciador gira en torno al contexto geográfico o entorno donde se ubican las instituciones educativas con media técnica; la gran variedad de recursos naturales que existen en las áreas de influencia de las instituciones educativas, la diversidad de programas que podrían desarrollarse, teniendo en cuenta las potencialidades de las regiones y que prestan un espacio ideal para la actividad económica en la que los estudiantes deben realizar sus prácticas.

El segundo factor favorecedor se vincula, por una parte, con el recurso humano calificado con que cuentan las instituciones educativas, con la motivación de los docentes de las áreas técnicas, por otra parte con la motivación e interés de los estudiantes en continuar sus estudios superiores y vincularse laboralmente, conjuntamente con el apoyo de la familia.

Un tercer factor, se asocia con el sector o las actividades productivas. En este rubro se incluyen la tradición de algunos oficios como la orfebrería en Mompo y la vocación agropecuaria o piscícola en otros municipios, las relaciones desarrolladas por los estudiantes con el sector productivo, lo cual les permite aprovechar los conocimientos previos obtenidos por los estudiantes como “saberes no formalizados” y procurarse una forma productiva de desempeñarse en la vida.

Entre los factores obstaculizadores se resaltan cinco categorías:

La primera categoría atiende a las políticas públicas. No existe en las instituciones educativas públicas investigadas una responsabilidad clara de quien debe dirigir el programa de articulación y, quizás debido a ello, se constata una total falta de apoyo por parte de las instituciones del Estado para continuar el proceso de transición entre la media técnica y la educación superior.

No existen programas estatales para el desarrollo y comercialización de los productos, ni apoyo o estímulos para la innovación científica. No existe una política visible y práctica institucional que le dé cumplimiento a los PEI y sus planes de estudio.

A lo anterior se suma la falta de compromiso y apoyo de las autoridades de las entidades territoriales, que se traduce en el mal estado de las instituciones educativas, el deficiente mobiliario escolar y las pocas ayudas tecnológicas; el nombramiento tardío de los docentes; la falta de tierras y elementos de insumo, talleres, materiales, transporte para ir a las prácticas pedagógicas y finalmente, la falta de información y ausencia de alianzas con instituciones de educación superior que posibiliten articular unas ofertas educativas entre los niveles de la educación media técnica con la educación superior, con planes de becas y subsidios para transporte —dados los altos costos de la educación superior privada—.

La segunda categoría se refiere a la falta de recursos económicos, tanto de las Instituciones educativas con media técnica como de los padres y estudiantes:

Los ambientes de formación no cuentan con las condiciones básicas de infraestructura para el desarrollo de los programas. Así como, de recursos económicos para la sostenibilidad de los programas técnicos en la institución educativa; maquinarias para las prácticas, la elaboración de los proyectos productivos, poco apoyo de parte del Estado para

la adquisición de materiales, de igual manera para la oferta de servicios de apoyo a los estudiantes.

Por otra parte, prevalece una difícil situación económica de algunos padres de familia para el transporte o compra de materiales e insumos para las prácticas del componente técnico de sus hijos, además de los altos costos económicos y cumulo de requisitos para el acceso a la Educación Superior privada.

La tercera categoría alude a la Educación Superior. En este sentido, se observa que las Instituciones de Educación Superior públicas ofrecen programas profesionales muy limitados, poca flexibilidad en los procesos de ingreso y selección que faciliten la articulación, se maneja poca socialización por parte de docentes y estudiantes sobre la ruta para acceder a los mismos. Hay mayor información sobre los convenios suscritos con el SENA, pero estos no llevan directamente al estudiante a la educación superior, desarrollan el componente técnico del currículo.

Por todas estas limitaciones, los estudiantes no están motivados hacia los programas técnicos que puedan conducir a los procesos de articulación entre la Educación Media Técnica y la Educación Superior.

Una cuarta categoría conduce al contexto geográfico y al socio-económico, toda vez que las instituciones con media técnica se encuentran aisladas de las Instituciones de Educación Superior no sólo desde el punto de vista territorial, sino de sus áreas de influencia productivas o de emprendimiento.

No se evidencia un compromiso, acuerdo o alianzas entre el sector productivo y el sector educativo. En muchos casos, instituciones educativas ubicadas en zonas de influencia de grandes conglomerados industriales están en estados deplorables y sin ninguna relación o comunicación con estos sectores productivos.

En el Distrito de Cartagena de Indias se evidenció que algunas Instituciones de Educación Superior se articulan con Instituciones de Educación Media Técnica cuando los representantes de las instituciones de Educación Superior, de manera voluntaria, se dirigen a las Instituciones de Educación Media Técnica para ofrecerles programas afines, una vez han terminado el ciclo de la educación secundaria y media. Pero, estos procesos no obedecen a una política y práctica instituida, así como tampoco cuentan con un procedimiento previamente reglado para que se dé este proceso de articulación entre los dos niveles y entre instituciones públicas y privadas.

Una quinta categoría tiene que ver con las representaciones e imaginarios de los proyectos de vida de los estudiantes y sus familias, entre las cuales la escuela “*sirve muy poco para la vida*”. Razón por la cual el ingreso y a la educación superior no es una opción primera ni segunda en los proyectos existenciales de los jóvenes, como tampoco lo es el campo.

Para muchos padres la articulación entre la Educación Media y la Educación Superior no es un asunto relevante y sólo asocian la articulación con el mayor tiempo que sus hijos le dedican al estudio y al proyecto de grado que deben realizar al terminar la Educación Media Técnica.

“Entre la educación media y la educación superior, hay un abismo alarmante, cada vez más marcado, debido a los procesos educativos aislados que se llevan a cabo de forma independiente, lo cual se refleja en un alto grado de deserción estudiantil en los dos niveles de educación, ya que no es atractivo para los estudiantes tener que estudiar y menos acceder al sistema universitario” (Guerrero-Mosquera, A., Martínez-Benavides. J. y Guazmayán-Ruiz, C.: 2012: 751)

Puede afirmarse, de acuerdo con la evidencia de los instrumentos de indagación y el desarrollo de la investigación, que las relaciones entre la Institución Educativa con Media Técnica, el sector productivo y los programas de Educación Superior, en el marco del proceso de articulación se caracterizan por la informalidad y la voluntariedad, puesto que

no responden a una estrategia o política institucional sino que está guiada por la voluntad individual de algunas personas que actúan en solitario gestionando y tocando puertas para establecer esa relación entre las tres partes involucradas en un proceso de articulación.

Cada quien mira la articulación desde su perspectiva: las Instituciones Educativas con Media Técnica, que se quedan a medio camino con sus cursos en las modalidades técnicas; el sector productivo distante y a veces apático, facilitando sus instalaciones, talleres o fincas sólo para prácticas, sin mayor participación en el proceso de articulación y las entidades de Educación Superior, recibiendo los pocos estudiantes de la secundaria y media que pueden ingresar a ella pero quejándose de sus débiles competencias y conocimientos adquiridos en el nivel anterior.

Pero, la articulación no puede ser un proceso que dependa de la voluntad e iniciativa de unos pocos, así como tampoco puede ser de una sola vía, desde la Educación Media Técnica hacia la Educación Superior. Este debe ser un procedimiento reglado en doble vía para los dos niveles en integración o tránsito con responsabilidades definidas para cada uno de los intervinientes en el proceso

Un verdadero proceso de articulación de la Educación Superior con la Educación Media Técnica, que inicie por lo menos desde 9º grado hasta el primer semestre del nivel técnico profesional, tiene que incluir currículos flexibles, afines y armónicos que les permitan a los estudiantes ese tránsito sin obstáculos, facilite el inicio de la vida laboral, y la continuación a los niveles tecnológico y profesional.

Los PEI deben transformarse en instrumentos que definan, diseñen y adopten, de manera participativa, unos currículos flexibles y pertinentes, con planes de estudio que permitan establecer, en las Instituciones Educativas, el proceso de articulación de la Educación Media Técnica con la Educación Superior de acuerdo con el contexto socioeconómico, lo cual conllevaría la superación de los factores que la obstaculizan, tales como la falta de concurrencia de los núcleos articulares en los PEI con los de las Instituciones de Educación Superior.

Pero, lo que se constató en esta investigación es que, actualmente y, a pesar de ser los documentos guía de la institución educativa, los PEI, en la mayoría de los casos están

desactualizados y descontextualizados. Los mismos directivos docentes son conscientes de que el actual horizonte institucional no responde a las exigencias y necesidades del contexto, razón por la cual plantean la reestructuración curricular y del enfoque pedagógico a través de la resignificación del PEI. Con esto se busca promover la pertinencia con la vocación productiva del entorno, planes de estudio con modalidad técnica en todos los niveles y , propiciar alianzas con Instituciones de Educación Superior.

En el Departamento de Bolívar se requieren procesos de articulación de la Educación Superior con el sector productivo que posibiliten el acercamiento de los estudiantes a la vida laboral, de tal manera que el sistema educativo forme el talento humano para mejorar la productividad y generar más competitividad en los mercados globales. En ese sentido, las competencias laborales serán el eje central de esta nueva propuesta de formación para conectar el mundo del trabajo con la educación en el desarrollo de currículos flexibles y procesos de mejoramiento continuo de la calidad de la educación.

Los procesos de articulación de la Educación Media Técnica con la Educación Superior permitirán la creación o redefinición de programas para hacerlos más pertinentes con los requerimientos de los sectores productivos locales, regionales y nacionales, para el caso del Departamento de Bolívar, agroindustriales, piscícolas, portuarios, artesanales, mineros, turísticos, etc., los cuales conllevan la formación por ciclos para hacer posible esta articulación entre los niveles e instituciones de educación con salidas tituladas al mercado laboral.

Finalmente, es menester señalar la limitaciones encontradas en el desarrollo de la investigación, entre las que podemos mencionar:

- 1- Una evidente confusión conceptual e interpretativa que tienen los actores en relación con el concepto de articulación, en los términos que se esbozaron en el curso de este trabajo, en el sector oficial o académico y en las experiencias nacionales e internacionales, en torno a los programas ofrecidos por el SENA, lo cuales solo apuntan a desarrollar el currículo de la media técnica previsto en los PEI en las instituciones

educativas, los cuales no guían al estudiante hacia la educación superior en tránsito o articulación.

2- La dificultad geográfica por las grandes distancias de los municipios en los cuales funcionan algunas de las instituciones educativas seleccionadas, para acceder a los cuales hubo que utilizar diversos medios de transporte como el terrestre y acuático (chalupas), alejamiento que también trae como consecuencia difíciles condiciones de seguridad personal para el equipo investigador por razones de la presencia de grupos armados al margen de la ley.

3- Esta situación anterior conlleva a la dificultad para reunir en algunas ocasiones a los actores a quienes se les aplicarían los cuestionarios, por ejemplo, estudiantes que residían a muchos kilómetros de distancia y por vías en mal estado, hubo que convocarlos en varias oportunidades para lograr el objetivo propuesto.

Capítulo VI

Propuestas y recomendaciones

Ante la ausencia de una política pública institucional, por lo menos del orden departamental, se propone construirla a partir de un proceso participativo en el que intervengan de manera directa todos los actores de las comunidades académicas de todos los niveles, funcionarios de las entidades nacionales y territoriales y representantes de los sectores productivos, industriales, comerciantes y de servicios para que la educación, el trabajo y el emprendimiento vayan de la mano.

De acuerdo a eso se proponen los elementos básicos para el diseño de una política departamental que facilite y permita la articulación entre la Educación Media Técnica con la Educación Superior, y que al mismo tiempo sea pertinente con el contexto socioeconómico y con los principios fundamentales de toda política pública:

- Estabilidad de los procesos en el transcurso del tiempo.
- Capacidad para resolver los obstáculos que se han evidenciado en el proceso de articulación.
- Fácil adaptabilidad a las condiciones fácticas de los entornos donde funcionan las instituciones educativas, así como a las evaluaciones y mejoras continuas.
- Coherencia con todo el sistema educativo del orden nacional y departamental.

Por otro lado, una política pública de la articulación debe plantearse los siguientes propósitos:

- Mejorar las condiciones de vida de los estudiantes y de la población en general.
- Integrar en un solo sistema de articulación los distintos niveles de la educación básica primaria, secundaria y media, con la educación superior en sus tres niveles, técnico profesional, tecnológico y profesional a través de ciclos propedéuticos.
- Acercar y facilitar el acceso de los estudiantes al mundo laboral desde 9º grado.

- Identificar, crear y desarrollar alianzas estratégicas o vínculos académicos y laborales con el sector productivo, de industria, comercio y servicios mediante el diseño, adopción e implementación de estructuras curriculares pertinentes, flexibles y evaluables que formen en competencias generales, específicas y transversales, integradas en los PEI y en los programas de las Instituciones de Educación Superior.

Esta política pública supone igualmente desarrollar una labor de acercamiento con las Instituciones de Educación Superior públicas y privadas con asiento en el Departamento de Bolívar, con el objeto de identificar las ofertas en sus programas y desarrollar un diagnóstico con el sector productivo. El fin último es conocer sus necesidades y requerimientos laborales para desde ahí, y en coordinación con las instituciones educativas técnicas, diseñar las estructuras curriculares que serán el soporte del proceso de articulación.

De ese diagnóstico saldrían las distintas formas de articulación, dependiendo de quién desarrolle el currículo: si es la institución de educación con media técnica que desarrolla programas de educación superior afines a su modalidad, con sus docentes en la jornada regular e instalaciones, o, si es la institución de educación superior la que desarrolla su currículo distinto al de la IET.

En este último caso con docentes de la IES en jornada contraria y en sus instalaciones, finalmente, puede darse de manera compartida entre las dos instituciones con programas de educación superior afines a los de la IET, con docentes de ambas instituciones educativas, en jornada regular y contraria, o compartiendo las instalaciones.

La política pública debe vincular a las entidades territoriales y funcionales, tales como Gobernación de Bolívar, alcaldías distritales y municipales, SENA, Universidad de Cartagena, entre otras, con el objeto de fortalecer su institucionalidad. De tal manera que se garantice desde la organización administrativa y presupuestal de las entidades, a través de actos administrativos, el recurso humano y financiero que le de viabilidad, estabilidad y continuidad a la política pública de la articulación.

Los elementos básicos propuestos para el diseño de una política pública departamental que facilite y permita superar los obstáculos en el desarrollo de un proceso de articulación, entre la Educación Media Técnica y la Educación Superior, deben incluirse en el Plan de Desarrollo Departamental, en el Plan Sectorial de Educación y en una Ordenanza departamental, a fin contenga y garantice los principios esenciales de una política pública que cree y organice el Sistema Departamental de Articulación de la Educación (SISDEARE).

Dicho documento debe incluir en su marco conceptual las siguientes nociones:

- 1) Objetivos
- 2) Ámbito de aplicación
- 3) Naturaleza
- 4) Principios generales
- 5) Finalidad
- 6) Intencionalidad
- 7) Pertinencia

De igual manera debe establecer en su desarrollo procedimental, las :

- Competencias
- Funciones
- Responsabilidades
- Estructuras: dirección, administración, evaluación y control
- Financiación y presupuesto

Así mismo, se incluirá en el desarrollo de esta propuesta de política pública:

- a) La metodología de proyectos.
- b) Las metas a corto, mediano y largo plazo del Sistema.
- c) La metodología de la participación del Sistema con los actores.

- d) Un sistema de monitoreo, evaluación y ajuste del Sistema y sus acciones.
- e) Inclusión, gratuidad e incentivos para los estudiantes y docentes.
- f) Relaciones interinstitucionales y alianzas con el sector productivo.
- g) Cooperación internacional.

La Secretaria de Educación Departamental debe liderar este proceso de articulación, en primer lugar, identificando las Instituciones de Educación Media Técnica en cada una de las ZODES del Departamento de Bolívar que, previa caracterización, manifiesten su disposición de participar en el desarrollo de esta política pública y la Universidad de Cartagena, en su condición de única institución de educación superior pública, lidere las competencias investigativas y las relaciones con las instituciones de educación superior privadas y el SENA, organizando mesas de trabajo con la comunidad educativa en las que participe activamente el sector productivo con sus necesidades laborales locales y regionales con el objeto de diseñar las mallas curriculares pertinentes y flexibles que respondan a las exigencias del contexto socioeconómico.

Participación que debe extenderse a la comunidad internacional a través de los organismos de cooperación con las diferentes agencias como el PNUD, la FAO, la OCDE y demás ONGs que actualmente, aprovechando el Acuerdo de Paz en el posconflicto como lo ha realizado la ONU, presten su colaboración y conocimiento para apoyar junto a la UNESCO, el desarrollo institucional educativo del Departamento de Bolívar.

También sería responsabilidad del Gobierno departamental, en coordinación con las alcaldías municipales y el Ministerio de Educación Nacional, definir un plan de mejoramiento y adecuación de la infraestructura física de las instituciones de educación con media técnica a partir de un diagnóstico de campo en cada una de ellas. Para su correcto funcionamiento debe incluir la construcción de talleres o adquisición de terrenos para prácticas pedagógicas, así como un plan de dotación de mobiliario, bibliotecas, salas de cómputo con redes de Internet y ayudas tecnológicas.

Esta propuesta debe tener su mayor fundamento e insumo en las recomendaciones que surgieron en los instrumentos de indagación por parte de los actores participantes de manera directa en la investigación, entre las cuales podemos mencionar las siguientes:

- Potencializar las carreras afines con el área técnica de las instituciones educativas.
- Reforzar el área técnica de las instituciones educativas.
- Realizar convenios con instituciones de educación superior con carreras afines.
- Dotar y fortalecer los laboratorios.
- Revisar y adecuar la pertinencia de las modalidades.
- Construir espacios para que los estudiantes expongan y vendan los productos fabricados en las prácticas pedagógicas.
- Dotación de equipos especializados para la media técnica.
- Vincular a los estudiantes de programas de emprendimiento empresarial.
- Identificación del estudiante con la carrera de media técnica.
- Mejorar la planta física de las instituciones educativas.
- Establecer la gratuidad de la educación superior para los estratos 1, 2 y 3.
- Compartir el sistema de admisión en las instituciones de educación superior generando más cupos.
- Las instituciones de educación superior deben capacitar a los docentes de las instituciones de educación de la media técnica.
- Redefinir la política del Gobierno respecto a la articulación, garantizando esta en las instituciones educativas.
- Poner a funcionar las pasantías.
- Las instituciones educativas deben acercarse más al sector empresarial y a las microempresas.
- Mayor apoyo de las alcaldías y secretarías de educación municipales a las instituciones educativas.
- Conseguir terrenos, talleres, maquinarias agrícolas e insumos para el desarrollo de las prácticas de la modalidad agropecuaria.
- Aumentar la oferta de programas profesionales y tecnológicos en las instituciones de educación superior públicas.

- Tener docentes con más pedagogía y experiencia con los jóvenes, así como una mejor formación técnica en la modalidad.
- Trabajar mancomunadamente con los docentes, estudiantes y padres de familia.

Las recomendaciones recogen el sentir de lo expresado por los actores participantes, a quienes les toca vivir esta experiencia y frustración en las instituciones educativas de la media técnica y superior en el Departamento de Bolívar. Tal vez la mayor recomendación que podría hacer sería la de aunar esfuerzos de todos los que tenemos la responsabilidad desde lo público, académico, productivo y social para sacar adelante a nuestros estudiantes, pues son la garantía de la sociedad en la que vivimos.

A partir de la presente investigación queda una agenda abierta que tiene fundamentalmente que ver con la implementación del *Acuerdo de paz*, suscrito entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP (2016), y cuyo enfoque territorial reconoce y tiene en cuenta las necesidades, características y particularidades económicas, culturales y sociales de los territorios y las comunidades, señalando que su implementación se hará desde los territorios y las regiones, con lo que se constituye en el escenario ideal para la transformación del sistema educativo colombiano.

Particularmente, en el Departamento de Bolívar, de conformidad con estas acciones del pos-acuerdo, se ejecutan dos Programas de Desarrollo Territorial (PDET); en los Montes de María, en el centro y en la serranía de San Lucas —en el sur del departamento, en donde se desarrollan en 13 de los 45 municipios de Bolívar, Planes Especiales de Educación Rural y el Plan Rural de Educación Superior para el Desarrollo Territorial. Estos procesos son la mejor oportunidad para que esta investigación sirva de programa piloto para sacar adelante y hacer más equitativo el sistema educativo en estas comunidades que durante más de cincuenta años fueron epicentro de la violencia que azotó a Colombia.

Agenda abierta que ya se inició en el ZODES Montes de María, con la presentación por parte de la Universidad de Cartagena y su Doctorado en Ciencias de la Educación, de un proyecto ante el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, “Articulación de la Educación Media Técnica con la Educación Superior en el Municipio de San Juan Nepomuceno”, interviniendo en tres instituciones educativas: Técnica Agropecuaria

Rodolfo Barrios Cabrera; Académica y Técnica en Gestión Empresarial Diógenes A. Arrieta y la Técnica en Sistema La Floresta, con la participación como aliados, de la Gobernación de Bolívar, Alcaldía de San Juan Nepomuceno, Dirección del Sistema Nacional de Juventud “Colombia Joven” de la Presidencia de la Republica, Ministerio de Cultura y el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, lo cual nos conducirá a nuevas investigaciones sobre esta materia en el plano local y regional.

Igualmente la propuesta planteada en esta investigación, como política pública de crear el Sistema Departamental de Articulación de la Educación-SISDEARE-, en el marco de la agenda abierta de este trabajo, nos llevará a recorrer otros caminos investigativos en el proceso de articulación que sirvan, porque no, para ser un piloto a nivel nacional, ante la ausencia de un modelo de gestión educativa que nos genere equidad, pertinencia y calidad.

Finalmente, la agenda de la investigación debe continuar en este marco del pos-acuerdo, del que aún queda mucho por hacer. La paz es el instrumento del cese de la violencia, pero una educación incluyente será la llave de la reconciliación, el perdón y la no repetición de esa violencia para las futuras generaciones de colombianos.

Referencias

- Asamblea Departamental de Bolívar (2001). *Plan de Desarrollo Departamental 2001-2003 “Consenso social para la Convivencia”*. Cartagena, Colombia: Asamblea Departamental de Bolívar.
- Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (2015). *Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Nueva York: ONU
- Asia-Pacific ERI-NET, Educación Research Institutes Network (2015). *The Transition from Secondary Education to Higher Education. Cases from Asia and the Pacific*. Bangkok, Tailandia: UNESCO
- Atcon, Rudolph (1963). La universidad latinoamericana: clave para un enfoque conjunto del desarrollo coordinado social, económico y educativo en América Latina. *ECO, Revista de la cultura de occidente VII*. 1-169. Bogotá, Colombia: Buchholz.
- Blumer H. (1969). *Symbolic interaction: perspective and methods*. New Jersey: Prentice-Hall.
- Bozo de Carmona, Ana Julia. (2004). Sobre la condición postmoderna: claves para debatir en torno al modelo epistemológico, la subjetividad, la ética, la historia y la diversidad. *En Postmodernidades. La obra de Michel Maffesoli revisitada*. Caracas, Venezuela: Monte Ávila Editores, Ed. 239-262.
- Colás, M., Buendía, L., y Hernández, F. (2009:98). *Competencias científicas para la realización de una tesis doctoral: Guía metodológica de elaboración y presentación*. Barcelona, España: Editorial Davinci
- Consejo Directivo Nacional del Servicio Nacional de Aprendizaje (1997). *Acuerdo No. 00008 “Por medio del cual se adopta el Estatuto de la Formación Profesional del Servicio Nacional de Aprendizaje”*. Bogotá, Colombia: Consejo Directivo Nacional del SENA.
- Consejo Nacional de Educación Superior/CESU (2014). *Acuerdo por lo Superior 2014. Propuesta de Política Pública para la excelencia de la educación superior en Colombia en el escenario de paz*. Bogotá, Colombia: CESU
- Constitución Política de Colombia (Const). Art. 67. Julio 7 de 1991 (Colombia).
- Cordero de Barrientos, O. B. (2003). *Cambio educacional: articulación y realidad*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Dunken.
- Corte Constitucional de Colombia. Sentencia T-337 de 1995. (M.P. Alberto Rojas Ríos). Junio 13 de 2013.
- Corte Constitucional de Colombia. Sentencia T-743 de 2013. (M.P. Luis Ernesto Vargas Silva). Octubre 23 de 2013.
- Decreto 1.860 de 1994 (Ministerio de Educación Nacional). Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. Agosto 5 de 1994. DO N° 41.473.

- Decreto 143 de 2003 (Gobernación de Bolívar). Por el cual se reorganiza la Institución Educativa Técnica Agropecuaria La Buena Esperanza. Abril 1 de 2003.
- Decreto del 11 de septiembre de 2013 (con fuerza de Ley) de los Estados Unidos Mexicanos. Por medio del cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Educación. Septiembre 11 de 2013. DO 11-09-2013.
- Decreto 2.852 de 2013 (Ministerio del Trabajo). Por el cual se reglamenta el Servicio Público de Empleo y el régimen de prestaciones del Mecanismo de Protección al Cesante y se dictan otras disposiciones. Diciembre 6 de 2013. DO N° 48.996.
- Decreto 1.075 de 2015 (Ministerio de Educación Nacional). Por el cual se expide el Decreto único reglamentario del sector educativo. Mayo 26 de 2015. DO N° 49.523.
- Decreto 893 de 2017 (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural). Por el cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial-PDET. Mayo 28 de 2017. DO N° 50.247
- Denzin, NK. (2004). Symbolic interactionism. En: Flick U, Von Kardoff E, Steinke I, editors. A companion to qualitative research. London: Sage: 81-87.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística/DANE (2006). *Censo General 2005*. Bogotá Colombia: DANE
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística/DANE (2015). *Informe de Coyuntura Económica Regional 21*. Bogotá Colombia: DANE
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística/DANE (2016). *Informe de Coyuntura Económica Regional 2015*. Bogotá, Colombia: DANE.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística/DANE (2016). *Gran Encuesta Integrada de Hogares. Boletín Técnico*. Bogotá, Colombia: DANE
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística/DANE (2015). *Indicadores socioeconómicos de Bolívar vs Colombia*. Bogotá, Colombia: DANE.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística/DANE (2015). *Informe gestión sector estadístico*. Bogotá, Colombia: DANE
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística/DANE (2016). *Inversión de los departamentos en actividades de ciencia, tecnología e innovación (ACTI)*. Bogotá, Colombia: DANE
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística/DANE y Ministerio de Educación Nacional (2014). *Aspectos educativos del Departamento de Bolívar, Región Caribe colombiano*. Bogotá, Colombia: DANE
- Díaz, C. (2012). *La política de articulación entre la educación media y la superior. El caso de los programas de la secretaría de Educación de Bogotá*. Barranquilla, Colombia: Fundación Universidad del Norte.
- Gibbs, Graham (2012). *El análisis de datos en investigación*. Madrid, España: Ediciones Morata.
- Glaser, B. y Strauss, A. (1967). *The discovery of grounded theory*. Chicago: Aldine Press

- Gobernación de Bolívar (2012). *Plan de Desarrollo del Departamento de Bolívar 2012-2015: Bolívar Ganador*. Cartagena, Colombia: Gobernación de Bolívar.
- Gobernación de Bolívar (2013). *Informe de gestión 2012*. Cartagena, Colombia: Gobernación de Bolívar.
- Gobernación de Bolívar (2016). *Plan de Desarrollo Bolívar si Avanza: Gobierno de Resultados 2016-2019*. Cartagena, Colombia: Gobernación de Bolívar.
- Gobernación de Valle del Cauca (2012). *Plan de Desarrollo de Valle del Cauca 2012-2015: "vallecaucanos hagámoslo bien"*. Cali, Colombia: Gobernación Valle del Cauca.
- Gómez, V., Díaz, C., y Celis, J. *El puente está quebrado: aportes a la reconstrucción de la educación media en Colombia*. (2009: 59). Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi/IGAC (1995). *Mapa Oficial de la República de Colombia y el Atlas y el Diccionario Geográfico del país en CD ROM*. Bogotá, Colombia: IGAC
- Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (2008). *Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*. Ana Lucía Gazzola y Axel Didriksson Editores. Caracas, Venezuela: IESALC/UNESCO
- Ley del 15 de junio de 1857, creadora de los estados Cauca, Cundinamarca, Boyacá, Bolívar y Magdalena. Congreso de la República de Nueva Granada, 1857.
- Ley 18.962 de 1990 de la República de Chile. Por la cual se dicta la Ley Orgánica Constitucional de Educación. Marzo 10 de 1990. DO 10 de marzo de 1990.
- Ley 30 de 1992. Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior. Diciembre 29 de 1992. DO N° 40.700.
- Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la ley general de educación. Febrero 8 de 1994. DO N° 41.214.
- Ley 119 de 1994. Por la cual se reestructura el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, se deroga el Decreto 2.149 de 1992 y se dictan otras disposiciones. Febrero 9 de 1994. DO N° 41.216.
- Ley 749 de 2002. Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica, y se dictan otras disposiciones. Julio 19 de 2002. DO N° 44.872.
- Ley 1.064 de 2006. Por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano establecida como educación no formal en la Ley General de Educación. Julio 26 de 2006. DO N° 46.341.
- Ley 1450 de 2011. Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. Junio 16 de 2011. DO N° 48.102.
- Ley 1753 de 2015. Por la cual se expide el Plan de Desarrollo 2014-2018. Todos por un nuevo país. Junio 9 de 2015. DO N° 49.538.
- Ministerio de Educación Nacional (2000). *Proyecto de Educación Rural (PER)*. Bogotá, Colombia: MEN

- Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2003). *Guía N° 29. Educación para el trabajo y el desarrollo humano. Verificación de los requisitos básicos de funcionamiento de programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano*. Bogotá, Colombia. Recuperado de https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-237704_Guia29.pdf
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2007). *Educación Técnica y Tecnológica para la competitividad*. Bogotá, Colombia: MEN.
- Ministerio de Educación Nacional (2009). *Articulación media superior modelo Instituto Técnico Soledad Atlántico/ITSA*. Soledad, Colombia: ITSA.
- Ministerio de Educación Nacional (2010 a). *Lineamientos para la articulación de la Educación Media. Documento de trabajo. Dirección de Calidad para la educación preescolar, básica y media. Proyecto Articulación de la educación media con la superior y la educación para el trabajo*. Bogotá, Colombia: MEN.
- Ministerio de Educación Nacional (2010 b). *Plan Sectorial Nacional de Educación 2010-2014. Documento N° 9*. Bogotá, Colombia: MEN.
- Ministerio de Educación Nacional (2012). *Caracterización de procesos de articulación*. Bogotá, Colombia: MEN.
- Ministerio de Educación Nacional (2013). *Síntesis Estadística Educación Superior 2012. Departamento de Bolívar*. Bogotá, Colombia: MEN.
- Ministerio de Educación Nacional (2014). *Síntesis Estadísticas Educación Superior*. Bogotá, Colombia: MEN.
- Ministerio de Educación Nacional (2014). *Plan de Mejoramiento Institucional*. Bogotá, Colombia: MEN.
- Ministerio de Educación Nacional (2015 a). *Educación Superior 2014. Síntesis estadística del Departamento de Bolívar*. Bogotá, Colombia: MEN.
- Ministerio de Educación Nacional (2015c). *Pruebas Saber 11° del año 2014, evaluación del nivel de la educación media*. Bogotá, Colombia: MEN.
- Ministerio de Educación Nacional (2016). *Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026*. Bogotá, Colombia: MEN.
- Ministerio de Educación Nacional (2017). *Plan Especial de Educación Rural (PEER), hacia el desarrollo rural y la construcción de paz*. Bogotá Colombia: MEN.
- Ministerio de Educación Nacional (2018). *Plan Estratégico Institucional*. Bogotá, Colombia: MEN.
- Ministerio de Educación Nacional & Servicio Nacional de Aprendizaje/SENA. (2012). *Articulación de la educación media con la educación superior, la formación profesional integral y la educación para el trabajo y el desarrollo humano*. Bogotá, Colombia: MEN.
- Ministerio de Educación Nacional y Sistema Nacional de Instituciones de Educación Superior/SNIES (2015). *Informe de resultados del año 2014*. Bogotá, Colombia: MEN/SNIES.

- Ministerio de Educación Nacional y Sistema de información de educación para el trabajo y el desarrollo humano/SIET (2015). *Informe de gestión 2014-2015*. Bogotá Colombia: MEN/SIET.
- Ministerio de Educación Nacional. Viceministerio de Educación Superior, Dirección de Fomento de la Educación Superior (2015). *Documento base para la construcción de los lineamientos de política pública del Sistema Nacional de Educación Terciaria (SNET)*. Redactor Uriel Alberto Cárdenas Aguirre. Bogotá, Colombia: MEN.
- Ministerio de Protección Social, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y otros (2010:13). *Lineamientos de Política para el Fortalecimiento del capital Humano SFCH. Documento 3674 del Consejo Nacional de Política Económica y Social/CONPES*. Bogotá, Colombia: Departamento Nacional de Planeación.
- Ministros de Educación Superior de Francia, Italia, Reino Unido y Alemania (1998). Declaración de La Sorbona. Declaración conjunta para la armonización del diseño del Sistema de Educación Superior Europeo. *En Espacio Europeo de Educación Superior. Universidad de Salamanca*. Recuperado de: <http://campus.usal.es/~ofeees/declaraciones.htm>
- Ministros Europeos de Educación (1999). El Espacio Europeo de la Enseñanza Superior. Declaración conjunta de los ministros europeos de educación reunidos en Bolonia en 19 de junio de 1999. *En Espacio Europeo de Educación Superior. Universidad de Salamanca*. Recuperado de: <http://campus.usal.es/~ofeees/declaraciones.htm>
- Ministros Europeos en funciones de la Educación Superior (2001). Declaración del encuentro de los Ministros Europeos en funciones de la Educación Superior en Praga 19 de mayo del 2001. *En Espacio Europeo de Educación Superior. Universidad de Salamanca*. Recuperado de: <http://campus.usal.es/~ofeees/declaraciones.htm>
- Ordenanza 20 de 2002 (Asamblea Departamental de Bolívar). Por la cual se reorganiza la Institución Educativa Técnica Agroindustrial San Pablo. Cartagena, Colombia: Asamblea Departamental de Bolívar.
- Ordenanza 12 de 2001 (Asamblea Departamental de Bolívar). Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo Departamental 2001-2003 “Consenso social para la convivencia”. Mayo 8 de 2001.
- Organización de las Naciones Unidas (2016). *Informe de los objetivos de desarrollo sostenible 2016*. Nueva York: ONU.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura/UNESCO (1998). *Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y Acción*. París, Francia: UNESCO.
- Organización Internacional del Trabajo-OIT (2005). *Recomendación 195 sobre el desarrollo de los recursos humanos: educación, formación y aprendizaje permanente*. Ginebra, Suiza: OIT.
- Pérez, A. (2007) *La evaluación y la universidad como objeto de estudio*. En: *Avaliação, Campinas* 12 (4):583-596.
- Presidencia de la República (2005). *Plan Decenal Programa Visión Colombia Segundo Centenario 2019*. Bogotá, Colombia: Departamento Nacional de Planeación

- Presidencia de la República de Colombia (2016). *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*. Bogotá, Colombia: Presidencia de la República.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/PNUD (2015). *Informe sobre Desarrollo Humano 2014*. Nueva York: PNUD
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/PNUD y Grupo de investigación en pobreza, equidad y desarrollo de capacidades de la Universidad Tecnológica de Bolívar (2015). *El Departamento de Bolívar frente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Cartagena, Colombia: UTB
- Proyecto principal de educación para América Latina y el Caribe. PROMEDLAC VI & MINEDLAC VII (1996). *Recomendación de Kingston: Educación, Democracia, Paz y Desarrollo*. Recuperado el 18 de abril de 2018, de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001043/104322s.pdf>
- Red Regional de Innovación Educativa para América Latina y el Caribe /INNOVEMOS (2008). *Educación y Trabajo. Lecciones desde la práctica innovadora en América Latina*. Santiago de Chile: UNESCO.
- Rubio-Rodríguez, G., Mejía-Herrera, E. y Huertas-Valencia, M. (2015). Articulación de la Educación Media con la educación Superior: Instrumento Administrativo para el sector educativo de la ciudad de Ibagué. *Revista Praxis*, 11 (76-88).
- Sánchez, C. y Gutiérrez, C (2013). *Estudios sobre Educación Media en Bogotá. Experiencias sobre articulación y emprendimiento escolar. Serie Informes del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico-IDEP*. Bogotá, Colombia: Ed. Jotamar Ltda.
- Secretaría de Educación Departamental del Departamento de Bolívar (2015). *Informe de ejecución educación 2013-2014*. Cartagena, Colombia: Secretaria Departamental de Educación del Departamento de Bolívar.
- Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia (2011). *Informe de Autoevaluación, Estudios de la OCDE: Educación Superior en el Desarrollo Regional y de Ciudades, IMHE*. Medellín, Colombia. Recuperado de <http://www.oecd.org/edu/imhe/regionaldevelopment>
- Smet, M. (2016). Transition from secondary to higher education: a multilevel model for students graduating from technical and vocational secondary education. Ponencia presentada en la Conferencia de *EcoMod Network Julio 6-8*. Lisboa, Portugal. Número 9256. Recuperado de <https://ideas.repec.org/p/ekd/009007/9256.html>
- Strauss A, y Corbin J. (1998). *Basics of qualitative research: grounded theory procedures and techniques*. Newbury Park, Estados Unidos: Sage
- Universidad de Deusto y Universidad de Groningen (2004). *Tunning Educational Structures in Europe. Informe Final Proyecto Piloto, Fase I. González, J. y Wagenaar, R. Coord.* Bilbao, España: Universidad de Deusto.
- Uzuriaga, V, Posso, A. y Martínez, A. (2013). Algunas estrategias para mejorar la articulación de la educación media con la superior. *Scientia et Technica*, 18 (4). 732-736.

Zamudio, H. y Velásquez, J. (2012). La articulación de la educación media con la educación superior, su análisis a partir del concepto de dispositivo. *Revista Aletheia* 4 (2): 130-149.

Bibliografía complementaria

Congreso XVII de la Federación Internacional de Estudios sobre América Latina y el Caribe. “*El sistema educativo en Colombia. Nuevos horizontes y oportunidades del mundo global*”. (2015-08-25) Participantes: Diana Lago de Vergara, ponente magistral; Carmen Cecilia de Fernández, ponente; Luis Daniel Vargas Sánchez, ponente. Busan, Corea del Sur.

DANE (2015). Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

De Landsheere, G., (2004). “*La investigación educativa en el mundo*”. Fondo de Cultura de México

Gómez Buendía, H., (1998). “*Educación: La agenda del siglo XXI, hacia un desarrollo humano*”. Programa de Naciones Unidas. Colombia

Hernández Pina, Fuensanta, (2000). “*Acceso desde la educación secundaria a la universidad. La calidad del aprendizaje y alternativas de mejora*”. Calidad Educativa y Empleo en Contextos Multiculturales. España

Hernández Pina, Fuensanta, (2008). “*La formación en competencias en educación superior: un nuevo factor de calidad en el contexto multicultural*”. Educar para la Ciudadanía Intercultural y Democrática. España

Hernández Pina, Fuensanta, (2009). “*Competencias científicas para la realización de una tesis doctoral*”. Editorial Davinci Continental. España

Lago de Vergara, Diana; Municio Fernández, Pedro; Ospina Duque, Rodrigo de Jesús; López Ruiz, Encarnación (2011). “*Como encender el fuego del conocimiento? nuevas formas de aprender capacidades y competencias*”. Alpha Editores. Colombia

Lago de Vergara, Diana; Ospina Duque, Rodrigo de Jesús (2005). “*Competencias Nueva Visión del aprendizaje en la Educación Superior*”. Stvdia ISSN: 0371-2788 ed.: Universidad del Atlántico, v.4 fasc. p.7 – 17. Colombia

Lago de Vergara, Diana; Ospina Duque, Rodrigo de Jesús (2001). “*La educación media en Colombia: ¿una preparación para el trabajo o para la Universidad?*”. Revista Pedagógica Brújula, v. N°2 fasc. p.2 – 9. Colombia

Lorente García, R., (2012). “*La formación profesional según el enfoque de las competencias*”. España

Malagón Plata, L.A., (2005). *“Universidad y Sociedad, pertinencia y educación superior”*. Cooperativa Editorial Magisterio. Bogotá

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2003). *“Formación por ciclos en la educación superior”*. Serie calidad de la educación superior N° 9.

Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2008). *“Educación técnica y tecnológica para la competitividad”*. Revolución Educativa Colombia aprende. Bogotá

Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2009). *“Orientaciones para la articulación de la educación media”*. Bogotá

Ministerio de Educación Nacional de Colombia-Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA (2012). *“Articulación de la Educación Media con la Educación Superior, la Formación Profesional Integral y la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano. Lineamientos Generales”*. Bogotá

Moreno, Esteban; R.M^a., y Menjivar de Barbón, S.V., (2011). *“Una mirada internacional a las competencias docentes universitarias”*. España

Ospina Duque, Rodrigo de Jesús, (2005) *“Las Competencias, nuevo Paradigma en la Educación Superior para el Siglo XXI.”* Cuadernos Latinoamericanos De Administración ISSN: 1900-5016 . Editorial Scripto Ltda. v.I fasc.1 p.63 – 67. Colombia

Ospina Duque, Rodrigo de Jesús; Lago de Vergara, Diana; López Ruiz, Encarnación; Vergara Lago, Gabriel Francisco; Municio Fernández, Pedro. (2013) *“La calidad de la Educación Superior ¿un reto o una utopía?”*. Ecoe Ediciones. Academia Colombiana de Ciencias Económicas y Editorial Escuela Colombiana de Ingeniería. Colombia

Peinado, H.S y Rodríguez Sánchez, J.H., (2009). *“Formación para el trabajo y el desarrollo humano”*. Cooperativa Editorial Magisterio. Bogotá

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. 2014

Sánchez Castañeda, José; Gómez Campo, Víctor; Cadavida Álzate, Gabriela; Urrego Giraldo, María. (2004). *“Educación Media en Colombia: caracterización y propuesta propedéutica para su articulación con la Educación Superior y el mundo del trabajo”*. Bogotá.

Sánchez Zapata Diana Carolina, (2012). “*Elementos para la formulación de una política pública de educación superior en Colombia*”. Revista Electrónica, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas Universidad de Antioquia. Medellín

Tobón Tobón, S., (2012). “*Formación integral y competencias*”. Ecoe Ediciones Ltda. Colombia.

Anexo 1. Cuestionario aplicado en entrevista de actores

La Educación Media Técnica y su articulación con la Educación Superior en el Departamento de Bolívar 2010-2015

1. Directivos Docentes.

Fecha:

Institución De Educación Media Técnica: (dirección).....

Nombre:

Cargo:

Experiencia en la institución de Educación Media Técnica con la Articulación de programas de Educación Superior:

Número de programas:

Preguntas:

Programas de Educación Superior en Articulación (Nombre del programa, Institución, lugar):

- 1) ¿Cómo se evidencia el proceso de articulación de la Media Técnica con la Educación Superior en su Institución Educativa?
- 2) ¿Explique los núcleos articulares entre la Educación Media Técnica con el programa de Educación Superior en su Institución? (Núcleo, plan de estudio, horario).
- 3) ¿Cuál es su compromiso en el proceso de articulación entre la Educación Media Técnica con la Educación Superior?
- 4) ¿Qué factores considera favorecen o dificultan el proceso de articulación entre la Educación Media Técnica con la Educación Superior en su Institución?
- 5) ¿Cuáles son las propuestas que considera pueden facilitar la articulación entre la Educación Media Técnica con la Educación Superior en su Institución Educativa o esta sea mejorada en caso que se dé?
- 6) ¿Desea agregar algún comentario adicional?

2. Docentes.

Fecha:

Institución de Educación Media Técnica:

.....

Nombre:

Área y Funciones:

Experiencia de Articulación con la Educación Superior en la institución:

.....

Preguntas:

- 1) ¿Cómo se evidencia e impacto el proceso de articulación de la Educación Media Técnica con la Educación Superior?
- 2) ¿Explique la forma cómo se da la articulación entre la Educación Media Técnica con la Educación Superior en su Institución? (Núcleos, plan de estudio, horarios).
- 3) ¿Cuál es su compromiso en el proceso de articulación entre la Educación Media Técnica con la Educación Superior? (Seguimiento, currículo articulado, evaluación).
- 4) ¿Cómo valora como docente este proceso de articulación entre la Educación Media Técnica con la Educación Superior en su Institución Educativa?
- 5) ¿Qué factores considera favorecen o dificultan el proceso de articulación entre la Educación Media Técnica con la Educación Superior en su Institución Educativa?
- 6) ¿Cuáles son las propuestas que considera pueden facilitar la Educación Media Técnica con la Educación Superior en su institución educativa o esta sea mejorada en caso que se dé?
- 7) ¿Desea agregar un comentario adicional?

3. Padres de Familia.

Fecha:

Institución de Educación Media Técnica:

.....

Nombre:

Cargo en la Junta de Padres de Familia:

Preguntas:

- 1) ¿Cómo se evidencia el proceso de formación de su hijo(a) en un programa en articulación de la Educación Media Técnica? (mayor dedicación al estudio, mayor tiempo al estudio).
- 2) ¿Explique la forma cómo se decidió y vinculo su hijo(a) al programa en articulación entre la Educación Media Técnica con la Educación Superior? (Empleo,
- 3) ¿Su hijo(a) se encuentra comprometido en el proceso de formación en un programa de articulación entre la Educación Media Técnica con la Educación Superior en su Institución Educativa? ¿Por qué?
- 4) ¿Cuál ha sido su compromiso como padre de familia en el proceso de formación de su hijo(a) en un programa de articulación entre la Educación Media Técnica con la Educación Superior? (económico,
- 5) ¿Cuál es la responsabilidad de los padres de familia en el proceso de formación de los hijos(as) en un programa de articulación entre la Educación Media Técnica con la Educación Superior en su Institución Educativa?
- 6) ¿Cree que el núcleo de la modalidad técnica en articulación del programa de Educación Superior satisface las necesidades del contexto local? ¿Por qué?
- 7) ¿Qué factores favorecen o dificultan el proceso de articulación entre la Educación Media Técnica con la Educación Superior en su Institución Educativa?
- 8) ¿Qué sugiere para que pueda darse la articulación entre la Educación Media Técnica con la Educación Superior en su Institución Educativa o esta sea mejorada en caso que se dé?
- 9) ¿Desea agregar algún comentario adicional?

4. Representantes del Sector Productivo.

Fecha:

Empresa:

Nombre:

Cargo.....

Preguntas:

- 1) ¿Cómo evidencia el proceso de formación de técnicos en programas en articulación de la Educación Media Técnica con la Educación Superior en las prácticas en su empresa? (vinculación de egresados).
- 2) ¿Cuál ha sido su participación en el proceso de prácticas y selección de técnicos formados en programas de articulación entre la Educación Media Técnica con la Educación Superior?
- 3) ¿Qué compromiso tiene como representante del sector productivo en el proceso de formación de los estudiantes en prácticas en programas de articulación entre la Educación Media Técnica con la Educación Superior?
- 4) ¿Le parece o no posible la articulación del Sistema Educativo con el mundo laboral? ¿Por qué?
- 5) ¿Qué papel ha jugado el sector productivo, en el proceso de articulación entre la Educación Media Técnica con la Educación Superior?
- 6) ¿Cree que el sector educativo está respondiendo a las necesidades y requerimientos del sector productivo, en cuanto a empleabilidad? ¿Por qué?
- 7) ¿Qué factores favorecen o dificultan el proceso de articulación entre la Educación Media Técnica con la Educación Superior?
- 8) ¿Qué sugiere para que pueda darse la vinculación de su empresa en el proceso de articulación entre la Educación Media Técnica con la Educación Superior?
- 9) ¿Desea agregar un comentario adicional?

5. Estudiantes.

Fecha:

Institución de Educación Media Técnica:

Nombre:

Grado:

Edad:

Preguntas:

- 1) ¿Cómo evidencia el proceso de articulación del programa de Educación Superior en que participa?
- 2) ¿Cuál ha sido su compromiso como estudiante del programa en el proceso de articulación entre la Educación Media Técnica con la Educación Superior?
- 3) ¿Qué futuro visiona como estudiante en el proceso de articulación entre la Educación Media Técnica con la Educación Superior en su Institución Educativa?
- 4) ¿La articulación de la Educación Media Técnica en el programa que cursa de Educación Superior satisface los intereses de los estudiantes?, ¿Por qué? ¿Cuál es su articulación con el sector productivo? (¿prácticas?).
- 5) ¿Cuál es la motivación para continuar en el proceso de articulación entre la Educación Media Técnica con la Educación Superior?
- 6) ¿Qué factores favorecen o dificultan el proceso de articulación entre la Educación Media Técnica con la Educación Superior en su Institución Educativa?
- 7) ¿Qué sugiere para que pueda darse la articulación entre la Educación Media Técnica con la Educación Superior en su Institución Educativa o esta sea mejorada en caso que se dé?
- 8) ¿Desea agregar un comentario adicional?

6. Egresados.

Fecha:

Institución de Educación Media Técnica:

Nombre:

Ocupación u oficio:

Preguntas:

- 1) ¿Cómo evidencia el proceso de articulación de la Educación Media Técnica con la Educación Superior en la Institución donde cursó sus estudios?
- 2) ¿Cuál ha sido su participación como egresado en el proceso de articulación entre la Educación Media Técnica con la Educación Superior?
- 4) ¿Considera que la modalidad técnica de las Instituciones Educativas satisface los intereses de los estudiantes? ¿Por qué?
- 5) ¿Cómo egresado continuó en el proceso de articulación en las Instituciones de Educación Superior que tengan ofertas con la Educación Media Técnica? ¿Por qué?
- 6) ¿Qué factores favorecen o dificultan el proceso de articulación entre la Educación Media Técnica con la Educación Superior en la Institución Educativa donde cursó sus estudios?
- 7) ¿Qué sugiere para que pueda darse la articulación entre la Educación Media Técnica con la Educación Superior en las Instituciones Educativas o esta sea mejorada en caso que se dé?
- 8) ¿Desea agregar un comentario adicional?

7- Funcionarios de la Secretaria de Educación Departamental.

Fecha:.....

Nombre:.....

Cargo y funciones:.....

Tiempo de servicio en la Secretaria de Educación:.....

Estudios:.....

Preguntas:

- 1) ¿Cómo se definen las políticas en términos de estrategias para el Departamento de Bolívar en los procesos de articulación entre la Educación Media Técnica con la Educación Superior en la Secretaria de Educación Departamental?
- 2) ¿Qué elementos de Planeación Educativa se tienen en cuenta al momento de diseñar y establecer los requisitos y procedimientos para implementar un proceso de articulación entre la Educación Media Técnica y la Educación Superior en las Instituciones Educativas del Departamento?
- 3) ¿Existe algún escenario de participación al momento de definir un proceso de articulación entre la Educación Media Técnica y la Educación Superior en las Instituciones Educativas, donde intervengan los actores principales: directivos docentes, docentes, estudiantes, padres de familia, egresados, representantes del sector productivo o de servicios y representantes de las Instituciones de Educación Superior?
- 4) ¿Cuáles son los mecanismos de seguimiento y evaluación a los procesos de articulación entre la Educación Media Técnica con la Educación Superior en las Instituciones Educativas del Departamento?

- 5) ¿Cuenta la Secretaria de Educación Departamental con los recursos humanos, físicos, logísticos y tecnológicos necesarios para llevar a buen termino los procesos de articulación entre la Educación Media Técnica con la Educación Superior en las Instituciones Educativas del Departamento?
- 6) ¿Qué experiencias tiene entre las relaciones de las Políticas Públicas del Ministerio de Educación Nacional y su aplicación en el contexto Departamental y Local en referencia a los procesos de articulación entre la Educación Media Técnica con la Educación Superior en las Instituciones Educativas del Departamento de Bolívar?
- 7) ¿Qué factores favorecen o dificultan el proceso de articulación entre la Educación Media Técnica con la Educación Superior en el Departamento de Bolívar?
- 8) ¿Desea agregar algún comentario adicional?

8- Representante del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA.

Fecha:.....

Nombre:.....

Cargo y funciones:.....

Tiempo de servicio en el SENA:.....

Estudios:.....

Preguntas:

- 1) ¿Cómo se definen y quienes participan en los programas de articulación entre la Educación Media Técnica de las Instituciones Educativas con el SENA?
- 2) ¿Cómo cree que se están poniendo de manifiesto los programas de articulación del Sistema Educativo con el Sistema Productivo en el SENA?
- 3) ¿Cuáles son los aportes que hace el SENA en los programas de articulación en la Educación Media Técnica de las Instituciones Educativas?
- 4) ¿Cómo se da el procedimiento de alistamiento, estructura curricular, duración de los programas de articulación en las Instituciones Educativas? Describa el proceso
- 5) ¿Cómo se socializa el programa de articulación de la Educación Media Técnica en la Institución Educativa con el SENA?
- 6) ¿Qué factores favorecen o dificultan el proceso de articulación entre la Educación Media Técnica de las Instituciones Educativas con el SENA?
- 7) ¿Qué papel debe jugar el SENA en los procesos de articulación entre la Educación Media Técnica de las Instituciones Educativas y el sector productivo?

8) ¿Cómo son los ambientes de aprendizaje en los programas de articulación de la Educación Media Técnica en las Instituciones Educativas del Departamento de Bolívar que desarrolla el SENA?

9) ¿Desea agregar algún comentario adicional?

MATRIZ DE ANALISIS DE LOS ACTORES DEL PROCESO DE ARTICULACION

Variables o categorías desde la perspectiva de los directivos-docentes, los docentes, los estudiantes, los padres de familia, los representantes del sector productivo y los egresados						
Variables/ categorías estudiadas	Informantes					
	Directivos- Docentes	Docentes	Estudiantes	Padres de Familia	Representante del sector productivo	Egresados
Evidencias de Articulación						
Factores que favorecen la articulación						
Factores que obstaculizan la articulación						
Compromisos						
Sugerencias						
Motivaciones						
Intereses						
Futuro						
Participación Proceso articulación						
Necesidad						

Anexo 2. Grupo Focal

La Educación Media Técnica y su articulación con la Educación Superior en el Departamento de Bolívar 2010-2015

Pregunta Central:

¿Cómo se da el proceso de articulación entre la Educación Media Técnica con la Educación Superior en el Departamento de Bolívar 2010-2015?

Preguntas Secundarias:

- 1) ¿Las Instituciones de Educación Superior tienen programas en articulación con las ofertas de la Educación Media Técnica de acuerdo a su especialidad en el Departamento de Bolívar?
- 2) ¿Existe concordancia entre la vocación económica del contexto y los Núcleos de articulación de la Educación Media Técnica con la Educación Superior en el Departamento de Bolívar?
- 3) ¿Cómo se define y diseña el currículo en los Proyectos Educativos Institucionales-PEI de las Instituciones de Educación Media Técnica en relación con las ofertas de las Instituciones de Educación Superior y el sector productivo del contexto?
- 4) ¿Qué factores considera favorecen o dificultan el proceso de articulación entre la Educación Media Técnica con la Educación Superior en su Institución?
- 5) ¿Cuáles son las propuestas que considera pueden facilitar la articulación entre la Educación Media Técnica con la Educación Superior en su Institución Educativa o esta sea mejorada en caso que se dé?

- 6) ¿Cree que el sector educativo está respondiendo a las necesidades y requerimientos del sector productivo, en cuanto a empleabilidad? ¿Por qué?
- 7) ¿Cómo se definen las políticas en términos de estrategias para el Departamento de Bolívar en los procesos de articulación entre la Educación Media Técnica y la Educación Superior en la Secretaría de Educación Departamental?
- 8) ¿Existe algún escenario de participación al momento de definir un proceso de articulación entre la Educación Media Técnica y la Educación Superior en las Instituciones Educativas, donde intervengan los actores principales: directivos-docentes, docentes, estudiantes, padres de familia, egresados, representantes del sector productivo o de servicios y representantes de las Instituciones de Educación Superior?

Anexo 3. Investigación Documental

MATRIZ DE ANALISIS DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS EN LOS PEI Y PMI

Los PEI y los PMI como herramientas académicas para ejecutar la política pública de articulación entre la educación media técnica y la educación superior. Casos: 6 Instituciones educativas del Departamento de Bolívar				
	Objetivo 1	Objetivo 2	Objetivo 3	Objetivo 4
Nombre de la Institución objeto de estudio	Característica de su oferta educativa en lo concerniente a la articulación	Incorporación de la articulación entre media técnica y educación superior al PEI de la institución	Incorporación de la articulación entre media técnica y educación superior al PMI de la institución	Relaciones entre las instituciones de educación media técnica estudiadas, las IES de la zona y el sector productivo
	Preguntas motivadoras			
	¿Qué rasgos articuladores entre la educación media técnica y la educación superior se encontraron en esta institución?	¿Cuáles contenidos del PEI de la institución abonan o coadyuvan a la articulación?	¿Cuáles contenidos del PMI de la institución abonan o coadyuvan a la articulación?	¿Cómo se vincula el sector productivo con las instituciones de educación media técnica y con las universidades para avanzar la articulación entre las dos últimas?
IETA La Buena Esperanza (Turbaco)				
IETA corregimiento de San Pablo (María La Baja)				
IET Pesquera				

Leónidas Ortiz Alvear, (Chimi, San Martín de Loba).				
IET en informática María Montessori (Santa Rosa del Sur).				
IETA y de Orfebrería Tomasa Nájera (Mompox)				
IETA Ricardo Castellar Barrios (Achi)				